

000024

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

CARRERA DE LITERATURA

LITERATURA - HISTORIA Y CRITICA

801
M: 2e



0

Reg.

- * Para una teoría del acto literario
(**Proyecto de investigación**)



guillermo morlaca iturri
tesis de licenciatura



PARA UNA TEORIA DEL ACTO LITERARIO

(PROYECTO DE INVESTIGACION)



PRACTICA DE LA AUTOCRITICA

1. PARA UNA EPISTEMOLOGIA DE LA TEORIA

1.1. TEORIA Y REALIDAD

1.1.1. sobre la perpetuación

1.1.2. sobre la transformación

1.2. CONDICIONES DE LA TEORIA

1.2.1. de la referencia

1.2.2. de las leyes

1.2.3. de la explicación

1.2.4. de la verificación

1.2.5. de las condiciones



2. PARA UN MODELO DE LA TEORIA

2.1. LOS SISTEMAS

2.1.1. el sistema cerrado

2.1.2. el sistema relacional

2.1.3. el sistema abierto

2.2. LA RACIONALIDAD

3. CRITICA Y TEORIA

3.1. CRITICA DE LA IDEOLOGIA

3.1.1. la ortodoxia

3.1.2. la heterodoxia



3.2. CRITICA DE LA LINGUISTICA

3.2.1. la estructura articulatoria

3.2.2. la estructura mediadora

3.2.3. crítica de la estructura

3.3. PARA UNA TEORIA DEL DISCURSO

4. PARA UNA TEORIA DEL TEXTO LITERARIO

5. PARA UNA TEORIA DEL ACTO LITERARIO

5.1. COMUNICACION O PRODUCCION

5.2. EL TEXTO

5.3. ESCRITURA Y LECTURA

5.4. LA PRACTICA SIGNIFICATIVA

5.5. EL ACTO LITERARIO

PRACTICA DE LA CRITICA



PRACTICA DE LA AUTOCRITICA

1. Sólo secundariamente una introducción puede pretender ser una guía de lectura del trabajo propuesto. Debe ser, ante todo, una reflexión sobre sus límites y sobre sus posibles proyecciones.

2. Reflexión sobre los límites:

Un límite, tal como aquí se lo entiende, es dos cosas: una frontera, primero, y, después, un obstáculo. La frontera refiere a todos los conocimientos previos y a todas las inevitables carencias del trabajo. Conocimientos previos que implican ya una orientación a la labor que se intenta realizar. Conocimientos que, pensados a partir de relecturas y nuevas lecturas, se configuran como implícitos puntos de partida de un trabajo que los supone por su crítica, por su negación, por su adaptación. Pero, por otra parte, la frontera refiere a la carencia, mejor, a las omisiones, al desconocimiento, al prejuicio. Carencia que, inevitablemente, es mucho más extensiva y mucho más profunda que el muy relativo conocimiento inscrito en el trabajo. Carencia que, paradójicamente, exige una labor concreta a pesar de ella y contra ella, posiblemente no para superarla o negarla, sino, sólo, para conocerla, para definir el dominio de la carencia:

En este primer sentido de límite, propongo la siguiente lectura parcial de los cinco capítulos centrales:

Los dos primeros capítulos, exceptuando algunas lecturas de ALTHUSSER y párrafos sueltos de libros que no dedicaban su preocupación mayor a la epistemología parten de un notable desconocimiento en lo que respecta a la reflexión que la teoría hace sobre sí misma. Esto, dificultó una selección adecuada al objetivo y terminó por reducirse a establecer una epistemología un tanto intuitiva en cuanto no partía de una crítica y sí de adaptaciones —posiblemente caprichosas, muchas de ellas. En este sentido, es perfectamente posible que el objetivo que intentaba configurarse: una teoría productiva y transformante, haya sido sólo parcialmente obtenido. Por otro lado, las lecturas que se realizaron a medida que el objetivo parecía exigir las, no estaban suficientemente 'digeridas' a la hora de relacionarlas entre ellas y con el objetivo buscado. Quizás esto contribuya a explicar ciertos defectos en la continuidad de la redacción de ambos capítulos y, fundamentalmente, haga notar la razón por la cual algunos párrafos no resultan suficientemente justificados en cuanto a su científicidad,

El tercer capítulo, al contrario, sí supone una lectura relativamente amplia (en cuanto cubre a las que parecen ser las escuelas más significativas) de los dominios ideológico y lingüística. MARX. SAUSSURE

cual, el objetivo principal: la superación de las nociones de signo y oración por la noción articuladora de discurso, no pudo ser satisfactoriamente alcanzada. Dos motivos explicarían esto: la falta de una reflexión más profunda sobre las implicaciones que pueden extraerse de una crítica de la lingüística y de la ideología, y, por otro lado, la carencia de bibliografía en lo que toca a la noción de discurso. Posiblemente esto justifique, de manera parcial, que no se haya alcanzado satisfactoriamente el objetivo último: plantear la noción de discurso como objeto de una nueva lingüística, primero, y como 'materia prima' del texto literario, en segundo lugar. Y, por consiguiente, que este capítulo quede excesivamente abierto en todo sentido

El cuarto y quinto capítulos suponían una crítica del análisis literario tradicional; pero no todavía el planteamiento de una teoría literaria con pretensiones de científicidad. En este sentido el trabajo propuesto parte de una serie de lecturas que planteaban puntos iniciales para alcanzar ese objetivo común y todavía no completamente definido. El objetivo de estos capítulos se limitó, entonces, a postular algunas características muy generales pero, ante todo, a delimitar el dominio de la investigación. Por este motivo, las nociones de texto y acto literarios, más que nociones teóricas y metodológicas, están planteadas como nociones iniciales para un posterior trabajo rigurosamente

Ahora bien, el límite positivo de este trabajo quisiera haber alcanzado la cualidad de obstáculo. Obstáculo no por los objetivos a medias o completamente alcanzados, no por constituir una supuesta referencia en cuanto hace a la teoría literaria ni mucho menos, sino en cuanto a una crítica implícita y explícita de la anterioridad que le subyace. Anterioridad que está constituida por el subjetivismo de los análisis literarios tradicionales. En este sentido, el presente trabajo se ha originado, mal o bien, en un núcleo generador de diversas críticas en diversos dominios interdependientes. La epistemología, y una de sus particulares manifestaciones: la teoría literaria, están planteadas como totalidades transformantes y productivas, oponiéndose, de esta manera, a un planteamiento ahistórico que se pretende absoluto. En esta medida, lo que realmente importa es la labor de crítica que se ha desarrollado contra la tradición científica de la formación social capitalista, y, salo secundariamente, los postulados alternativos que, muy modestamente, se ha podido alcanzar a plantear.

Considero que este trabajo, en tanto obstáculo, ha alcanzado relativamente su objetivo. Y, quizás, sólo en esto radique la importancia que pueda tener. Porque de lo que se trataba no era primordialmente de iniciar una investigación rigurosa, como de limpiar el camino anterior y proponer algunos puntos de

3. Reflexión sobre la proyección:

Cómo indicar algo sobre el aporte que pueda concluirse cuando de lo que se trataba era de realizar, ante todo, un trabajo negativo, de crítica: condición sólo necesaria para la instauración de una *positividad*. O quizás por lo mismo. Porque una crítica no es sólo negación, es, también y complementariamente, anticipación. Y aquí radica la proyección del presente trabajo. Porque para criticar ya era necesario postular alternativas, aunque esto sólo se lo haga de manera relativa y como provisionalidad más que como afirmación.

Se ha postulado, generalmente, al sistema abierto, y particularmente, al acto literario. A ambos se los ha caracterizado como transformantes y productivos. Y se ha extremado estas propiedades hasta constituirlos como transformantes de la racionalidad previa y productores de una otra racionalidad. Es decir, se ha hecho un postulado, en última instancia, político y científico al mismo tiempo; se ha *conjunci-*onado ambos dominios para configurarlos interdependientemente en un proceso dialéctico que actúa en el sistema que lo explica y en el acto literario que, en su relativa autonomía, lo concreta.

4. Reflexión sobre la autocrítica:

Cómo no desear que la autocrítica sea un trabajo alternativo y con mayor rigor que el mismo trabajo al que responde. Y tener que reducirlo al comentario, a una divulgación con pretensiones críticas.

Pero, por otro lado, este trabajo es sólo un proyecto de investigación y no, rigurosamente hablando, una investigación; en otras palabras, es una definición del dominio y no una definición del objeto -aunque si lo anticipe porque, de muchas maneras, lo postula. En esta medida, esta autocrítica queda reducida al comentario sin alcanzar la categoría de respuesta. Sólo se responde al aporte que instauran los resultados de una investigación; se comenta, en cambio, las posibilidades que pueden extraerse de la fundación de un proyecto.

En pocas palabras, esta 'autocrítica no es nada más, finalmente, que una introducción. Introducción a un proyecto de investigación, a una aspiración a investigar.

PARA UNA EPISTEMOLOGIA DE LA TEORIA

En la izquierda, el conocimiento,
el método, el compromiso, el
combate, se oponen al simple
deleite (y sin embargo, si el
conocimiento mismo fuera
delicioso?)

BARTHES

1.1. TEORIA Y REALIDAD

Puede postularse que el hombre accede a la realidad -a su historia- condicionado cuantitativa y cualitativamente por su interacción adaptativa (1). Y se puede concebir las cosas -los productos concretos de la realidad- y las relaciones que se establecen entre ellas, sin considerar la necesidad de una unidad primaria que les dé origen, sin afirmar que un comienzo absoluto es condición determinante del .conocimiento.

Este postulado implica que, en cualquier caso, existe una comprensión previa de la realidad y sus productos; una comprensión que puede ser caracterizada de diversas maneras. Tan simple y tan parcialmente como lo hace la hipótesis de Alexander von Humboldt: una vez que ha urdido la trama del .lenguaje, el hombre queda envuelto en ella y ya no tiene otro acceso a la realidad. O puede caracterizársela como resultado de una conven-
cionalidad que condiciona lo que comprendemos por cosa a partir de creencias mitificadas compartidas por la colectividad, que, específicamente, para la comunidad científica institucionalizada son una constante explicativa que permite perpetuar las teorías establecidas por el éxito. Ambos intentos, sin embargo, se limitan a la superficie -si por superficie se entiende la descripción de manifestaciones circunstanciales: los resultados de una encuesta de opinión, o la afirmación de hipótesis parciales y reduccionistas que deben ser radicalmente relativizadas tanto como incluidas dentro de la totalidad a la que responderían. Y lo hacen ignorando la necesidad ineludible de la explicación, de la inter-

agregado de elementos aislados (2), olvidando que si no hay un significado primario absoluto sí existe una dinámica práctica de la explicación (3).

Ahora bien, considerando que afirmar la comprensión previa implica afirmar su condicionamiento, resulta evidente que una teoría, al determinar lo que encierres por realidad, no sólo la explica, también, al conocerla, le impone la inevitable restricción de sus propios límites. Ya no tan evidente, pero tan o más importante que este condicionamiento, es afirmar que

...la categoría de la mediación, palanca metódica de la superación de la mera inmediatez de lo empírico, no es nada que se introduzca desde fuera -subjetivamente- entre los objetos, ni un juicio de valor o un deber ser que se contrapusiera a su ser correspondiente, sino que es la manifestación de la estructura cósmica objetiva y propia de esos objetos mismos. (LUKACS, p. 28)

En otras palabras, que la mediación es una toma de conciencia de que todo hecho 'dado' es un hecho conocido, una interpretación de la realidad (4), y que, por lo tanto,

El conocimiento de los hechos no es posible como conocimiento de la realidad más que en ese contexto que articula los hechos individuales de la vida social en una totalidad como momentos del desarrollo social. (LUKACS, p. 10)

No puede suponerse, sin ~~en~~ ~~argu~~, que afirmar la comprensión previa implica conservar la tradición y sostener, paralelamente, que una nueva teoría -históricamente determinada, por lo demás, como todas- no transforma la realidad, sino el co-

explicar ~~diferenciadamente~~ la realidad, transforma la totalidad: el producto de la interacción conocimiento/realidad, y, por consiguiente, la realidad. O, si no se quiere ser tan radical, transforma nuestro modo de vivir ~~científicamente~~ la realidad y la subsiguiente relación entre sujeto y objeto sociales. Con lo cual, el ~~condicionamiento~~ de la comprensión previa puede contribuir a perpetuar la tradición si el conocimiento es sólo su reproducción; pero puede convertirse en una base negativa, en un obstáculo que debe superarse, si se comprende que el conocimiento es una transformación de la realidad mediante el establecimiento de nuevas teorías -a pesar de las inevitables restricciones y contra ellas.

Este postulado dialéctico y concreto es la categoría más importante para la comprensión del conocimiento y, por ende, de la teoría. A pesar de lo cual

...el postulado común de muchas epistemologías tradicionales es que el conocimiento es un hecho, es un estado, y que si nuestro conocimiento es incompleto y nuestras ciencias imperfectas, lo que se ha adquirido está adquirido y puede ser considerado estáticamente. (PIAGET, 1970, p. 8)

ras teorías fundadas en principios que explican la realidad a partir de sustancias o de entidades absolutas, y que derivan la razón de cualquier cosa a partir de sus supuestas propiedades (5), junto al pensamiento científico positivista obstinado en alcanzar un conjunto de verdades definitivas; han tenido el 'honor' de compartir la perpetuación de una ideología alienante -a pesar de sus

conocimientos científicos. Fundamentalmente, porque

Es vital para la burguesía entender su orden productivo como si estuviera configurado por categorías de atemporal validez, y determinado para durar eternamente por obra de leyes eternas de la naturaleza y de la razón; y, por otra parte, estimar las inevitables contradicciones no como propias de la esencia de ese orden de producción sino como meros fenómenos superficiales. (LUKACS, p. 28)

Y puede continuarse indefinidamente acusando a la cientificidad propia de la burguesía de perpetuarse en el poder de decisión respecto a lo que es y no es científico, a lo que es científico respecto a lo que es 'precientífico', a los marcos de investigación para los que hay financiamiento y para los que no hay porque no son urgentes o porque la resolución de ciertos problemas no es considerada necesaria, o respecto al status de los científicos, o etc. Pero esta cadena de 'denuncias' no basta en absoluto; y puede no ser más que una coartada de la impotencia, de la ignorancia, o una fachada progresista totalmente demagógica.

En primera instancia ~~como~~ se introducía en párrafos anteriores- el asunto es otro: definir la interacción teoría/.realidad y definirla dialécticamente a partir del supuesto de que la noción de totalidad productiva y transformante es el producto privilegiado de la citada interacción; considerando, sin embargo, que la totalidad produce y transforma dentro de los límites que le impone la racionalidad de un nodo de producción determinado.

Si la realidad es una interacción entre sujeto y

el proceso de esa relación; la teoría, y por ende el conocimiento, es la elaboración de sistemas abiertos que explican ese Proceso. Y como no se descubre la verdad sino se produce y trabaja verdades relativas históricamente, el conocimiento no es un estado, no es una adecuación definitiva del sujeto a la realidad, es un proceso de adaptación a la realidad para su conservación, renovación o transformación -en este último caso, el conocimiento se convierte en una práctica de la explicación, en una transformación de la realidad. Y esto impone pensar los hechos siempre como hechos conocidos explicables dentro de una teoría, y ya no como inmediatez, singularidad o dato absoluto.

Pero también implica relativizar la validez de las teorías en tanto estas son necesarias para el conocimiento, y sin embargo, jamás absolutamente establecidas. Esta provisionalidad del conocimiento exige un planteamiento acerca de su validez en un momento determinado, considerando que la necesidad de dar explicaciones de la realidad impone la producción de conocimientos y la urgencia de solucionar problemas específicos instaura marcos generales para la investigación. Porque, en la medida en que la organización dialéctica del conocimiento científico procede por negaciones transformantes -y no sólo por autoregulaciones progresivas de su concepción establecida del objeto científico que le sirve de objeto de estudio-, la teoría pasa de la descripción taxonómica a la comprensión inmanente del objeto y de ésta a la explicación interpretativa; convirtiéndose, así, en una práctica transformante del conocimiento, y definiendo, de la misma manera, su validez determinada en un momento determinado.

En este sentido, la teoría -conservadora o transformadora- es algo más que una mera actividad especulativa, es un postulado científico y, al serlo, es una posición política de conservación o de transformación del conocimiento y, por ende, de la realidad.

1.1.1. Sobre la perpetuación

La pregunta fundamental sobre lo que puede entenderse como 'progreso' en la ciencia podría ser enunciada de la manera siguiente: *cómo* niega y *cómo* supera una teoría determinada un conocimiento determinado, conocimiento que una comunidad científica considera caduco porque no satisface las exigencias, en general, que su aplicación exige; y *cómo* reconoce que otro conocimiento determinado es *más* adecuado que el establecido.

Introduciendo este asunto se hace necesario indicar algo sobre el rol de perpetuadores del conocimiento establecido que juegan los científicos institucionales tanto como las instituciones 'científicas'. Seguramente, es el financiamiento el vehículo de presión que impone los marcos generales de la investigación y, por lo tanto, los problemas prioritarios que deben ser solucionados. Una multinacional o un gobierno mantienen un cuerpo asesor de científicos en la medida en que *éste* satisfaga sus intereses, es decir, soluciona problemas inmediatos, urgentes, que a un cierto plazo signifiquen rentabilidad y continuidad para lo

de hacer las cosas: el advenimiento de una tecnocracia cada vez menos controlada, y el mantenimiento, que fácilmente se convierte en tradición, en aureola de inmovilidad, de teoremas que en ciertos problemas han demostrado de éxito al ser aplicados a partir de teorías que mantienen una vigencia sacralizada. y mal entendida (sirven de ejemplo, paradójicamente, la teoría de la relatividad, el psicoanálisis y el marxismo). Ambas consecuencias, a su vez, tienen el reverso en el hecho de que las teorías que en un momento determinado han revolucionado el conocimiento, han sido planteadas por científicos 'independientes y contra la corriente' (sirven nuevamente de ejemplos notables: Marx, Einstein, Freud) o por grupos de científicos reunidos alrededor de un objetivo y, circunstancialmente, alrededor de una implícita teoría en común (el estructuralismo francés, el formalismo ruso, la teoría de los sistemas norteamericana, etc) (6). La consecuencia más importante, sin embargo, y respecto a la cual son secundarias las dos anteriores es la perpetuación de la tradición. Una ideología ahistórica que se pretende atemporal, una ideología que parte de verdades 'absolutas y dadas', una ideología que oculta bajo la máscara de su esencialidad la cohesión de presiones económicas mientras falazmente niega la práctica de la dependencia, de la asimilación al sistema establecido. Una ideología básicamente conservadora que puede reproducirse por su alta capacidad de asimilación de 'nuevas' teorías científicas, por ejemplo. Una ideología a la que la ciencia institucionalizada contribuye con la perpetuación de teorías que mantengan los principios absolutos, y a la que indirectamente mantiene en vigencia la simplicidad de la rebeldía, la simplicidad de la negación crítica incapaz de transformar

Parecería que lo común es la conservación de conocimientos probados, verificados, aplicables a todas las situaciones nuevas; situaciones que, por otra parte, son casi siempre reductibles a los marcos previos de una teoría madura. La verificación -que en términos neopositivistas significa una dura contras-tación- difícilmente va a referirse al enfrentamiento con, por ejemplo, experimentos inimaginables dentro de los marcos definidos por la teoría. Si va a referirse, en cambio, al éxito logrado dentro de las previsiones 'razonables'. La aparición, altamente probable en ciencias sociales, de situaciones nuevas es reductible, casi siempre, a alguno de los teoremas o, si esto no fuera posible, se plantea una hipótesis adicional dentro de los supuestos generales de la teoría. Ninguna parte de los objetivos de una teoría establecida esté encaminada a provocar nuevos fenómenos científicos que podrían superar su adecuación explicativa; ni siquiera a explicar fenómenos complejos que requieran de la participación, no reducida, no tangencial, de teorías complementarias -la independencia de las ciencias entre sí y, al interior de ellas, de las teorías de una ciencia particular, es algo celosamente protegido; se corre el peligro de que otros disminuyan, o anulen, los privilegios financieros (7)-; al contrario, los problemas que no entran en los marcos convencionales, con absolutamente ignorados.

En esta medida, una teoría establecida es un criterio de selección, supone que ciertos problemas tienen solución, que puede explicar ciertas cosas y ciertas relaciones, que sus métodos pueden ser aplicados exitosamente, que de la experimentación pueden extraerse materiales comercializables, etc; es decir, supo-

largo plazo. Más aun, sólo estas cosas, estos problemas, pueden ser considerados científicos. Los otros, los necesarios, los posibles, los creables, ni siquiera puede concebirselos por limitaciones teóricas y metodológicas: porque no existen instrumentos que sean capaces de conceptualizarlos, porque los supuestos no los permiten o, simplemente, por la comodidad de mantenerse dentro de lo establecido.

En la frontera de eficiencia que dibujan estos límites el conocimiento es hoy conocimiento teórico y no agregado de datos (8) sin supuestos que les otorguen relevancia, sin un no delo que los organice sistemáticamente, sin teoremas que los relacionen con la realidad. Es decir, el progreso del conocimiento se mide por la renovación de teorías establecidas, por el paso de lo simple a lo complejo (9), por la mayor adecuación a la realidad tal como ésta es concebida por un conjunto determinado de condiciones epistemológicas.

Cuando una teoría aspira a esa validez mayor para los resultados de su investigación y, fundamentalmente, para sus supuestos, aspira a la profundidad. Que puede definirse como la satisfacción de las siguientes condiciones:

en primer término ampliación de la extensión de los contenidos tratables dentro de su dominio; es decir, que la teoría se enfrente a problemas que no había previsto pero que pueden ser tratados bajo sus supuestos y mediante su modelo y el método(s) correspondientes. Una consecuencia positiva de la ampliación, y casi inmediata condición, es el refinamiento del método;

hipótesis generales y teoremas particulares, entre supuestos abstractos e instrumentos de aplicación, y, por lo tanto, a elaborar más precisamente el paso de la modelización a la aplicación metodológica

en segundo término -de mayor importancia-, una organización lógica axiomáticamente ordenada. Esto facilita el reconocimiento de los componentes esenciales de la teoría ~~de~~ del modelo, su jerarquización y su interacción. Una facilidad -en términos positivistas, mayor simplicidad- no es relevante por sí misma para la mayor profundidad de una teoría cualquiera. Pero indirectamente si lo es dado que posibilita la verificación, condición sin la cual no es posible considerar satisfactoria una teoría (10)

en tercer lugar, y fundamentalmente, la profundidad de una teoría requiere de la introducción de hipótesis que contengan constituyentes cualitativos que sean los que permitan postular sistemas a los que se atribuye la razón de los hechos considerados, la razón de la conducta de un proceso determinado (11)..

Como es evidente, la posibilidad de profundizar no se da por sí misma sino a partir de propiedades de la teoría en tanto explicación de un proceso -histórica, concretamente real. En una primera instancia, por una crítica al consenso retardatario de la comprensión previa dentro de la cual tiene que desarrollarse el saber renovado. Crítica que no supone una crisis de la teoría establecida -lo que podría imponer su abandono- sino, únicamente, una insuficiencia comprobada y posiblemente superable.

En una segunda instancia, porque una teoría cualquiera es perfectible y puede precisarse continuamente pero sólo respecto a lo que hasta un momento determinado se conoce insuficientemente dentro de los límites que las condiciones de la teoría imponen a su objeto investigado, dentro de los marcos, más o menos refinados, del método y a partir de las posibilidades que ofrece el modelo -en general, abierto, en interacción con el exterior respecto al sistema que modeliza.

Una teoría, al profundizarse, aumenta su relatividad. La extracción de las 'últimas' consecuencias del objeto y de los problemas que trata, la 'aparición' de otros que requieren investigación y solución, infinidad de dificultades menores, obligan a una teoría a evidenciar sus puntos flacos, a manifestar las carencias y limitaciones que hubiera podido mantener marginales mientras las exigencias de su propio proceso no la hubieran llevado a puntos críticos. Estos puntos críticos producen un debilitamiento cualitativo que puede describirse considerando tres fenómenos primordiales:

una sucesión de desplazamiento (12) de las características más relevantes de las que se ocupa un modelo por asociaciones metodológicas con otros modelos que se ocupan de objetos similares o procesos contiguos. Un desplazamiento no es una comparación que afecte positivamente a los dos modelos comparados; al contrario, implica una asimilación del uno por el otro

junto a la sucesión de desplazamientos puede darse una permutación entre procesos fronterizos y nucleares del modelo en cuestión. Los procesos fronterizos imponen una

caducidad tecnológica, etc.-, a medida que adquieren vigencia cuando se modifican los marcos de investigación o se requiere soluciones ~~inmediatas~~ de problemas que hasta ese ~~momento~~ hablan pasado desapercibidos. Relatividad complementaria al efecto de la asimilación de un ~~modelo~~ por otro, que le impone nuevos problemas porque implica hipótesis y ~~métodos~~ diferentes

finalmente, se condensan las carencias centrales y las marginales, que hasta un momento dado podían haber sido consideradas totalmente irrelevantes para la verificación. Si ocurre que en la verificación, por las exigencias de sistematización que ésta impone, comienzan a explicitarse las carencias del método, las carencias del ~~modelo~~, los axiomas que no son tales, etc., la teoría se retira a regiones fronterizas -teóricamente- y acude a textos que la han fundado en un ~~último~~ afán de vigencia. Es perfectamente posible que en este intento -que, por otra parte, no necesariamente ocurre siempre bajo estas circunstancias tan poco alentadoras- se sintetizen los aportes de la teoría en un momento de autoalabanza y rememoración que, ~~momentaneamente~~, la retornen a posiciones de avanzada en la 'comunidad científica'. Pero, si la verificación se mantiene demostrando las carencias a pesar de las retiradas estratégicas de la teoría criticada, ésta se invalida y 'permite' la iniciación de una apertura, la fundación de regiones teóricamente inconcebibles hasta ese momento de crisis.

Ta crisis, el reconocimiento de los límites, y # fundamentalmente, de las carencias, impone a la teoría la autoanulación y el paso a un momento de transición a partir del cual

que el conocimiento establecido, al tender a la profundidad, tiende, por propia 'voluntad', a la autodestrucción. Repitiendo, la posibilidad de profundizar -y, por consiguiente, de negarse- no se da por sí misma sino a partir de propiedades de la teoría en tanto explicación dinámica de un proceso. En esta medida, una teoría, al proponerse a partir de una crítica -implícita o explícita- y establecerse suponiendo su continua capacidad ~~perfectible~~ en los supuestos y de precisión en el método, se define como una tensión entre 'lo caduco y lo establecido', es decir, como una tensión ~~homogeneizada~~ por lo convencional. Donde lo caduco es lo intratable mediante los instrumentos dispuestos para la investigación por la teoría establecida; y donde lo convencional puede definirse como asimilación de teorías débiles y conservación de teorías fuertes.

1.1.2. Sobre la transformación

El conocimiento es sólo ~~tangencialmente~~ acumulativo, y se lo reduce notablemente si se lo concibe como un agregado de datos. O, en términos que ya son una 'tradición' dentro de la investigación contemporánea: el conjunto es más que la suma de las partes. El reconocimiento de una diferencia cualitativa entre el conjunto cognoscitivo -la estructura, el sistema abierto- y el agregado -o la suma- es, seguramente, uno de los principios ~~teóricos~~ más importantes de las ciencias-contemporáneas y que mejores resultados ha posibilitado. La física de Einstein, la biología

la lingüística de SAUSSURE, el formalismo ruso, el círculo de Praga, la escuela generativa de CHOMSKY y el marxismo, conforman la base de algunas teorías y de los mejores resultados en la investigación literaria actual.

El conocimiento es, también, acumulativo; pero, en todo, es un proceso de adaptación a la realidad a través de un devenir de teorías cualitativamente diferenciadas. Teorías que responden a necesidades básicas, solidarias y determinadas, es decir, producidas en un tiempo y en un espacio determinados, en una situación histórica determinada, en un momento específico. Por esto, una revolución científica es siempre la anulación de una teoría por otra y no necesariamente su superación. Porque la disolución de objetos científicos y la creación de nuevos obedece a necesidades de transformación.; porque la instrumentación metodológica, si bien depende del medio -el financiamiento, por ejemplo-, primordialmente depende de las características históricas del objeto científico con que trabaja; porque la organización de un modelo parte de las posibilidades de la teoría; y porque la teoría está determinada por sus supuestos, en primera instancia. Supuestos que, si niegan otras teorías, son necesariamente nuevos, son otra cosa; y lo son, a su vez, porque la realidad es un proceso que interactúa con el conocimiento que también es parte suya: porque la realidad cambia.

Parecería que este proceso no acumulativo en que una teoría es reemplazada por otra nueva e incompatible es, históricamente, el patrón corriente (13). Una teoría, al hacerse

provoca discontinuidades **cuantitativas** al interior de sus propias condiciones y de la sistematización de éstas: el modelo; discontinuidades que le disminuyen coherencia y, en segunda instancia, validez. La discontinuidad cuantitativa puede contraer absurdos en la lógica del modelo o contradicciones fundamentales en los supuestos, y, de cualquier manera, implica la **explicitación** gradual de las carencias -no de las deficiencias, que pueden ser superables gracias a una mayor profundización- teóricas y **metodológicas** ante los problemas que enfrenta en la investigación. La condición previa del cambio, por consiguiente, es el establecimiento de la vigencia de un espacio **temporal** de la investigación poblado de interrogantes -abiertos o no por la teoría anterior (14)- necesitados de respuesta.

Por consiguiente, entendiendo las revoluciones **teóricas** ya no como oposiciones estáticas (15) entre posiciones divergentes sino como un proceso de producción de conocimientos **transformantes** de la realidad, se piensa la investigación no como un descubrimiento de la verdad sino como un trabajo de explicación, como un trabajo procesador y productor de modelos, de objetos, de problemas, de métodos, a partir de la **creación** de una teoría revolucionaria y bajo supuestos revolucionarios.

La profundidad que ha sido producida gradualmente se desplaza hacia una crisis interna -por contradicciones entre **métodos**, por **incompatibilidad** de modelos o por heterogeneidad radical entre supuestos- y se condensa en la anulación de la teoría. La tensión **homogeneizada** de las teorías vigentes se transforma en

retomar aquí una distanción que, ya explicitada, no ha sido ~~com-~~
~~pletada~~ todavía. La caducidad estaba definida como la ~~intratabi-~~
~~lidad~~ de un objeto anterior ~~mediante~~ los supuestos y los instru-
mentos de una teoría posterior. Esto no basta, evidentemente, ya
que la noción de anterioridad es sólo ~~condición~~ necesaria de la
caducidad. El ~~complemento~~ a la definición de caducidad tiene que
estar dado por el medio; en esta medida, la caducidad de una teo-
ría ~~significaría~~ que no es capaz de responder a las necesidades
reales de un ~~momento~~ específico (16)1.

Ahora bien, la ~~homogeneidad~~ estaba pensada -en el
punto 1.1.1.- como un principio de equilibrio de ~~método~~ (s) y mode-
lo(s) a partir de los supuestos 'axiomáticos' de una teoría deter-
minada, equilibrio que, al mismo tiempo, contribuía a asimilar su
puestos -y, ~~consiguientemente~~, modelo y método- de teorías más dé-
biles (17) y, además, permitía la conservación de esa teoría de-
terminada al posibilitar una retroalimentación mediante todas las
asimilaciones y renovaciones que resultan de su conexión con las
citadas teorías débiles. Esta homogeneidad, organizada alrededor
del equilibrio y la conservación en tanto características de la
condensación -fundamentalmente, un criterio de funcionalidad- y
de la coherencia -básicamente, un criterio de ~~sistematicidad~~-, es
la que concluye negando su propia vigencia al encontrar su ~~caduci-~~
~~dad~~ en el desequilibrio y la transformación. La heterogeneidad,
por consiguiente, puede ser considerada como un principio de nega-
ción (éste no es un juicio de valor; refiere al signo, a la
resta, a la negatividad en matemáticas y lógica) o ~~como~~ el primer
momento de la transición a otra teoría, cuando todavía no se han

la teoría anterior sin proponer una alternativa. Complementariamente, la heterogeneidad es también transformación, punto de partida de una teoría nueva que supere la incoherencia y la dispersión de la caduca.

Si las nuevas teorías no son otra cosa que revolucionarias instauraciones de nuevos supuestos, es conveniente considerar las nociones opuestas de transformación y equilibrio, de condensación y dispersión, *et.*, como nociones metodológicas de una epistemología, como instrumentos de reflexión. La realidad sería el referente objetivo de estas oposiciones porque puede pensarse que ella deviene, ya no bajo estas nociones, sino en un proceso dialéctico que también las incluye. Ahora bien, una teoría cualquiera es tal en la medida de su estabilidad -de su conservación y su equilibrio- y deja de ser relevante si la pierde -si comienza a dispersarse y transformarse- y otra cualitativamente diferenciada toma su lugar en la historia. Realidad y teoría serían circunstancialmente homólogas, dejan de serlo cuando la realidad cambia y exige nuevos supuestos para su explicación: otra teoría.

En este sentido, toda estabilidad excesivamente conservadora es indicio de fracaso -aunque, en segunda instancia, esto de 'excesivamente' no deja de ser un juicio subjetivo. (Nuestra larga tradición idealista, muy notoria en Ciencias Sociales, es testigo de la caducidad y de la decadencia. Más aún, en la actualidad es testigo de la esterilidad). El trabajo teórico es fundamentalmente creativo -productivo y transformante-, y 'debería' tender al pluralismo en la investigación y a la proliferación

de teorías diferentes aún a riesgo de desorientar los fines inme-
diatos de la investigación y de dispersar 'recursos económicos
y humanos -cosa sumamente grave en nuestros países paupérrimos y
dependientes. Ya las necesidades se 'encargarán' de establecer
jerarquías circunstanciales, prioridades momentáneas, y permiti-
rán que unas teorías se apliquen y otras no (18).

Pero no todo es desventaja o aparente desventaja.
De lo que se trata es de respetar la realidad: intentar homologar
la en el trabajo teórico. Y la fundamental noción de creatividad,
los principios de producción y transformación, la heterogenidad
manifestada como pluralidad y proliferación, no intentan ser otra
cosa que el respeto a la realidad. O, más exactamente, la homolo
gía teórica con el proceso dialéctico de la realidad: la transfor
nación teórica intentando corresponder a la. transformación real
-
histórica y social-, la producción teórica intentando responder
a las necesidades reales.

1.2. LAS CONDICIONES DE LA TEORIA

Si bien el punto 1.1. explicita lo fundamental res-
pecto a lo que llamo y pienso como teoría, existen, sin embargo,
particularidades adicionales importantes que contribuyen a carac-
terizar más completamente a la teoría. La complementación no im-
plica novedad; en este punto, por consiguiente, sólo detallo los
fundamentos introducidos. Por otro lado, la ordenación de las no

respecto a lo que le antecede o lo que le continua.

1.2.1. De la referencia

La práctica de la reducción es una de las prácticas más tradicional y mejor establecida en las Ciencias Sociales. Es una perpetuación de la impotencia 'epistemológica que explica los constituyentes, el sistema abierto que corresponde a un proceso determinado, mediante teorías que explican procesos radicalmente diferenciados; y, en segunda instancia, mediante teorías que responden al interés de su propia conservación -esto es algo que puede observarse fácilmente en la acomodación a nociones físico-químicas o biológicas en diferentes etapas de las Ciencias Sociales (FOUCAULT, 1974). Sin embargo, la cada vez más fortalecida interdisciplinariedad parece solicitar de las ciencias una mayor interadaptación de nociones teóricas y, principalmente, metodoló-gicas. De lo cual es conveniente concluir que la frontera entre reducción y adaptación no existe en tanto norma abstracta y, por tanto, no puede 'legislársela' de manera 'definitiva'. Al contrario, se hace necesario considerar en cada caso particular -cada teoría particular- lo que particularidad requiera.

En cualquier caso, dos son las perspectivas que se abren. La consecuencia directa de pensar a la ciencia como cuantitatividad a partir del establecimiento de principios absolutos, de pensarla como reflejo de la naturaleza, es convertir a la cien-

al limitarla a la aplicación de teoremas con 'prestigio', perpetuando el éxito de teorías muy específicas y muy reducidas en sus implicaciones epistemológicas, financiando investigaciones cuya finalidad sea la industrialización o la satisfacción de políticas gubernamentales y otras acciones con similares resultados. La otra perspectiva es considerar a la ciencia teórica como cualitativa, pensando que su finalidad es el planteamiento postulatorio y, recién entonces, su aplicación; independientemente de su utilidad inmediata y concreta (19). La producción de teorías es, y puede serlo simultáneamente como en momentos diferentes, un instante de la concreción, el instante correlativo es la aplicación de la teoría para la satisfacción de necesidades reales. El segundo supone al primero pero la inversa no es necesariamente cierta, porque es perfectamente posible que la teoría se quede en la fase del modelo sin llegar a proponer un método que permita su aplicación. Esto, a pesar de las dificultades que contrae para la verificación, no es algo que quite validez a la teoría una vez que se consideran dos aspectos: el financiamiento, que puede generalizarse como presiones y censuras del medio, dirigido a impedir ciertas aplicaciones o ciertos experimentos; el segundo, que los supuestos de una nueva teoría ya son el primer momento de la práctica explicativa, de la transformación del conocimiento, que si bien debe ser complementado -y superado- por la práctica de la acción, de la aplicación, ya es una transformación de la realidad en uno de sus productos concretos: el conocimiento.

Ahora bien, el problema de la referencia debe ser dilucidado en este momento, cuando se tratan la reducción (20) y

La referencia de una ciencia reductiva, en el sentido que se ha indicado, es necesariamente referencia a una 'realidad' primaria, original, absoluta. En primer lugar, porque las ciencias a las que acude una Ciencia Social aspirando a una cientificidad por ósmosis, son representantes de las leyes 'naturales', 'atemporales'. En segundo lugar, porque la concepción de ley científica parte de la suposición de su perennidad. En tercer lugar, porque facilitan aplicaciones inmediatas sin un previo cuestionamiento de su fundamento epistemológico. En cambio, ninguna teoría explicativa descubre la verdad o retrata una cosa porque sus conceptos no tienen origen empírico; al contrario, refieren, simplificando, sólo algunos aspectos de una realidad hipotéticamente determinada.

De esto no puede seguirse carencia de referencia objetiva. Una teoría no tiene origen empírico pero sí tiene fundamento empírico porque, primordialmente, se propone postular un objeto real. Entonces, considerando su referencialidad inmediata, una teoría refiere un sistema -el cual es propiamente el objeto de una ciencia que, por consiguiente, queda definido como postulado respecto a un proceso real- y, mediatamente, refiere un proceso que no necesariamente es observable. Sólo en última instancia, por tanto, puede considerarse que una teoría tiene un soporte empírico (21), y sólo en última instancia la realidad verifica a la teoría.

El problema que se presenta si se propone a la referencia tal como se lo ha hecho es el de la caracterización de

determina qué comprendemos por proceso establece un sistema cuyas cualidades pretenden investigarse referencialmente. Es en este marco en el que debe hacerse una diferenciación entre explicación legaliforme (escuela epistemológica neopositivista) y explicación postulatoria.

Un sistema es siempre pensado como postulación de un proceso concreto; explica las cualidades que modela mediante postulados necesarios que son verdaderos o falsos en el contexto lógico en el que operan, y mediante postulados suficientes si la teoría que lo genera es capaz de explicarlos referencialmente y en última instancia.

Esto implica una relativización, no sólo de la explicación científica, sino, también, del conocimiento: no se pone a la explicación como profecía ni al conocimiento como posesión de la verdad. Ambos, en tanto son parcialmente simétricos, son evolutivos, profundizables, pero, ante todo, cualitativamente revolucionables. Además, esta relativización conlleva una disminución de la autoridad de las leyes, que ya no serían enunciados irrestrictos de la verdad predecible, sino supuestos más o menos lógicos (que no produzcan teoremas absurdos, propiedades disfuncionales, constituyentes aestructurales o momentos estacionarios), más o menos verdaderos (porque se adecuan relativamente a la realidad) y más o menos circunstanciales (porque, como la realidad es un proceso, inmediatamente se supere una etapa sincrónica, las 'leyes' que se refieren a ella dejan de tener vigencia, los postulados caducan).

Es necesario recalcar que un postulado no puede dar lugar a la deducción inmediata de su dato empírico *referencial*. Su alto grado de abstracción, oponiéndolo a la generalización, niega esta posibilidad. La relación directa con el proceso concreto, la aplicación -que además lo verifica-, es cuestión de la práctica explicativa en su totalidad y a partir de la metodología, y no sólo de la interacción entre supuestos y métodos: la *instrumentalización* del modelo.

Sintetizando: cualquier postulado científico es una verdad relativa, parcial y en perspectiva, válido dentro de los supuestos de la teoría que lo genera y dentro de los límites que le impone el objetivo general del proyecto de investigación al que responde.

1.2.3. De la explicación

Hasta este momento *sólo* se ha sugerido una solución a la concepción neopositivista de la ley científica mediante la afirmación de que una teoría, tal como *aquí* se la entiende, tiene que ser *básicamente* postuladora. La alternativa a las teorías *hipotético-deductivas*, entonces, deberá desarrollársela a partir del establecimiento de teorías *postulatorias*, de teorías que expliquen la realidad como proceso.

Si explicar sólo intentara ordenar la información

taxonómicos: las hipótesis establecerían leyes como agregados empíricos más o menos generales; las tan enaltecidas predicciones generadas por las leyes quedarían en el nivel de repeticiones de sucesos esperados y eruditamente 'profetizados'. La ciencia contemporánea, en cambio, experimenta una tendencia (posiblemente originada en la triple influencia de las obras de MARX, Einstein y Freud) a marginar el agregado de informaciones, a considerar como secundarias a las hipótesis fenomenológicas que describen la conducta observable de un suceso real, a disminuir el valor de los modelos representacionales que son frecuentemente métodos de análisis comparativos; para concentrarse en teorías explicativas que pretenden hacer de la postulación sobre la realidad una práctica de la explicación que transforma el conocimiento y, con él, la misma realidad. (Como lo evidencian los notables trabajos interdisciplinarios de CHOMSKY, KRISTEVA, PIAGET, FOUCAULT, los descubridores del ADN, grupos interdisciplinarios distribuidos en todo el mundo, etc.) Sin embargo, una teoría explicativa es difícilmente alcanzable. Parecería que es más frecuente encontrar modelos que se concentran en la descripción de la conducta de sistemas abiertos y cerrados a partir de la observación -muy metódica, por supuesto- de sus variables externas y de la reproducción de sus variables procesales observables. Para lograr esto tienen que reducir las variables diacrónicas del sistema-objeto a simples operadores que funcionen como nexos 'sintácticos' entre la causa y el efecto, entre la motivación y la conducta (la entrada y la salida de una computadora, para dar una imagen).

Una teoría explicativa cualquiera, obviamente, no considera la conducta como algo Último, sino que postula constituyentes del sistema que den cuenta de esa conducta. Se espera de estos supuestos que reproduzcan la configuración real de un proceso sistematizado por la teoría: átomo, organismo viviente, grupo social, texto literario; no sólo porque modelan el sistema y su entorno, sino porque introducen variables no fenoménicas ni conductuales, porque introducen variables explicativas.

La relevancia epistemológica, metodológica, política, etc, de la explicación científica así concebida, contribuye a extender el dominio de investigación tradicional: las Ciencias Sociales, a los últimos baluartes de la perpetuación capitalista científica: las Ciencias Naturales y las 'Humanidades'. Fundamentalmente porque comienzan a postularse sistemas explicativos e, indirectamente, a asimilar teorías débiles de los dos campos citados.

1.2.4. De la verificación

Dos son los problemas que enfrenta una concepción de explicación científica tal como ha sido propuesta. Uno ya ha sido tratado y refiere a la postulación y su relación con la realidad. El otro trata sobre la coherencia interna de la explicación definida como su verificabilidad -condición de su validez y de su aplicabilidad en tanto totalizadora de los diversos nomen-

a una teoría. Se hace necesario, complementariamente, oponer la verificación a la contrastación y justificar esta oposición elaborando una crítica de este criterio neopositivista.

Según la epistemología neopositivista cualquier ley de cualquier teoría debe poder contrastarse -actividad muy importante y la que en verdad definiría su status de cientificidad. L contrastación está pensada como una confrontación de las previsiones teóricas con las consecuencias extraíbles mediante experimentación, resultados que tendrían que estar planteados en términos fenoménicos. Ta dureza -rigor lógico, acercamiento a la verdad, predicción exacta- de las contrastaciones que soporte una teoría sería una garantía de su respetabilidad científica. Margi-nando la crítica fundamental que se le puede hacer -la concepción de la verdad como absoluta-, la contrastación rigurosa de las leyes queda en el mundo de las ideas. Inclusive los modelos hipoté-tico-deductivos no pueden confirmarse o negarse mediante casos singulares positivos o negativos porque estos mismos casos podrían deducirse de hipótesis equivalentes o similares. En segundo lugar, sólo puede contrastarse una hipótesis mediante otra hipótesis más general que sea, a su vez, contrastable. esta circulari-dad tan evidente quiere ser disminuida indicando que no se contrasta empíricamente al modelo -menos a la teoría que lo sustenta- sino a un grupo de teoremas metodológicos solamente y a las leyes que se pueden deducir de su aplicación. (Ta razón de esto es que una teoría no puede producir conclusiones de detalle o consecuen-cias empíricas directamente. Esta imposibilidad obliga a que la negación de algún teorema y de la(s) ley(es) que posibilita, deba

parte, nunca puede negarse una teoría sino únicamente sus consecuencias: sus leyes -que pueden estar equivocadamente planteadas por una mala aplicación del método, por una metodología disfuncional, por dificultades experimentales, por carencia de instrumentos adecuados, etc.)

La contrastación así pensada queda totalmente marginada por sus mismas limitaciones. La negación de hipótesis sólo metodológicas sólo es factible por otras de su mismo nivel. Por consiguiente, es injustificado pensar que una teoría pueda anularse por sus aplicaciones. Y si por alguna extraña maniobra lograra enfrentarse dos modelos y sus supuestos, la contrastación se circularizaría porque lícitamente ambos dependerían de otros modelos y otras teorías que sean a su vez contrastables para, viciosamente, en un círculo constante, contrastarse mutuamente.

Concluyendo, para que una consecuencia empírica 'refutada', una ley contrastada, pueda ser asumida por el modelo que la produjo, tendría que ser interpretada por la teoría que la postula en sus propios términos y no en términos de la teoría que generó la hipótesis metodológica que refutó la ley de su 'rival'. Si esta ley fuera entendida en términos de una teoría diferente, la contrastación perdería toda relevancia.

Ahora bien, la explicación científica es la finalidad de una teoría cualquiera. Pero, no tratando de establecer leyes de sucesión causal o de simultaneidad de elementos, no prediciendo el futuro de una manera 'profética' -labor que, después de

el tiempo de algunas constantes de la 'estructura natural hipotetizada' sino, ante todo, postulando constituyentes de una estructura, momentos de un proceso, propiedades de una función, es decir, explicando a un objeto en tanto sistema abierto. Y no sólo operativamente -formalmente- o convencionalmente, sino a partir de la asignación de un significado objetivo.

En los modelos hipotético-deductivos -que siguen siendo los que más han implicado una teorización sobre las características de detalle de la explicación- un objeto queda explicado si se lo puede deducir de las consecuencias experimentales de la ley hipotética que lo precedía. Se refieren, por lo tanto, a teorías causalistas donde explicación y predicción son estrictamente simétricas. En una teoría explicativa la práctica de la explicación no puede referir a enunciados presuntamente universales por que su referente es pensado como un sistema situacionalizado, como un sistema localizado en un tiempo determinado y en un espacio de terminado, en una historia; en otras palabras, porque el sistema es específico. Una teoría explicativa busca cualidades al interior de un sistema que permitan conectarlo relevantemente con otros sistemas, al mismo tiempo que establezcan variables significativas entre todas las relaciones internas y externas.

Resumiendo: la verificación supone un sistema concreto, singular, histórico, relativamente autónomo y fundamentalmente abierto, en interacción con el medio.

Tiene que poder explicarse, entonces: la génesis

y diferenciadoras del sistema, su estabilidad mediante sus funciones, su ~~autoreproducción~~ mediante su estructura, y la interacción del sistema abierto con su entorno, con otros sistemas, a partir de su adaptatividad -producción y transformación-, a partir de su inclusión en sistemas más amplios o de ~~subsunción~~ de otros más débiles. Esto no es ~~únicamente~~ el campo de la explicación, es ante todo la definición de la entidad explicable: el sistema abierto, y la implicación de aquello que es propio de la verificación.

La elaboración de un modelo contrae la esquematización del objeto -del sistema- postulado como real. Si esta esquematización es una '~~axiomatización~~' de las características relevantes del objeto, se permite la explicación, mejor, si los supuestos se configuran alrededor de las características ~~más~~ importantes. Pero, la '~~axiomatización~~' no es sólo simplificación; lo importante no es simplificar, es postular una teoría. En otras palabras, la sistematización no es sólo una definición de la relevancia, si no una necesidad científica de la existencia del objeto tal ~~como~~ se postula que existe y no de otra manera.

La verificación de la explicación consiste, por consiguiente, en evaluar la capacidad que tiene el sistema de distinguirse y diferenciarse al mismo tiempo que de interactuar con otros. Tiene, como ya se ha dicho, dos momentos: definición de la relevancia y definición de la necesidad, ambos, condiciones de la ~~sistematicidad~~; condición ésta, a su vez, de la ~~verificabilidad~~ de la explicación.

La consecuencia más directa de negar la ~~contrastación~~ y plantear la verificación consiste en relativizar el juicio de valor que puede emitirse sobre las diferentes teorías explicativas respecto a un mismo objeto. Y no podrían, ni deberían, ser 'juzgadas' a corto plazo esperando el pronto cumplimiento de sus ~~promesas~~ cognoscitivas y de sus aplicabilidades reales. Una teoría debería ser verificada mientras parezca ajustarse a las exigencias del momento histórico que la posibilita y, después, simplemente abandonada. Esta subjetividad obedece al hecho de que toda teoría tiene una clara implicancia política respecto al conocimiento -y, obviamente, respecto a la realidad social-, implicancia que sólo puede objetivársela con un punto de vista también político cuando se trata de mantener o desechar una teoría. Por consiguiente, la subjetividad obedece a que en un momento específico las prioridades políticas exijan otras cosas, otras explicaciones. Pero, también -y circunstancialmente, ante todo- obedece al hecho de que el juicio no es jamás absolutamente objetivo, sino que responde a los postulados de otra teoría (con lo que se vuelve a plantear el problema de la circularidad de la ~~contrastación~~). Parece que, por lo tanto, sólo queda la posibilidad siguiente: mientras una teoría sea autoverificable y esta autoverificación -profundización- no la relativize en exceso, esa teoría es válida. Política y ciencia podrán marginarla momentáneamente; la historia, trivializarla, considerarla como banal o irrelevante para un momento

- determinado; pero la teoría mantendrá su validez. Claro'que ya
- no sería una validez históricamente relevante.

1.2.5. De las condiciones

Una teoría no pretende afirmar que el objeto postulado es el objeto real. Pretende una relativa homología (tal vez un relativo isomorfismo con aquello postulado como real), nada más ni nada menos. Porque las cosas pueden explicarse con la mediación de teorías, pero no son ni las teorías ni los sistemas que estas teorías postulan.

Un modelo permite configurar la totalidad en tanto sistema: una totalidad determinada por la teoría. No sirve en absoluto si se lo reduce a cumplir una función operativa: tecnológica o sólo metodológica. Y puede servir de mucho si se lo considera como un mediador teórico en tanto conforma un dominio y un objeto de investigación a partir de un conocimiento postulado como adecuado. Su inevitable simplicidad no justifica pensarlo como un agregado de datos poco exhaustivos; no es la exhaustividad su trabajo, es la configuración postulatoria que sistematiza la práctica transformante del conocimiento al establecer conjeturas acerca de la realidad.

'Concluyendo', el objetivo de una teoría científica no es descubrir la verdad. La teoría explica la realidad y, al hacerlo, produce conocimiento y transforma una 'parte' de esa misma realidad.

Resumiendo los diversos elementos:

la realidad es una producción de la interacción de

el conocimiento es un proceso de adaptación a la realidad -para su conservación, renovación o transformación- a través de un devenir de teorías *cuantitativamente* diferentes

la ciencia es el trabajo de producción de teorías que determina qué comprendemos por cosa, por proceso, y como actuamos en él y con él

la teoría pretende explicar la realidad y para esto produce postulados. En tanto profundize, *aumenta* su *sistematización* y extiende el *dominio* de su investigación, es decir, pasa de una validez *menor* y *más* simple a una validez mayor y *más* compleja, más adecuada a la realidad. Pero en tanto se *relativiza* excesivamente se transforma en otra nueva e incompatible, en un proceso de producción de postulados transformantes de la realidad y de instauración de nuevos objetos de investigación

un modelo es una sistematización de los supuestos de la teoría que explica cualidades de un sistema mediante postulados necesarios que son verdaderos o falsos en el contexto lógico en que operan y, en última instancia, postulados suficientes si la teoría es capaz de integrarlos *referencialmente*

un sistema es un objeto tal como es postulado por una teoría determinada y configurado por el modelo que corresponde a esa teoría determinada

la explicación es la postulación de un sistema; es relativamente cierta en la medida de su adecuación a la realidad, es relativamente verificable en la medida de la práctica *que* la define, la *interrelaciona* y, finalmente, la aplica.

1. "... la adaptación debe caracterizarse como un equilibrio entre las acciones del organismo sobre el medio y las acciones inversas. 'Asimilación' puede llamarse... a la acción del organismo-sobre los objetos que lo rodean en tanto que esta acción depende de las conductas anteriores referidas a los mismos objetos o a otros análogos... La asimilación mental es, pues, la incorporación de los objetos en los esquemas de la conducta, no siendo tales esquemas más que la rama de las acciones susceptibles de repetirse activamente. Recíprocamente, el medio actúa sobre el organismo, pudiendo designarse esta acción inversa con el término de 'acomodación', entendiéndose que el ser viviente no sufre nunca impasiblemente la reacción de los cuerpos que lo rodean, sino que esta reacción modifica el ciclo asimilador acomodándolo a ellos". p. 19

Una aclaración importante. La noción de equilibrio no debe tomársela como estática, sino como una actividad eminentemente reversible entre el sujeto y el medio; actividad que modifica lo anterior y proyecta, relativamente, lo posterior. En este sentido:

"... el carácter esencial de las operaciones que caracterizan la lógica viviente en acción es la reversibilidad; criterio que hace posible definir la inteligencia por la reversibilidad progresiva de las estructuras móviles que ella constituye". p. 23

PIAGET, 1973

2. "... la totalidad concreta, como totalidad de pensamiento, como un concretum de pensamiento, es, en realidad, un producto del pensar y del concebir, de ninguna manera un producto del concepto que se piensa, que se engendra a sí mismo, en el exterior o por encima de las intuiciones y de las representaciones, sino por el contrario, un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos".

MARX, 1946 en

ALTHUSSER, 1977

La presente cita sólo tiene como finalidad ejemplificar el hecho de que la totalidad y, por ende, la explicación, son producto del trabajo teórico. No implica una definición del concepto; trabajo que se hará en el Capítulo 2.

3. "Por práctica en general entendemos todo proceso de transformación de una materia prima dada determinada en un producto-determinado, transformación efectuada por un trabajo humano determinado, utilizando medios de producción determinados.

determinante del proceso no es la materia prima ni el producto, sino la práctica en sentido estricto: el momento mismo de la transformación... La práctica teórica cae bajo la definición general de la práctica. Trabaja sobre una materia (representaciones, conceptos, hechos) que le es proporcionada por, otras prácticas, ya sea 'empíricas', técnicas' o ideológicas... La práctica teórica produce conocimientos. pp. 134/6/8

ALTHUSSER, 1977

La práctica de la explicación así pensada, implica un desconocimiento a cualquier principio absoluto y, en cambio, un reconocimiento de la relatividad del conocimiento. Por otra parte, anula la diferencia cualitativa absoluta entre diversas producciones estableciendo diferencias cualitativas graduales entre la producción de conocimientos y la producción de objetos inmediatamente consumibles.

4. ... lo que importa es, por una parte, desprender los fenómenos de la forma inmediata en que se dan, hallar las mediaciones por las cuales referirse a su núcleo, a su esencia, y comprenderse en ese núcleo; y, por otra parte, conseguir comprensión de su carácter fenoménico, de su apariencia como forma necesaria de manifestarse. Esta forma es necesaria a consecuencia de la esencia histórica de los fenómenos, a consecuencia de su génesis ocurrida en el terreno de la sociedad capitalista" p. 9

Se puede ampliar la instrumentalización del concepto que acaba de definirse haciendo notar esa bifurcación de la realidad en esencia y fenómeno, en representación y concepto, inseparables una del otro; pero, al mismo tiempo, se debe indicar que ambas categorías son meramente operativas y sólo alcanzan importancia en la medida de su concreción de terminada y no de su generalización pretendidamente atemporal -queda supuesta, además, la interacción dialéctica entre ambos-, y que, por lo tanto,

"El conocimiento de los hechos no es posible como conocimiento de la realidad más que en ese contexto que articula los hechos individuales de la vida social en una Totalidad como momentos del desarrollo social". p. 10

LUKACS, 1975

5. "La razón de esta actitud, que de entrada se colocaba sub especie aeternitatis no se debe buscar solamente en las doctrinas particulares de los grandes filósofos que fundaron la teoría del conocimiento, en el realismo trascendental de Platón, o en la creencia aristotélica en las formas inmanentes—pero también permanentes, en las ideas innatas de Descartes, en la armonía pre establecida

priori de Kant o aún en el postulado de Hegel, que al descubrir el devenir de la historia en los productos sociales de la humanidad quería reducirlos a la deductibilidad integral de una dialéctica de los conceptos. A ello se agrega que el pensamiento científico, durante largo tiempo pensó alcanzar un conjunto de verdades definitivas, aunque incompletas, que permitiría preguntar de una vez por todas qué es el conocimiento". pp. 7-8

PIAGET, 1970

6. 'La ciencia independiente y contra la corriente', de ninguna manera supone una convicción en el genio o una alabanza de la marginalidad. Al contrario, se intenta acentuar la creencia en el sentido de que un trabajo interdisciplinario es el mejor vehículo hacia un conocimiento adecuado de la realidad; un trabajo que practique la explicación y que 'la comunique, un trabajo que parta de las necesidades que deben ser prioritariamente satisfechas tanto como de un principio de transformación.
7. Posiblemente lo indicado contribuya a explicar, parcialmente, el hecho de que las otrora y, todavía, actualmente ciencias 'cenicientas': las Ciencias Sociales, en general, sean las que hayan inaugurado métodos que requieren de la participación interdisciplinaria. Porque no tenían ningún privilegio que proteger y pocas 'verdades' que 'compartir'.
8. "... el conocimiento se mide hoy por el progreso teórico y no por la acumulación de datos". p. 5

BUNGE, 1975

9. "La epistemología es la teoría del conocimiento válida y aún cuando este conocimiento no sea jamás un estado y constituya siempre un proceso, este proceso es esencialmente un pasaje de una validez menor a una validez mayor". p. 13

PIAGET, 1973

Este autor permanece suponiendo una linealidad y una evolución en el progreso del conocimiento, una linealidad a la que, como se indicaba en una cita de LUKACS (6, 1er capítulo), subyace una tradición atemporalista: la perpetuación, en última instancia y mediante el sistema capitalista, de la conciencia ahistoricista de un grupo dominan-

10. Opongo en el punto 1.2.4. verificación a contrastación. La contrastación es una condición fundamental para las ciencias neopositivistas; sin embargo, me parece que sólo podría ser parcialmente válida para las ciencias físico-químicas y que no tiene casi ninguna utilidad dentro de los sistemas abiertos, dentro de las Ciencias Sociales.

11 "Qué quiere decir profundidad? Puede alcanzarse básicamente de dos maneras:

mediante la introducción de hipótesis que contengan factores no observables, a diferencia de los supuestos relativos a características fenoménicas u observables

mediante la formulación de mecanismos a los que se atribuye la fundamentación de los hechos considerados... los componentes esenciales serán las ideas más profundas del sistema: sólo tienen capacidad explicativa las ideas lógicamente sólidas, y los fenómenos (acontecimientos perceptibles) sólo pueden explicarse por factores hipotéticos imperceptibles, como en el caso de las teorías atómicas". pp. 91-92

BUNGE, 1975

12. La noción de desplazamiento es propia del psicoanálisis. En Lacan significa, más o menos: la derivación de un significante a partir de otro generalmente 'parecido'; derivación generada por asociaciones de sentido. Ver

FAGES, 1973

Esta noción no ha sido tomada rigurosamente, es más, puede considerarsela una metáfora científica. En este sentido, considero que tal como ha sido imaginada satisface los fines para los cuales fue 'desplazada'.

13. "... el sistema de positividades ha cambiado de manera total al pasar del siglo XVIII al siglo XIX. No se trata de que la razón haya hecho progresos, sino de que el modo de ser de las cosas y el orden que, al repartirlas, las ofrece al saber se ha alterado profundamente". p. 8

FOUCAULT, 1974

14. Al decir 'anterior' no quiero significar una linealidad en el progreso teórico. Bastaría para refutar esto la vigencia contemporánea de dos concepciones físicas sobre la luz: una la piensa como si estuviera constituida por corpúsculos, la otra, como si fuera una onda. Ambas concepciones

la vida corriente. Por lo tanto, 'anterior' es anterior cronológicamente respecto a una teoría determinada, no implica que la anterior esté fuera de uso o, menos, que sea 'inferior' científicamente.

15. La lingüística comparada, la historia comparada, la literatura comparada, todavía no son un reconocimiento de la dialéctica de los procesos; permanecen suponiendo el estatismo, o, cuando menos, la sincronía. Sin embargo, aunque falseando su sentido fundamental, reconocen la noción de interrelación, la existencia -muy parcial, por cierto- del medio a partir de la existencia de lingüísticas, historias, literaturas, paralelas a la propia. (Ni siquiera merecen tomarse en cuenta los evidentes resabios de etnocentrismo que abundan en los comparativismos norteamericano y europeo).

16. La definición de caducidad, como ha sido completada en el trabajo, permanece incompleta todavía. Falta indicar, básicamente, qué se entendería por necesidades reales. Cosa muy discutible, dada la irrenunciable connotación política que implica y la toma de posición casi partidista que contrae. Y, por otra parte, la sujeción ineludible al momento. Un juicio de caducidad, entonces, tiene que estar respaldado por criterios políticos y científicos para conllevar el mínimo de relevancia exigible respecto a su referente, respecto a la teoría 'juzgada'.

17. La debilidad y la fortaleza son criterios de sistematicidad. Mientras la correspondencia entre supuestos, hipótesis y teoremas sea más rigurosa, menos aleatoria -experimental y epistemológicamente hablando- es más fuerte una teoría. Lo duro y lo blando son criterios de verificabilidad.

Ver, punto 1.2.4.

18. La redacción de la oración que da lugar a esta nota es relativamente ambigua. Porque se trata a las necesidades como si fueran ellas mismas por sí solas, y no los hombres que las consideran y definen, las que determinarán si los resultados se aplican o no. Como si la objetividad de la determinación de una necesidad, así reificada, fuera cosa posible y deseable. Es evidente que la historia es asunto de la relación sujeto/objeto socialmente determinados; las necesidades, por consiguiente, no son necesidades abstractas, sino necesidades de la historia de cada día.

19. La utilidad inmediata y concreta enmascara, bajo criterios pragmáticos, la esterilidad de su origen -en muchos casos-:

"En todos los casos la relación entre la técnica y el conocimiento, es una relación exterior, no reflexiva, radicalmente diferente de la relación interior, reflexiva, existente entre la ciencia y sus conocimientos-. Una teoría que no pone en cuestión el fin del cual es un subproducto permanece prisionera de este fin... La creencia en la virtud teórica espontánea de la técnica se encuentra en el origen de esta ideología, que constituye la esencia del pensamiento tecnocrático". p. 140

ALTHUSSER, 1977

20. Es cierto que esta 'inocente' oposición entre ciencia no reductiva y ciencia reductiva parece querer disminuir el problema central. Por un lado, no se ha considerado la reducción en todos sus alcances: la simplificación causalista, el mecanicismo, el funcionalismo, es decir, en general, la suposición de una univocidad inicial que genere y explique todo por sí misma. Pero, por otro lado, no se ha reiterado la connotación política del asunto; connotación que se refiere a la concepción ahistórica de la burguesía al reducir las Ciencias Sociales al legalismo natural de las ciencias físico-químicas, por ejemplo. Negando a las Ciencias Sociales el carácter de científicas por no poder establecer leyes naturales ahistóricas, y, en un vano intento de incorporarlas a la sacrosanta concepción causalista, pretendiendo imponerles esta 'cualidad' mediante la importación de términos, nociones y conceptos de estas ciencias 'naturales'.

21. Incluso la epistemología fisicista o, más en general, la de las ciencias naturales, también parte de este sobreentendido:

... ninguna teoría pinta o retrata directamente un sistema... toda teoría se construye con conceptos, no con imágenes, y esos conceptos, lejos de ser empíricos (v.g. observacionales), son constructos maduros, esto es, conceptos transobservacionales... Al hablar de la referencia de una idea (variable, enunciado, teoría) debemos, por consiguiente, distinguir la referencia inmediata de la mediata, la directa de la indirecta. Todo constructo refiere 'directamente' a uno u otro modelo teórico, esto es, a alguna esquematización ideal incorporada en una teoría que se supone da cuenta, aún modestamente, de un sistema de una clase determinada. El mismo constructo refiere, por consiguiente, 'indirectamente' algunos objetos concretos de un sistema tal" pp. 192-193

que simboliza a un sistema real de algún tipo. Tal como el referente inmediato es un constructo, así, el referente mediato puede de hecho ser no existente y, en cualquier caso, no necesita ser observable. Y 'evidencialmente' considerada la misma teoría apunta a ... la evidencia empírica disponible y posible". 'p. 207

BUNGE, 1975

PARA UN MODELO DE LA TEORÍA

El espíritu científico debe formarse en contra de la naturaleza, en contra de lo que es, dentro y fuera de nosotros, impulso y enseñanza de la naturaleza, en contra del entusiasmo natural, en contra del hecho vario y coloreado.

BACHELARD

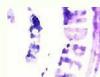
2.1. LOS SISTEMAS

El conocimiento de la realidad social es el conocimiento de los sistemas que la conforman dentro de un continuo proceso de transformaciones. Ya se ha indicado que el conocimiento, al ser una explicación, es una acción sobre la realidad, es una adaptación *transformante*. Por esto, su relevancia es estimable a partir de su capacidad de actuar sobre, en y con el proceso -o contra él. Pero, el problema fundamental que enfrenta la teoría, inmanentemente, es la concepción que tiene de su objeto de estudio, de los procesos concretamente determinados que, en 11-tíma instancia, le sirven de referencia y en los que, también en última instancia, actúa postulándolos como sistemas.

Podría pensarse que un sistema -un objeto, un proceso postulado como sistema- es algo dado. Que la realidad social está conformada por parcelas perfectamente determinables. Podría parecer que el determinismo (ese viejo enemigo) es algo perfectamente coherente; a pesar y contra la permanente negación concreta de la historia. Y podría concluirse en esa mística noción de un principio absoluto que todo lo '*explica*' (1). Pero si se piensa los sistemas como procesos de transformación, *como* totalidades *relativamente* autónomas y, ante todo, *interdependientemente* productivas, se supone a su explicación *como* postulación de *teorías*, *como* elaboración de modelos operatorios que *actúen* en ellos, que los conozcan. Se *considera* completamente irrelevante la noción de punto de partida y se concibe como apropiado el conceptualizar los sistemas sociales como procesos dialécticos de adapta

modelo homólogo al sistema, un modelo que sea un proceso dialéctico, que funcione y actúe como tal. Un modelo que permita al conocimiento abstracto del sistema convertirse en una acción en el proceso, en una práctica teórica (2), en una práctica transformante de la realidad.

En esta medida, los tres problemas específicos que enfrenta una teoría cuando necesita modelizarse, consisten en explicar por qué un sistema es un proceso necesario y relevante. Cómo se transforma interdependientemente y produce interdependientemente; por qué es como es y no de otra manera; por qué se lo concibe como una totalidad transformante de la realidad. En otras palabras: por qué es concebible la realidad como un sistema. Y, aunque es posible encontrar agrupamientos o conjuntos dispersos en cualquier fenómeno social, no es dable concluir que todo es sistema. Los agrupamientos, los 'conjuntos', pueden llegar a ser sistemas en la medida en que una teoría determinada les asigne la categoría de sistemas, sistematice lo sistematizable. Sólo en este sentido dialéctico, donde sujeto y objeto se conforman mutuamente, se hace posible concebir la realidad como una racionalidad que genera sistemas interdependientes. Y, recién entonces, como un proceso necesario y relevante homólogo al sistema que la explica.



2.1.1. El sistema cerrado

(La noción de sistema cerrado sólo es justificable si resulta útil **expositivamente**, es decir, en tanto sea el extremo opuesto, la negación del sistema abierto. En esta **medida** sólo se desarrollará la noción mencionada de una manera estrictamente abstracta y simplificada).

La idea básica es la una totalidad unívoca de leyes deterministas **estrictamente causales** y elementos solidarios que sólo se explican por su pertenencia al sistema. Sistema que, por esta caracterización, resulta ser completamente **autosuficiente** en tanto mantiene un nivel de organización constante y **autoregulable** que minimiza las perturbaciones del ambiente. Es obvio que la **interrelación** o, más generalmente, **cualquier** tipo de dinamismo o intercambio, no existe.

Por otro lado, la evolución del sistema está limitada y condicionada por la persistencia absoluta de un nivel de organización determinado. En otras palabras, la evolución del sistema cerrado no es finalista, una vez que ha alcanzado un nivel de organización predeterminado se estatiza y anula su relación con el ambiente. Esta razón explica por **qué** sus posibilidades evolutivas inevitablemente lo **llevarán** a la autodestrucción: sólo el intercambio con el ambiente garantiza la renovación de la energía, si los canales de información son anulados la energía se degrada paulatinamente y de una manera irreversible hasta imposibilitar la cohesión de las fuerzas contradictorias en el interior del sistema.

Hasta dispersarse los elementos y negarse las leyes que los ~~sos-~~
~~tienen.~~

Si, por consiguiente, lo fundamental es el ~~determi-~~
nimo absoluto, la organización observará un desarrollo ~~entrópico:~~
una génesis determinada por una finalidad definitiva que, una vez
alcanzada, se degradará irreversiblemente por su cualidad de cie-
rre sin posibilidad de intercambio, de regeneración.

La utilidad ~~del~~ sistema cerrado, es decir, de la
noción que lo ~~explicita,~~ es una utilidad negativa. Indica, básic-
amente, lo que no es un sistema abierto. Y sólo en esta medida
es justificable, ~~como~~ introducción a una positividad.

2.1.2. El sistema relacional

Un sistema relacional (3) convencionaliza la inter-
relación entre sistemas abiertos. Relación multisistemática que
tiene que satisfacer dos condiciones para cumplir un rol comunica-
cional, un rol conectivo: tiene que ser, predominantemente, fun-
cional y teleológica. Y, consiguientemente, tiene que poder auto
~~regularse.~~

La funcionalidad implica la conservación (4) del
sistema: la ~~normatividad~~ convencional durante un lapso de tiem-
po determinado. Funcionalidad que tiene como informadores más

-norma estadística- y, como instrumento operativo, la reversibilidad. Así, si el sistema genera un elemento cualquiera, su instrumento y los informadores que lo acomodan constantemente al exterior, garantizan la eficiencia de lo generado. Sólo son generables, entonces, elementos pertenecientes siempre a las normas funcionales y teleológicas del sistema. Complementariamente, el teleologismo implica -con los mismos informadores e idéntico instrumento- la predicción causal. El sistema determina las fronteras de eficiencia que deben satisfacer los elementos generables. Predictibilidad que, además, connota algún agente reflexivo exógeno que controla permanentemente la convencionalidad del sistema para impedir que una disfunción 'accidental perturbe esta limitada interacción entre sistemas abiertos.

Pero, un sistema relacional no es un ente autónomo ni mucho menos. Aunque las exigencias de la convencionalidad tiendan a hacerlo aparecer como si fuera tal. En segunda instancia, no es nada más que una extensión conectiva de los sistemas abiertos que facilita sus transformaciones interdependientes. Y sólo es explicable en la medida en que se lo integra dentro del sistema abierto que lo haya generado como su mediador limitado, como relación institucionalizada con el ambiente.

(Es evidente, sin embargo, -como ya se sugería en líneas anteriores- que dada su necesidad se han convertido en relativamente 'autónomos', en manifestaciones que pueden estudiarse más o menos parceladamente en algunos de sus aspectos. Y que, además, dada su convencionalidad, son susceptibles de convertirse

2.1.3. El sistema abierto

Un sistema abierto es una posibilidad determinada. Es una posibilidad porque su caracterización: su cualidad de sistema, depende de un postulado teórico: esto es un sistema. Pero, fundamentalmente, es determinada. Las condiciones históricas de producción permitieron generar un sistema específico y, al hacer esto, permitieron generar una totalidad relativamente autónoma, una totalidad adaptativa que produce por su capacidad de transformación. Repitiendo, entonces, lo que se indicaba en la introducción a este capítulo: un sistema abierto es un proceso necesario y relevante, o, modestamente, es un intento de explicación de lo que puede entenderse como proceso real (6) porque, justamente, se lo postula como tal y no como algo diferente.

2.1.3.1. Hay evidencias y 'evidencias'. "Todo se mueve" es una evidencia, pero una evidencia que se agota en sí misma por su propia circularidad; porque, al no ser capaz de demostrar su propia contradicción, reduce la actividad a un flujo incesante e invariante donde nada asume estado. "La realidad es un proceso bórico" es otra, pero permite explicar lo que es un sistema abierto porque permite explicar la totalidad y las transformaciones que lo mantienen 'vivo', vigente.

La génesis (7) no es una producción, es su posibilidad, o, más estrictamente, el conjunto de condiciones que permiten producir un sistema determinado. La pluralidad de condiciones que, en última instancia, está determinada por una condición bis-

Cualidad definitiva porque permite predecir, mejor, preveer condicionalmente, la producción de un sistema; no en el sentido mecánico, causal, que supone la relación directa causa-efecto, sino en el sentido dialéctico que postula el par: condiciones-producto, mediatizado por el acto de producción (8). La génesis, sin embargo, es solo parcialmente condición anticipadora y de ninguna manera agregado de condiciones. Es la organización que la finalidad de la producción impone a sus propias condiciones; finalidad que se convierte, así., en causa eficiente, en productora, y en noción identificada con la noción de génesis.

A partir de esto se puede considerar a la ley física clásica como una anticipación mimética del determinismo. Génesis y finalidad, en cambio, son negaciones del determinismo porque son categorías de organización de una posibilidad determinada, dos momentos que permiten producir una totalidad productiva y no un agregado aleatorio.

Ahora bien, considerando estas características de fundación de la totalidad, ésta puede definirse como núcleo específico de determinaciones diferenciadas. El núcleo es una organización finalista de elementos (relaciones) que subordinan sus cualidades particulares a las exigencias del sistema que los integra; y es específico: unidad concretada por la historia como su referente real, como su fundamento real, como una concreción conocida por otra concreción, como dialéctica cotidiana de la realidad consigo misma, en sí misma y para sí misma. Núcleo, también, de determinaciones; de interdependencias entre cualidades actuantes; pero

del sistema, sino de relaciones diferenciadas, de interdependencias adaptativas que por esto mismo permiten un intercambio del sistema con el medio manteniendo el primero su autonomía relativa: la totalidad del sistema. Una totalidad que, primero, es productividad; segundo, producción o reproducción; y, finalmente, pero también condición previa, es transformación. Porque, al posibilitar la interacción entre sistemas, al sistematizar, al transformar, produce o reproduce por su acción abierta con el medio. La totalidad del sistema: la autonomía relativa generada por un acto finalista sobre una exterioridad dinámica como ella misma. El proceso de la realidad homologado al proceso del sistema, a la teoría como proceso abierto.

2.1.3.2. La posibilidad misma de permanencia relativa de una totalidad sería un absurdo si ésta se estatizara. Y, más importante, el sistema dejaría de ser un proceso y un intento de explicación de un proceso real. La permanencia, la relativa autonomía de la totalidad, no se fundamenta en la homogeneización de las relaciones sistemáticas sino en su heterogeneización: en la integración de funciones y propiedades complementarias -disyunción/conjunción-, diferenciadas convergencia/divergencia- y antagónicas univocidad/plurivocidad. Esta relativa estabilidad no niega al proceso, lo hace posible, porque el proceso explica, a su vez, la existencia de una estabilidad por su capacidad de transformación.

Los sistemas cerrados tienden, como se indicó, a degradarse. Los abiertos, fundamentalmente, a elaborarse. Un

mismo. Esta polaridad. energética: ser siempre y simultáneamente sistema y sistematización es acto y condición de las transformaciones (9). Acción de transformarse que supone, sin embargo, mucho más.

La sistematización exige que la cualidad más general de las transformaciones sea la morfogenética (10), que elabore sistema. Pero la adaptabilidad exige, complementariamente, la totalidad: que las transformaciones sean morfoestáticas, que tiendan a preservar una organización actual. Este intercambio con el ambiente, así delimitado, no implica para el sistema una interdependencia completamente plural e indeferenciada. Las constricciones y contradicciones de su sistematicidad actual y las necesidades y orientación de su sistematicidad potencial, imponen una determinación concreta de intercambio. La transformación, entonces, se ejecutará por reversibilidad operatoria (11) cuando se trate de limitar la acción exógena; o mediante una acentuación de la creatividad (12) cuando se trate de asimilar o negar esa misma acción (13). (Por supuesto que las dos 'clases de determinaciones no son más que tendencias de una transformación específica; no implican, de ninguna manera, una anulación de la transformación recíproca).

2.1.3.3. Un sistema es una categoría. material determinada. Es, en última instancia, una cosa, un proceso real, si la explicación se adecua al referente. (Quedan dos sobrentendidos: uno, que la explicación siempre tiende a adecuarse sin jamás lograrlo; otra, que una explicación, al ser un conocimiento determinado, es

cualitativamente.) Esta condicionalidad ya sugiere el límite de la explicación. Límite doble: la explicación es necesariamente una explicación indeterminada (14) bajo el principio de incertidumbre. En otras palabras, la capacidad de predicción que tiene la explicación de un proceso como sistema abierto está limitada porque no determina las transformaciones de una manera definitiva ni las fronteras de esas mismas transformaciones. Esto, que mirado adocenadamente, parecería inhabilitar el estudio de un sistema abierto, no es nada más que la comprensión científica de su conducta concreta; es suponer que una ciencia bien entendida -sin pretensiones dogmáticas- no parte del reduccionismo de concebir todo bajo el principio causal determinístico. Porque, justamente, si lo fundamental del sistema abierto es ser un sistema de transformaciones productivas, la predictibilidad causal es anulada por la previsibilidad relativa que respeta y es 'isomorfa' respecto a la creatividad del sistema. Así una explicación indeterminada y bajo el principio de incertidumbre se convierte en una 'virtud', en una adecuación del modelo a las exigencias de la realidad. Porque respeta la relativa impredecibilidad del sistema, su creatividad y su reversibilidad; y porque lo explica, porque prevee un conjunto de posibilidades determinadas.

Pero, una explicación no es sólo previsibilidad, es también comprensión específica de lo actual y lo pasado, de una totalidad determinada en un momento determinado. Que no se entienda mal, las posibilidades del sistema lo modifican en su actualidad tanto como estos momentos determinan recíprocamente las posibilidades de su desarrollo; esto es evidente. Pero, comple-

explicación de esa anterioridad. Porque se trata de no limitar la explicación a explicación de un momento abstraído del sistema, sino, de ampliarla a todo el proceso, a la diacronía del sistema.

2.1.3.4. La explicación es, también y fundamentalmente, una comprensión que actúa sobre la apertura del sistema, sobre su transformabilidad productiva. Porque cambia al entorno, a los otros sistemas abiertos, interdependientes e interactuantes con el sistema abierto que se explica por obra y gracia' de su acción concreta sobre la realidad y en la realidad. La explicación es una práctica teórica, una acción concreta del conocimiento en el conocimiento y en la realidad -si esta dicotomía, siendo legítima, no resulta reductiva. En otras palabras, la explicación es tal porque es explicación de un proceso mediatizado por un sistema abierto, por su capacidad doble de producción y de transformación.

2.2. LA RACIONALIDAD

Se ha indicado que los sistemas conforman la realidad. Y, a pesar de haber implicado parcialmente que la realidad 'es' una conjunción de sistemas, no se ha señalado el principio de organización de esta realidad.

Este principio de sistematización puede ser definido como la racionalidad del conjunto de sistemas, como la lógica que rige el funcionamiento, el desarrollo, y, de cuando en cuando,

transformación: a la sustitución de una racionalidad por otra racionalidad cualitativamente diferente, como es obvio.

Posiblemente -en todo caso, la asumo- la definición que mejor explica la racionalidad sea la siguiente.(15):

Por *racionalidad* en general entendemos todo proceso de transformación de una materia determinada en un producto determinado, transformación efectuada por un trabajo humano determinado, utilizando medios de producción determinados. En toda *racionalidad* así concebida, el momento (o el elemento) determinante del proceso no es la materia prima ni el producto, sino la práctica en sentido estricto: el momento mismo de la transformación.
(ALTHUSSER, p. 136)

Donde racionalidad y proceso de producción (de un modo de producción determinado y con relaciones sociales de producción determinadas) son totalmente intercambiables, posibilitando, así, una racionalidad dominante cuando la realidad se consigue como una pluralidad de sistemas que explican una formación social específica.

De la definición citada pueden extraerse las siguientes consecuencias:

a. La racionalidad

*** no designa una relación entre cosas, ni la relación del hombre con las cosas, sino una relación de carácter social estructuralmente organizada a partir de la producción material y en función de ella. (PERUS, p. 14)

donde la ideología es el factor racionalizante, la mediación con

MARX diría:

... en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción... constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual de la vida en general.
(MARX, 1946, p.45)

b. Por consiguiente, la racionalidad es la última instancia cuya función fundamental es posibilitar la reproducción de los procesos de producción que, a su vez, la concretan de muy diversas maneras:

La forma específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute a su vez de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción y, con ello, al mismo tiempo su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos.., es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social, ... de cada forma específica de estado. Lo cual no impide que la misma base económica -la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales- pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas. (MARX, 1977, p. 733)

Y, al ser la racionalidad la última instancia, es una abstracción explicativa que sólo es captable a partir de sus concreciones:

Si no enfocamos la producción material bajo una forma histórica específica, jamás podremos alcanzar a distinguir lo que hay de preciso en la producción intelectual correspondiente y en la correlación entre ambas. (MARX, 1975, p. 117)

Ahora bien, en esta medida, la racionalidad de un nodo de producción determinado es, fundamentalmente, todo lo que posibilita su perpetuación. Todos los sistemas que conforman la realidad, por esto, tendrían que ser, ante todo, sistemas reproductivos. Y estos sistemas serían procesos de transformación dentro de los límites, dentro de las fronteras de eficiencia que la racionalidad imponga; y serían totalidades productivas de posibilidades determinadas, de posibilidades reales especificadas por esta misma racionalidad.. Por consiguiente:

Una sociedad no desaparece nunca antes de que sean desarrolladas todas las fuerzas productivas que pueda contener y las relaciones de producción nuevas y superiores no se sustituyen jamás en ella antes de que las condiciones materiales de existencia de esas relaciones hayan sido incubadas en el seno mismo de la vieja sociedad. Por eso la humanidad no se propone nunca más que los problemas que puede resolver pues, mirando más de cerca, se verá siempre que el problema mismo no se presenta más que cuando las condiciones materiales para resolverlo existen o se encuentran en estado de existir. (MARX, 1946, p. 46)

c. Considerado esto, y a pesar de que la racionalidad sea un factor determinante de todo proceso real y lo sea, justamente, porque tiende a su reproducción, es perfectamente posible que -y como ya se implicaba en la última cita-

Durante el curso de su desarrollo las fuerzas productivas de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes... De formas evolutivas que eran, estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una era de revolución social. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura. (MARX, 1946, p. 45)

En otras palabras, la racionalidad también caduca porque ya no satisface las necesidades productivas. Y, como resultado de esto, los sistemas abiertos se ven obligados a transformar y producir nuevas posibilidades determinadas. Hay que considerar, sin embargo, que si este cambio se anticipa en las condiciones materiales, en las condiciones objetivas, a las condiciones ideológicas

(Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo, tampoco se puede juzgar tal época de trastorno por la conciencia de sí misma; es preciso, por el contrario, explicar esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto que existe entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción), (MARX, 1946, p. 45)

éstas últimas pueden anticiparse a la concreción definitiva del cambio y postular la concreción de otra racionalidad. Y, por esto, un sistema abierto puede, antes de concretarse su racionalidad referencial, transformar y producir a partir de una racionalidad posible con algunas de sus condiciones más o menos realizadas y más o menos anticipadas a su concreción completa.

Es en esta medida que un sistema abierto puede ser un sistema real y, al mismo tiempo, posible. Real en el sentido de que concretiza ciert

que su referente es una racionalidad no copresente a su concreción.
Y, por consiguiente, un sistema abierto puede llevar al límite sus propiedades de producción y transformación: producir una racionalidad posible y transformar una racionalidad real.

El 'principio absoluto' mantiene todavía su vigencia porque permite la perpetuación de la racionalidad capitalista. En este sentido, el consumo ideológico tiene su fuente en la reproducción de la conciencia del consumidor a través de 'explicaciones' enlatadas. De las cuales es el mejor ejemplo la noción de un 'principio absoluto porque facilita respuestas dogmáticas y atenedas a la norma oficial que censura la información.

2. "La práctica teórica cae bajo la definición general de práctica. Trabaja sobre una materia (representaciones, conceptos, hechos) que le es proporcionada por otras prácticas, ya sea 'empíricas, técnicas o ideológicas'." p. 137

"La teoría es una práctica específica que se ejerce sobre un objeto propio y desemboca en un producto propio: un conocimiento. Considerado en sí mismo, todo trabajo teórico supone, en consecuencia, una materia dada y 'medios de producción' (los conceptos de la 'teoría' y su modo de empleo: el método)" p. 142

ALTHUSSER, 1977

3. Ejemplos notables serían la comunicación y la transacción monetaria. En el primer caso, el habla convencional y normativa debe servir y tener como objetivo una comunicación lo más efectiva y 'transparente' posible. En el segundo caso, el dinero debe posibilitar una transacción socialmente justa, un trueque perfeccionado. Es evidente que nada de esto sucede.

La razón es que tanto el habla como el dinero, siendo sistemas relacionales, son fundamentalmente conexiones entre dos o más sistemas abiertos y, por consiguiente, comparten ciertas propiedades de estos y están impregnados de algunas de sus implicaciones. La otra razón posiblemente la más importante, se refiere a que los sistemas relacionales son básicamente sistemas reproductivos, sistemas generados por la ideología para su perpetuación. Ver

MARX, 1978, pp. 31/534-538
1977, ter capítulo

4. Análogamente, usando de manera poco rigurosa un término de la psicología gestaltista para lograr dar una imagen, puede imaginarse la conservación como un cierre que facilita integrar una relación dada dentro de esquemas convencionales y predeterminados.

5. Los ejemplos de la nota 3. son perfectamente válidos, incluso en las exageraciones de una especialización en exceso parcelada y esquemática. Una teoría del habla o de la actuación lingüística sólo es justificable como un dominio parcial, dependiente de una teoría de la lengua o de la competencia, y no como objeto de una ciencia particular.
6. Por razones expositivas distingo en un sistema abierto la noción de transformación de la noción de totalidad productiva. Esta distinción, como es obvio, tiene bastante de arbitraria, en dos sentidos:
transformación y producción se suponen mutuamente y al mismo tiempo en cualquier proceso
se podía haber optado por las dicotomías: génesis/finalidad; o , metaforizando términos marxistas clásicos, por la oposición: producción/reproducción; o, reduciendo semiológicamente el asunto, optar por significante/significado o competencia/actuación; etc. La validez del uso de estos términos, y la de los que considero más comprensivos .que de alguna manera incluyen a todos los citados, depende de su justificación en el contexto y, ante todo, del supuesto teórico que cualifica la realidad como proceso histórico y no como voluntad divina o realización individual.
7. El sustantivo génesis, como el sustantivo finalidad pueden ser pensados, primero, como verbos, con todo lo que esto implica de acción. Generar y finalizar son, entonces, la significación propia de génesis y finalidad; marginando, así, cualquier interpretación estática de sustantivos tan dinámicos.
8. En esta medida las afirmaciones sobre el futuro no serán proféticas ni fisicistas; no presumirán de que poseen la verdad. Al contrario, serán afirmaciones posibles: dado un análisis de estas condiciones será posible que esto ocurra, considerando este otro análisis podría suceder esta otra cosa.

Pienso que el concepto de predicción 'debe entenderse como antecede. Distinguiendo los análisis como predicciones que se actualizarán en mayor o en menor medida si su explicación de las condiciones -como producto de otras condiciones- se ha verificado.
9. "Si lo propio de las totalidades estructuradas concierne a sus leyes de composición, estas son, pues, estructurantes por naturaleza, y esta constante dualidad o más precisamente hipolaridad de propiedades de ser siempre y simultáneamente estruc-

10. "Morfoestasis se refiere a aquellos procesos de los intercambios complejos del ambiente con el sistema y viceversa que tienden a preservar o mantener una forma, una organización o un estado dado del sistema; en tanto que *morfogénesis* se refiere a los procesos que tienden a elaborar o modificar esos rasgos. Los procesos homeoestáticos en los organismos y el rito en los sistemas socioculturales, con ejemplos de *morfoestásis*; la evolución biológica, el aprendizaje y el desarrollo social, son ejemplos de *morfogénesis*." p. 95

BUCKLEY, 1977

11. La noción de reversibilidad operatoria (originada por la teoría de los grupos en matemáticas) se refiere a las restricciones que impone una ley sobre las variables derivadas de ella. Todas tienen que ser reductibles y deducibles de ella.

Análogamente, una transformación duramente reversible limitará la creatividad del sistema porque permitirá sólo la generación de conductas *asimiladoras*. La totalidad, por consiguiente, tendrá un grado bajo de variación y plasticidad *intercambio-* respecto a otros sistemas, a otras totalidades *transformatorias*.

(Por otro lado, cabe hacer notar que esta noción es *más* general que la noción de recursividad empleada por CHOMSKY, aunque ambas tienen parecidas funciones. En este sentido, remito a

CHOMSKY, 1974)

12. La noción de creatividad -punto de partida fundamental de la lingüística generativa- puede ser definida de la siguiente manera: determinadas las leyes de la estructura profunda, *éstas* generarán infinitas proposiciones a nivel de la estructura superficial que satisfagan las restricciones previstas por las leyes sintácticas. Ver

CHOMSKY, 1975

Análogamente, la creatividad de las transformaciones en un sistema abierto refiere a la generación de transformaciones nuevas como una acción sobre situaciones nuevas: una tendencia a cambiar las relaciones de interacción e interdependencia con otros sistemas y, consiguientemente, a cambiar la sistematización de la totalidad.

13. "... es necesario volver a esas diferencias, esenciales a 1

"La dominación no es un simple hecho indiferente, es un hecho esencial a la complejidad misma" p. 167

ALTHUSSER, 1977

Sin emplear el término contradicción implicándolo en la noción de transformación, asumo que ésta no es un mecanismo abstracto de intercambio. Al contrario, está determinada por las condiciones y el producto, por las características y necesidades que ambos le imponen.

14. Matemáticamente, pero no formalmente, el concepto de indeterminación podría ser definido así: la resultante de la relación entre dos términos puede tomar un valor cualquiera entre fronteras relativamente marcadas, valor que no puede ser determinado.

Complementariamente, el principio de incertidumbre es un principio físico derivado de las consecuencias de la teoría de la relatividad. Von Heisenberg lo enuncia más o menos de la siguiente manera: la medición de un átomo implica la medición de dos variables: su desplazamiento espaciotemporal y su volumen. Para medir el primero es necesario mantener constante al segundo y viceversa. En ningún caso pueden medirse simultáneamente ambas variables, que es lo que interesa.

Las nociones de indeterminación e incertidumbre, definidas negativamente en dos ciencias exactas, las uso, también negativamente, para definir de manera parcial la noción de predicción.

(Por otra parte, y complementariamente, von Heisenberg indica que este mismo principio físico implica que un átomo no puede ser objetivamente medido -de manera absoluta- si en esta operación trabaja un ser humano, porque al mismo tiempo, supone la medición de la interpretación que se asigna al átomo y la medición del átomo).

15. Debo señalar que la cita ha sido modificada en los siguientes términos: en la primera línea se sustituyó el término original de 'práctica' por racionalidad; en la línea sexta se procedió de idéntica manera-

CRITICA Y TEORIA

No es la conciencia la que
determina la realidad, sino
la realidad la que determina
la conciencia.

MARX

3.1. CRITICA DE LA IDEOLOGIA

La ideología, como materia con la cual trabaja y es trabajado el texto literario, ha sido siempre considerada -bajo una forma u otra- por las teorías literarias como objeto de estudio complementario, fundamental, secundario (1). La pluralidad de teorías,, sin embargo, no han logrado todavía definir el estatuto teórico que requiere la evidente presencia de la ideología. Porque, idénticamente, implican una pluralidad de hipótesis operativas que, a partir de la ideología, trabajan sobre el texto; o, porque no consideran que la ideología sea un mediador relevante en el estudio de su objeto específico -por otra parte, todavía no bien definido. Esta diversidad de 'prácticas teóricas, que es diversidad de concepciones intentando dilucidar la importancia mayor o menor de la ideología, parten -y a pesar de sus diferencias a veces irreconciliables- de la presencia de la ideología en el texto literario -presencia que, paradójicamente, puede manifestarse como su omisión deliberada. Este simple hecho bastaría para considerar su estudio y su 'ubicación' teóricas como tareas fundamentales de una teoría que se precie de literaria estrictamente, es decir, de científica o, cuando menos, de parte de un proceso en busca de una práctica científica coherente con sus propias exigencias de rigor.

En esta medida, cabe delimitar el estatuto del discurso sobre la ideología entre dos alternativas:

realizar un resumen crítico de aquello que ha sido llamado ideología en diversos autores;

este trabajo postula como ideología a partir del intertexto que la genera más directamente y mis en consonancia con sus propios objetivos.

Opto por la segunda alternativa: realizar una lectura de La ideología Alemana y de Mercancía y Dinero (en El Capital) de MARX y derivar de ella el estatuto teórico que asumirá la ideología en este trabajo; para, finalmente, delimitar su operatividad metodológica en cuanto hace al texto y al acto literarios.

3 .1. 1. La ortodoxia

La teoría de la ideología tiene su fundación moderna en el marxismo. Aunque MARX nunca elaboró explícitamente esta teoría, algunos marxistas han intentado elaborarla a partir de La Ideología Alemana y de la oposición: infraestructura/superestructura, privilegiando la primera y haciendo depender la segunda de su vinculación con la infraestructura.

En La Ideología Alemana el término de ideología parece referir a dos significados diferentes pero complementarios:

el primero refiere a la toma de conciencia de la realidad social a partir de los intereses de clase, determinada, por supuesto, por la formación social a que responde. Hay que especificar, sin embargo, que esta toma de conciencia no es una representación transparente, al contrario, más que asumir la reali-

segunda acepción del término:

la ideología será representación falsa y se opondrá al conocimiento verdadero, se opondrá a ciencia. Ambos significados pueden conjugarse si se considera que las ideas concientes son producidas en los sujetos por una instancia económica que tiene de perpetuarse a través de su justificación superestructural. El capitalismo recurriría a instrumentos ideológicos como obstáculo para un conocimiento verdadero de la realidad socioeconómica por parte del sujeto colectivo, instrumentos que tendría como finalidad primera la falsificación convincente de la realidad y como finalidad última la conservación del estado de cosas.

No es, sin embargo, La Ideología Alemana el mejor espacio discursivo para explicitar lo que entendía MARX por ideología. A pesar de que no elaboró la teoría correspondiente (como no elaboró el materialismo histórico), puede encontrársela en estado práctico (2) en Mercancía y Dinero y, muy sintéticamente, en estas citas:

Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas apocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material...

No es la conciencia de los hombres lo que determina la realidad; por el contrario, es la realidad social la que determina la conciencia.

(MARX, 1946, p. 45)

En Mercancía y Dinero como en estas citas se implica que la causa del fenómeno aparece en la conciencia de forma di

falsificador de la realidad. O, más detalladamente: las leyes sociales son independientes de la conciencia individual, en el capitalismo existe un desnivel entre las leyes y el conocimiento que se tiene de ellas, las leyes, sin embargo, determinan la acción de los hombres y la evolución de la sociedad.

La teoría de la ideología, por consiguiente, debería explicar: por qué las leyes son previamente elaboradas antes de llegar a la conciencia y por qué las leyes socio-económicas, una vez anulada esa elaboración ficticia, determinan la acción y la conciencia de los hombres.

Si la teoría de la ideología debe, primero, explicar la razón del desnivel entre realidad y representación consciente de la realidad en el sujeto colectivo, debe, por tanto, explicar la razón de su funcionamiento. Que consistiría, fundamentalmente, en soslayar, en disimular las contradicciones de la racionalidad capitalista mediante el recurso al idealismo. Es aquí, cuando la oposición infraestructura/superestructura muestra su inmediata operatividad. Si no se considera que la relación entre ambas estructuras sea inmediata -que la segunda sea un reflejo mecánico de la primera- sino mediata, se concluye que la superestructura tiene una autonomía relativa y que la interdependencia dialéctica entre ambas estructuras (sin dejar de sostener, ortodoxamente, que la actividad económica es determinante en 'última instancia) exige la creación de esa categoría teórica y metodológica de la mediación. Justamente por esta autonomía mediatizada por la ideología es que el capitalismo podría disimular las contradicciones

En segundo lugar la teoría de la ideología debería poder explicar cómo las leyes socioeconómicas determinan la conducta de los hombres y la evolución de la sociedad y, suponiendo que la elaboración ficticia del capitalismo ha sido superada, cómo de terminan, también, la conciencia colectiva. El materialismo histórico concibe la esencia como una infraestructura económica totalizante de la estructura general al ejercer la función de determinante; si se acepta esto, el conocimiento de la realidad superestructural supone el conocimiento de la infraestructura; las zonas de autonomía relativa no estaría excluidas de una historia determinada por el núcleo socioeconómico. O, en otras palabras, las ideas estarían socialmente determinadas.

(No habría que suponer, sin embargo, que esta lectura todavía demasiado ortodoxa implica un reduccionismo ontológico. La 'forma mercancía o la infraestructura son opciones teóricas y metodológicas, son objetos científicos que permitirían explicar la realidad. Esto puede ser causa de su status privilegiado, mejor, determinante; pero no justificaría, de ninguna manera, que de principios de explicación se los convierta en principios de realidad automáticamente. Ni la 'lengua' saussuriana ni la infraestructura marxista son realidades por si mismas, no son nada más ni nada menos que postulados explicativos que sólo en última instancia. refieren a la realidad que aluden y asumen)

Esta concepción de la teoría de la ideología no es la única posible. Una lectura igualmente 'apegada' al texto puede postular posiciones radicalmente diferentes. TRIAS, por ejem

y las formas visibles -ideológicas- de una formación social determinada, la formación capitalista, no autoriza en ningun momento a suponer que, en todos los casos, la esencia esté constituida por un nivel económico y la apariencia por los niveles político, rídico, artístico, religioso, etc.; la investigación de MARX más bien sugeriría otra cosa, este esquema: existirían diversas estructuras profundas -de la economía, de la lingüística, del arte- y sus estructuras superficiales correspondientes (3) que equivaldrían a las superestructuras o ideologías de los diferentes niveles profundos. Por consiguiente, esta hipótesis posibilitaría superar los problemas que se derivan de una concepción en exceso centralizada y especular (4).

... ello significa aceptar la pluralidad de sistemas y su mutua inconexión; por lo menos hasta que el análisis señale la forma o regla de conversión de un sistema a otro o la integración de diferentes sistemas en un sistema más envolvente. Ello significa, llevando este análisis hasta sus últimas consecuencias: sustituir los preconceptos de 'identidad y totalidad' por los conceptos angulares de 'diferencia y pluralidad'. Significa, asimismo, la renuncia a toda unificación o reconciliación de opuestos... y establecer la diferencia como categoría central. Esta perspectiva diferencial y pluralista obliga a recortar, allí donde se pueda, un sistema susceptible de análisis autónomo e inmanente. (TRIAS, p. 57)

3.1.2. La heterodoxia

Es evidente que una crítica como la que acaba de parafrasearse obliga a una revisión fundamental de los resultados

Alemana y de Mercancía y Dinero. Una revisión que se nuclearía alrededor del concepto de racionalidad y de sus implicaciones.

Corro se definía más arriba (en el punto 2.2.), la racionalidad de los diferentes sistemas por los que estaba conformada la realidad consistía en un principio de conservación, en el principio a partir del cual la realidad se estructuraba mejor, se sistematizaba como un proceso productivo de transformaciones que tendía a la perpetuación de esa realidad. Si la racionalidad es, entonces, el establecimiento de unas fronteras virtuales y dinámicas al proceso de transformaciones y, por consiguiente, además de ser un principio de conservación es un principio de eficiencia, la operatividad de esa racionalidad tiene que estar situada en la conciencia colectiva en tanto actos y en el inconsciente colectivo en tanto leyes que condicionan esos actos. Esta operatividad, es ta concreción de la racionalidad, es la ideología: la mediación a través de la cual las clases sociales toman conciencia de la realidad como proceso de transformaciones eficientes y como totalidad productiva.

Considerando, entonces, que el discurso ideológico es repetitivo, reproductivo, porque la racionalidad que lo genera es limitada y limitante, debe continuarse afirmando que la ideología encuentra su concreción en la instancia de la conciencia colectiva del sujeto colectivo que acta en el proceso histórico y por este mismo proceso histórico (5).

La ideología es en esta perspectiva la estructura del proceso de producción de discursos cuyo efecto específico es una regulación de las prácticas. Es, por lo tanto, el concepto que se refiere a las reglas de producción de un tipo de productos, que como todos los productos sociales, intervienen en el conjunto de todos los procesos de producción. Pero lo que es importante considerar, constatar, es que los productos ideológicos intervienen sobre los agentes, constituyendo la conciencia que es exigida por sus posiciones específicas en los procesos de producción que se reproducen. (PIZARRO, p.129)

Es necesario recalcar, complementariamente, que la ideología no puede ser pensada como una concepción especular alrededor de la realidad fenoménica:

La ideología no es.., una imagen o un reflejo de la realidad, no es un conjunto de representaciones: es la estructura generadora de un conjunto de discursos -y de sus variaciones- que interviene en la totalidad de los procesos sociales constituyendo la conciencia de los agentes -es decir, de los discursos de esos mismos agentes- como coordinación de sus intervenciones en los procesos. (PIZARRO, p. 130)

Sintetizando, la ideología está constituida como el factor, como la mediación racionalizante que produce y transforma discursos reproductivos que definen la conciencia del sujeto colectivo al cual esa misma racionalidad posibilita y determina (6), en última instancia.

La definición postulada permite superar el monismo idealista en el sentido siguiente: ya no se considera que los diferentes sistemas por los que estaría compuesta la realidad son meras manifestaciones, más o menos autónomas, de un núcleo alrededor del cual se configuran

alternativa una instancia de mediación: la ideología discursiva; que mantiene la totalidad, la coherencia de la racionalidad, sin caer en el relativismo 'absoluto', en la diferenciación indiscriminada. La totalidad, en esta medida, sería concebida como principio de coherencia entre sistemas diferentes y no como instancia sobredeterminadora (7) y materialmente definida. Este principio, a su vez, estaría caracterizado por dos condiciones: una condición necesaria que consistiría en la conexión discursiva entre sistemas -una conexión ideológica-; y una condición suficiente que consistiría en la cohesión entre sistemas, homologada por la racionalidad que posibilita las transformaciones y la producción en general y generativamente. Conexión y cohesión que establecerían grados de organización entre sistemas diferentes y los centrarían en una racionalidad que, manifestada en la ideología que la perpetúa, establecería las fronteras de las transformaciones y la eficiencia de los productos en el conjunto de los sistemas.

3.1.2.1. Esta definición de ideología como mediación totalizante conjunciona los conceptos de unidad e identidad con los de pluralidad y diferencia, al mismo tiempo que relativiza su alcance. Existirían unidad e identidad -mejor, equivalencia entre sistemas- por la coherencia necesaria, se mantendrían la pluralidad y la diferencia -mejor, relativa autonomía, entre sistemas- por la mediación ideológica. Permanece, sin embargo, una dificultad: la mediación implica la existencia de un factor correlacionador concreto e idéntico a sí mismo por sus mismas propiedades de establecer equivalencias manteniendo la relativa autonomía; ahora, es este factor necesariamente idéntico para todos los casos, o puede

ser diferente? Si se sostiene, como debe hacérselo por la definición de ideología, que tiene que existir una forma de conversión, de homología, entre sistemas, se debe indicar, entonces, su manifestación fenoménica para todos los casos.

En el anterior capítulo -2.2.- se habla indicado que la racionalidad, a través de la ideología, opera tanto en las condiciones que permiten producir algo y en las leyes que subyacen a un sistema como en la manifestación que resulta de esas condiciones y de esas leyes. Es evidente que el grado de particularidad de un fenómeno es el más alto posible dada su casi imposible irrepetibilidad. Con las condiciones de producción, si las cosas se llevan al límite, sucede algo similar, a pesar de su notable grado de generalidad. Con las leyes que posibilitan generar un sistema abierto, no. Tas leyes -mejor, los postulados- que explican la realidad son la base de los modelos teóricos que sistematizan esta misma realidad y sólo en última instancia refieren a ésta. En este sentido son muy relativas en cuanto a su validez empírica. Pero, lo fundamental, los postulados, con las teorías que los sustentan, por su abstracción, favorecen la instrumentalización del concepto de mediación, lo convierten en operador metodológico. Porque, si las leyes son la base del modelo, antes que elementos son relaciones 'puras entre elementos virtuales; por lo que el fundamento de un sistema generador está constituido por las relaciones constantes que establece entre elementos sin importar hipotéticamente las propiedades de estos. Y son estas relaciones constantes las que también posibilitan un proceso de transformaciones -de asimilación y adecuación- sin que estas modifiquen

básicamente al sistema hasta convertirlo en otro totalmente diferente. Por consiguiente, si las leyes son las relaciones constantes que un sistema generador establece entre ciertos ~~elementos~~, la mediación no sería otra cosa que una ley más abstracta, en otras palabras, un concepto teórico explicativo y, al mismo tiempo, un instrumento ~~metodológico~~ operativo. Delimitando significados, podría pensársela teóricamente como un mediador del principio de racionalidad o como la manifestación del factor de conservación de una racionalidad determinada; y ~~metodológicamente~~, como una mediación relacional, como una mediación entre relaciones constantes que se convierte en el factor de correspondencia, en el factor correlacionador: la ideología concreta en la forma de conversión ~~ho~~ lógica entre sistemas diferentes.

Por otra parte, sin embargo, se sostiene que los sistemas son plurales y diferentes, que son relativamente autónomos entre ellos y respecto a la racionalidad que los sustenta y los hace posibles. En esta medida es necesario explicitar que, existiendo un factor correlacionador entre sistemas, éste está determinado, en su manifestación, por las propiedades de los sistemas que correlaciona y, al mismo tiempo, por una ~~sobredeterminación~~ de la racionalidad. Hay que afirmar, por consiguiente, que su ~~operatividad~~ previa condiciona la correlación general pero no sus modos específicos.

3.1.2.2.

Ahora bien, se ha indicado que la racionalidad se manifiesta, también, como ideología reproductora, y que ésta genera los discursos que ~~perpetúan~~ en el sujeto ~~colectivo~~

de las transformaciones y la eficiencia de los productos en el proceso productivo. Lo que hay que destacar es, justamente, la generación de discursos; y hay que hacerlo en la medida y ~~con-~~
~~derando~~ que la ideología los genera pero no les da forma, mejor: otorga contenidos generales de conciencia reproductora a discursos virtuales que se configurarían en otro mediador, en el lenguaje.

3.2. CRITICA DE LA LINGUISTICA

El lenguaje corro materia con la cual trabaja y es trabajado el texto literario, ha sido siempre considerado por las teorías literarias como objeto de estudio ~~-complementario~~, fundamental, secundario (8). Porque, también, implican una pluralidad de hipótesis operatorias que, a partir del lenguaje, trabajan ~~so-~~
~~bre~~ el texto; o, porque no consideran que el lenguaje natural sea un mediador relevante en el estudio de su objeto específico -por otra parte, todavía no bien definido. Esta diversidad de prácticas teóricas, esta diversidad de concepciones que intentan dilucidar la importancia mayor o menor del lenguaje, parten, a pesar de sus diferencias a veces irreconciliables, de la presencia del lenguaje en el texto literario. Este simple hecho bastaría para considerar se estudio y su ubicación teórica como tareas ~~fundamen~~
tales de una teoría literaria que se precie de científica o de parte de un proceso en busca de una práctica científica coherente con sus propias exigencias de rigor.

Y este trabajo, por consiguiente, se vería ante la siguiente alternativa: realizar un resumen crítico de las diferentes posiciones ante el problema del tratamiento del lenguaje, de la evolución de las corrientes lingüísticas y derivar de ésta una concepción puramente 'linguística' del lenguaje que, en un segundo momento, se conectarla con una teoría literaria que le otorgue su estatuto dentro del sistema que se postule.

Optar por la primera alternativa no corresponde a la postulación de una teoría porque no se trata de adoptar, modificando, alguno de los fundamentos de una teoría preexistente; al contrario, si del resultado de la práctica conceptual sobre el lenguaje se concluye una similitud, las dos teorías resultarían, en ese aspecto, mutuamente compatibles y verificables. Complementariamente, la modificación o no modificación de un postulado teórico no es más que el desarrollo de las posibilidades explicativas de esa teoría precisa, no el planteamiento de una nueva (10). En pocas palabras, se trata de postular una teoría, no de resumir ni de profundizar otras.

Y, para esto, hay que comenzar del principio: realizar una lectura 'linguística' del lenguaje; paralelamente, definir el estatuto teórico del lenguaje en la teoría literaria; finalmente, delimitar su operatividad metodológica en cuanto hace el texto y al acto literarios.

Una lectura 'linguística' del lenguaje, por. su par

la noción de lengua - o de sus equivalentes teóricos desde PIERCE y SAUSSURE has CHOMSKY y M.A.K. HALLIDAY. Pero como no se trata de un trabajo de erudición sino, en el polo opuesto, 'de un trabajo de 'creación' teórica, corresponde realizar una lectura no a partir del objeto lengua sino a partir de las condiciones epistemológicas que han permitido definirlo de una cierta manera y no de otra diferente. Es decir, partir del principio conceptual que ha hecho posible una lingüística e interrelacionarlo con la noción que posibilita, a su vez, una teoría literaria.

Finalmente, introduciendo el tema específico, puede afirmarse que la lingüística contemporánea se funda como ciencia -ci por ciencia se entiende la explicación o el intento de explicación de un determinado objeto, en última instancia real y concreto- cuando se nuclea alrededor de la noción de estructura y hace de ella su principio epistemológico privilegiado tanto como su concepto metodológico, operativo, fundamental. Esto no quiere decir, de ninguna manera, que la citada noción haya permanecido estancada y sin experimentar modificaciones y desplazamientos importantes en sus características principales. Implica, específicamente, que su característica más relevante: el recurso al análisis inmanente de un objeto, ha permanecido constante y ha hecho posible una evolución y una profundización en sus alcances teóricos y operativos. (11)

(Al privilegiar una noción teórica de una generalidad que puede fácilmente caer en la equivocidad, en la vaguedad o en la tautología, se está arriesgando el estatuto científico del

discurso que se pretende establecer. Este riesgo, sin embargo, a pesar de su polisemia, ha sido la noción que ha posibilitado a la lingüística contemporánea)

3.2.1. La estructura articulatoria (A propósito del Curso de lingüística general de FERDINAND DE SAUSSURE)

La noción de estructura en el 'Curso' posibilita el establecimiento del concepto teórico de lengua y del concepto metodológico de signo en la medida en que de ella pueden derivarse estos conceptos particulares y que en ella encuentran su fundamento (12).

En SAUSSURE la estructura se manifiesta como articulación de dos sustancias que por sí mismas son amorfas. La articulación otorga la forma y, con ella, su inteligibilidad. La relación entre dos cosas, dos sustancias -sonido y concepto-, son comunicables en la medida en que una articulación significativa se imponga y las conforme en una estructura constante. El concepto de articulación, entonces, supone al de relación, pero lo supera integrándolo. Porque una relación está subordinada a los elementos que conjunciona. Una vez que ellos prescindan de un canal comunicativo la relación desaparece -y ni siquiera se inaugura una ruptura, no es necesario en absoluto. Así, son los elementos los constantes y unívocos; la relación entre ellos, va

pero, también, ~~extremando~~ la distancia, la niega. La articulación relaciona dos sustancias que sin su sujeción no son inteligibles, que varían indistintamente sino son organizadas por una presión que les otorgue forma, que las haga comunicables porque establece una estructura constante y unívoca.

La articulación, entonces, no es una simple relación aleatoria. Es una totalidad ~~metodológica~~, un conjunto que no solamente cohesiona a sus elementos sustanciales, sino que, al conjuncionarlos, los integra y los supera estableciendo justamente una totalidad y no un suma. Pero la articulación va más allá. Por ser base de una totalidad descriptiva, el conjunto no es el conjunto de elementos relacionales, sino la estructura de ~~relaciones~~ que se impone a ciertos elementos casi independientemente de las características que le son propias. En otras palabras, la ~~articulación~~ en la lingüística saussureana se manifiesta como conjunto de relaciones determinantes que en tanto estructura constituye una totalidad descriptiva y en tanto relaciones determinantes, una marginación explícita de las sustancias -en sí mismas- de que puede estar ~~compuesta~~.

Pero, la articulación es algo más que una totalidad descriptiva o una estructura; a pesar de que, fundamentalmente, si lo sea. Es una estructuración de algo: una estructuración de las equivalencias. La lengua es una estructura de equivalencias entre sonidos, entre conceptos y entre signos, y, por esto, un sistema ~~significativo~~. La equivalencia constituye la condición suficiente en la lengua, porque la totalidad ~~estaba per~~

estructuración. Pero si una estructuración no se aplica a unas equivalencias previas, si la articulación no se convierte en una estructura de equivalencias, la lengua no podría pensarse como organización significativa que, también, posibilita la comunicación. El lenguaje es lengua: significación, y habla: comunicación.

En SAUSSURE, la noción de articulación es, además de noción teórica, instrumento metodológico. El concepto operativo, el enlace entre significación y comunicación, debe, también, obedecer a las implicaciones estructurales del concepto de articulación. El signo, definido como producto de la articulación de un significante y de un significado, es apositivo, relativo y positivo. Lleva al extremo las implicaciones teóricas de la estructura de equivalencias significativas para convertirla en estructura de equivalencias biunívocas significativas por la oposición interna entre significante y significado (en esta medida, la estructura se reduce a la combinación de dos relaciones determinantes; la equivalencia, en principio plural, se limita a la oposición, la articulación simplifica la significación para posibilitar su uso estrictamente convencionalizado), donde una palabra adquiere significación en la medida en que no es las otras, en la medida en que se niega unitariamente para afirmar la pluralidad estructurada en pares opositivos.

La estructura, en SAUSSURE, es la articulación, la forma de equivalencias significativas. En este sentido, la articulación se configura necesariamente en una estructura, o, más precisamente, en la estructuración de relaciones determinantes enten-

descriptiva. Y la articulación encuentra su condición suficiente en la equivalencia, o, más rigurosamente, en la función distintiva de las oposiciones. Por consiguiente, la articulación, hasta aquí, conforma una estructura de equivalencias significativas por otorgarle una totalidad y una función. Pero, además, la **articulación** establece una finalidad: la **comunicación**; y en virtud de esta finalidad concluye estableciendo una estructura de equivalencias significativas para la **comunicación**. Ante todo, sin embargo, la articulación no es totalidad, función o finalidad; las supone, las integra, las supera. Porque la articulación es estructura, es relación, 'pura' que ignora a los **elementos** relacionales. Pasa a ser el constituyente, pasa a ser una organización 'autónoma' que impone sus propiedades, justamente, estructurales a las sustancias, y que no considera las características que las constituyen. Los **elementos** y sus propiedades se anulan y se convierten en materia prescindible. Así, la estructura al **mismo** tiempo **estructurante** es una noción abstracta que permite explicar a la lengua, a los signos y a las relaciones que los determinan; es ya una noción científica descriptiva.

Y se recurre a ella en busca de que el análisis **inmanente** del objeto -la lengua- concluya en su explicación descriptiva, concluya en la integración, también inmanente de significación y **comunicación** privilegiando a la primera en la medida que su **estructuramiento**, sobre y en la lengua, la explique por **sí** misma sin considerar la exterioridad, sin considerar el **condicionamiento** inverso de la comunicación en la significación, de la historia en la estructura atemporal.

El estructuralismo saussuriano es, entonces, un estructuralismo articulatorio, un recurso a la abstracción atemporal que permita explicar de nodo inmanente al objeto cientifizado por la misma noción que lo funda, lo constituye y lo conforma. Es, en segunda instancia, un estructuralismo reproductivo y estatizante. Porque supone a la lengua como algo dado que debe explicarse abstracta y atemporalmente y que, de hecho, se perpetua pragmáticamente de manera absolutamente constante (13). Y, por consiguiente, además de implicar un análisis inmanente y estático, no posibilita la concepción de la actividad exterior. En ésta medida, la lengua es pensada como estructura porque 'es' una estructura. Es decir, SAUSSURE da un salto cualitativo incorrecto de una opción teórica a una declaración ontológica que justifique las conclusiones que reducen al lenguaje en tanto habla a su reproductividad convencionalizada. En otras palabras, la lengua queda como una estructura representativa, descriptiva, y no como un proceso de producción de sentido. Es decir, se la explica sólo en la medida de la taxonomía que la describe.

3.2.2. La estructura mediadora (A propósito de Aspectos de la teoría de la sintaxis de NOAM CHOMSKY)

La noción de estructura en 'Aspectos' posibilita el establecimiento del concepto gnoseológico de racionalismo a partir de una dialéctica innatismo/aprendizaje y del

estructura profunda/estructura superficial.

CHOMSKY, al identificar estructura con componente sintáctico, está caracterizando a éste como relación mediadora. Similarmente a la articulación saussuriana, la mediación no es un elemento, es una relación; pero, diferenciándose de la articulación, esta relación no es sintetizadora -descriptiva- sino generadora. El componente sintáctico genera estructuras profundas y estructuras superficiales mediante un sistema recursivo sintáctico: proyecta -es decir, asigna a cada elemento de un conjunto un elemento de otro conjunto- las primeras en las segundas a través de las transformaciones definidas por el subcomponente transformacional; y, por esto, posibilita que las cadenas sintácticas reciban interpretación semántica en el componente semalógico y representación fonética en el componente fonológico. (Componentes que no juegan ningún papel en la generación recursiva de las estructuras oracionales) (14).

La mediación, por consiguiente, debe entenderse como generación y como proyección.

El desarrollo de ambos conceptos se originaría y fundamentaría en la oposición empirismo/racionalismo que, en lingüística se manifiesta como oposición entre lingüística descriptiva (saussuriana y bloomfeldiana) y lingüística explicativa (Port-Royal, Humboldt, CHOMSKY). Si el empirismo es sólo descripción de un conjunto de datos previos al observador, el racionalismo consistirá en la pretensión de predecir esos datos a partir

leyes.

A pesar de su evidente importancia, esta oposición gnoseológica no justifica a la teoría, a ella subyace el concepto de explicación teórica y es esta noción la que fundamenta al racionalismo chomskiano y de la cual derivan, inmediatamente, la generación y la proyección. La explicación es definida por CHOMSKY como evaluación, como criterio para optar alternativamente por una de las gramáticas que propone el momento descriptivo de la teoría. Este último momento -primero en el trabajo teórico- permite constituir un modelo coherente, en otras palabras, imposibilita derivar de los principios o axiomas un aserto y su contrario. La coherencia y, por consiguiente, la descripción, no son, sin embargo, la condición suficiente de la adecuación explicativa. Esta no sólo contiene, no sólo supone las predicciones que derivan de la explicación; evalúa empíricamente las hipótesis predictivas indicando, en última instancia, su correspondencia correcta o incorrecta con la realidad empírica (15) del lenguaje. La explicación, entonces, da cuenta exhaustiva y lo más simplemente posible de las propiedades fundamentales del objeto científico, de su regularidad; permite predecir las propiedades y conductas todavía no conocidas y, fundamentalmente, evalúa las hipótesis posibilitando al modelo optar por la más adecuada.

(La lingüística 'explicativa' tradicional: Port-Royal y Humboldt, completada y, en muchos aspectos, notablemente profundizada en su sistematización y en su alcance por la lingüística chomskiana, tiene como base gnoseológica

al racionalismo y como fundamento propiamente teórico ~~manifiesta~~ do como adecuación del modelo a la realidad- a la explicación. Este fundamento, asumido completamente por CHOMSKY, posibilita que las nociones estrictamente complementarias de generación, predicción, creatividad y proyección, sean comprendidas en la teoría y aplicadas en el modelo metodológico que la manifiesta.)

Para poder producir un número infinito de oraciones con un número finito y aprendible de reglas generalizaciones lingüísticamente significativas, cuya significación sería definida por las conclusiones de una hipotética dialéctica innatismo/aprendizaje-, la gramática tiene que ser una estructura de procesos recursivos capaz de especificar todas las oraciones generadas y generables. La generación es, entonces, producción. Producción de un conjunto posible de oraciones cuyas fronteras han sido definidas cualitativamente por las condiciones que necesariamente han de cumplir, y no cuantitativamente a través de algún tipo de normatividad preestablecida La creatividad propia del lenguaje, por consiguiente, puede ser entendida al mismo tiempo como predicción e infinitud. Como predicción por la limitaciones cualitativas que impone el sistema de reglas sintácticas; como infinitud, porque a pesar de las reglas, las oraciones, potencialmente, son infinitas. La proyección, la última noción, modelar y metodológicamente, se ve reducida, en cambio, a servir de enlace entre la generación sintáctica de la estructura profunda y las oraciones infinitas de la estructura superficial. Evidentemente, no un enlace acumulativo sino transformante, un enlace que convierte finitas reglas abstractas en infinitas oraciones concretas; pero enlace que reduce

sintáctico, sin considerar al conjunto extralingüístico.

La estructura, en CHOMSKY, es mediación. Como en SAUSSURE, es estructuración de una totalidad; pero diferenciándose de él, la totalidad estructurada no es sólo función y finalidad, no es sólo generalización, es generación y proyección, es planteamiento de una hipótesis que pretende predecir y no sólo describir la concreción lingüística. En SAUSSURE la articulación era estructura de relaciones; en CHOMSKY, la mediación sintáctica es sistema de reglas que genera una estructura de relaciones. La función significativa se mantiene como tal pero cambia de lugar en el modelo: es generada por la base sintáctica e interpretada por el componente semalógico. La finalidad comunicativa, marginal y reproductiva en SAUSSURE, se convierte en abstracta y creativa en CHOMSKY diferenciando la gramaticalidad de la competencia de la aceptabilidad de la actuación. Función y finalidad desplazan, por consiguiente, su importancia, de relativa en SAUSSURE a meramente descriptiva en CHOMSKY considerando que éste privilegia la generación y la proyección como categorías básicas en el componente sintáctico.

Sin embargo, la noción de totalidad, con matices diferenciadores no significativos, se mantiene. Y, por consiguiente, el recurso a la estructura como análisis inmanente del objeto, también. Porque se trata de explicar la competencia, no la actuación, la inmanencia del lenguaje, no su integración en el contexto que lo condiciona y, también, lo hace posible.

El estructuralismo chomskiano es, entonces, un estructuralismo mediatorio; un recurso a la abstracción que permita explicar inmanentemente al objeto científico que le ocupa. Un estructuralismo no reproductivo sino productivo en primera instancia; un estructuralismo no estático sino generativo y proyectivo; pero igualmente atemporal y reproductivo en última instancia. Porque la gramática chomskiana permite producir oraciones pero sin integrarlas en el contexto comunicativo, sin superar la frontera de la inmanencia que suponen los conceptos de competencia y gramaticalidad, por ejemplo. Porque genera estructuras profundas y las proyecta en estructuras superficiales, pero dentro de los límites gramaticales de la competencia sin considerar la concreción del lenguaje comunicativo. El estructuralismo en CHOMSKY es, nuevamente, una limitación. Reduce la lengua a su fundamento productivo estructural, a la producción de relaciones abstractas significativas, y soslaya el proceso de producción comunicativo: proceso teórico y práctico, abstracto y concreto, inmanente al objeto que, también, lo hace posible, y trascendente a él.

3.2.3. Crítica de la estructura (16)

La noción de estructura ha sido objeto de una construcción crítica constante. Ha sido, al mismo tiempo, un concepto epistemológico y un instrumento metodológico en constante afirmación, en constante negación, en constante evolución. Los dos ejemplos de lectura antes expuestos, son muestras notables de la

profundización que ha experimentado la noción científica quizás más importante del primer medio siglo XX (17).

Sin embargo, a pesar de los evidentes e importantes desplazamientos teóricos que ha experimentado, ha mantenido su vigencia. Y puede pensarse que su solidez se debe a un concepto de raíz hegeliana: la totalidad. Una estructura, descriptiva o productiva, es siempre una totalidad: un sistema de relaciones que obedece a ciertas leyes, en primera instancia. La totalidad -como reiteradamente se ha indicado- implica el análisis inmanente **del objeto pero sin** considerar al contexto que lo hace posible. Ahora bien, la totalidad estructuralista, en Ciencias Sociales, constituye la negación de la validez científica de los trabajos **en** lingüística y antropología realizados en la segunda mitad del siglo XIX; es **decir, la** negación del **comparativismo** que **soslayaba** el análisis del **objeto** a partir de las propiedades que lo **caracterizaban**. Por esto el énfasis en la inmanencia, en la estructura del objeto.

Y por esto su **deficiencia. La** negación de la **interdependencia** del objeto con el mundo, la negación de que la producción de un objeto es cosa de interdependencias entre diversas producciones y transformaciones, entre diversos productos. La negación, **mejor,** omisión deliberada, de la trascendencia de la racionalidad respecto al objeto generado por ella misma.

Esto no debería llevar a un falso radicalismo que niegue la inmanencia y la totalidad estructural. Sólo permite con

fundación de la estructura permite la fundación -cualitativamente diferenciada- del sistema abierto, justamente, por todas sus carencias y por todos sus aportes.

La totalidad será pensada, en el sistema abierto, como proceso de leyes relacionales y productivas determinantes de las constantes de un conjunto; por consiguiente, como proceso de transformaciones, de una dialéctica de acomodación y asimilación de las totalidades solidarias y cualitativamente diferenciadas. El sistema, entonces, privilegia al proceso y a las transformaciones que lo hacen posible en tanto condiciones y en tanto producción. Y considera que la práctica teórica es un acto de interdependencia con el objeto, a partir del cual y del proceso de transformaciones que lo posibilita, se lo explica como proceso productivo y transformante, como sistema abierto.

Es en esta medida que la lingüística es más una carencia que una fundación. A. instaurado a la significación, a la estructura inmanente; pero ha marginado al sistema abierto que la genera. Y, por consiguiente, (a) omitido la característica más importante del lenguaje: que es un proceso significativo y comunicativo, es decir, que antes de ser abstracción es concreción productiva y transformante.

Ahora bien, es esta carencia la que exige la instauración de un nuevo objeto en el que confluyan significación y comunicación en tanto proceso. Es esta carencia la que, paradójicamente, obliga a ir más allá del lenguaje en busca de su explicación.

Porque, para explicarlo, es necesario configurarlo como conjunción de significación, comunicación e ideología que las posibilita. Es decir, como discurso.

3.3. PARA UNA TEORIA DEL DISCURSO (18)

Los efectos concretos de la sustitución de la estructura por el sistema abierto en lingüística se proyectan en la constitución de la noción de discurso que integra y supera a las nociones de signo y oración. La estructura, limitada a estas últimas, no pudo considerar los procesos discursivos ni las transformaciones que estos implican dada la tradición epistemológica immanentista que les es propia. Sin embargo, a pesar de sus evidentes limitaciones teóricas y metodológicas, a pesar de que su carencia exigía su superación inmediata, no fue hasta la formalización de la teoría de la información que pudo establecerse una 'teoría del discurso con bases propias. Partiendo del acto comunicativo como interacción de dos sujetos que intercambian información, el discurso pudo fundarse como noción fronteriza entre dos dominios -el lenguaje y el contexto- y como mediación -inaugurando una ruptura por la inserción de la subjetividad- entre lingüística e ideología para, finalmente, comenzar a establecer las bases de esta interdependencia (19).

Capítulos atrás, al afirmar que los sistemas que compondrían la realidad son plurales y diferentes, se postulaba

conversiones homológicas entre sistemas. Y se complementaba esto indicando que la ideología condicionaba la correlación general pero no sus modos específicos, es decir, que la homología tenía como condición necesaria a la ideología y como condición suficiente a las propiedades relacionales particulares de cada sistema. Esta noción mediadora, totalizadora, es la que en última instancia posibilita, no ya la existencia, sino la coherencia del discurso, el discurso como proceso productivo y transformante.

3.3.1. De la concepción de la lengua como manifestación particular de los procesos cognoscitivos más generales (20) puede derivarse la idea de que sólo la proyección de algún tipo de 'organización general' sobre un discurso 'dado' hace posible su comprensión. USPENSKY, a este respecto, propone: el contexto ideológico, para aprender cognoscitivamente a un objeto cualquiera, produce información discursiva (21). Esta proposición, sin embargo, supone una relación determinante de la ideología respecto del discurso y, por otro lado, estatiza a la ideología convirtiéndola en una noción atemporal que se concretizaría en la comunicación. Al contrario, ideología y discurso están en relación dialéctica, donde, dependiendo del momento de lectura -inmanente o trascendente, comprensiva o explicativa (22)-, una se define como condicionada y otro como condicionante o viceversa. Complementariamente, y por este motivo, por encontrarse la ideología en el discurso y, al mismo tiempo, ser su generadora, e inversamente, ser el discurso, ante todo, discurso ideológico; ambos conceptos son teóricamente con

3.3.2. Por motivos expositivos, puede pensarse al discurso como conjunción de dos condiciones: la necesaria de la conexión y la suficiente de la cohesión; y a la ideología, operativamente, como atribución de coherencia: como proyección de las dos condiciones de existencia del discurso en un conjunto que lo integra y lo supera. Conjunto que puede ser pensado como un contexto compensatorio y mediatorio de las ausencias discursivas y de los componentes relacionales discursivos, respectivamente. Esta posibilidad es resultado de una reflexión sobre la recepción de discursos, solamente; recepción que podría plantearse de la manera siguiente: frente a una sucesión aleatoria de enunciados, el receptor se ve obligado a organizarlos como miembros de una organización totalizadora -discurso-

... activando dos tipos de códigos para procesarlos: uno contextual que le permite situar la sucesión de enunciados en relación a formas culturales codificadas (que serían generadas por la ideología); otro, cotextual, que permite ligar los enunciados entre sí a partir de la información sintáctica y semántica que estos suministran. (MIGNOLO, p. 95) (23)

La condición necesaria, aquella que posibilita que un discurso sea captado como una sucesión no aleatoria de enunciados, es la conexión. Definible como la relación general sintáctica y semántica que se establece entre las relaciones particulares, entre enunciados del discurso. La base concreta de la conexión estaría constituida, entre otras, por los morfemas conectivos que se encuentran presentes en todas las lenguas (24). Considerando que estos morfemas siempre implican restricciones sintácticas y semánticas que condicionan la 'gramaticalidad normativa'

no leatorias, en un primer nivel de organización. Porque los mecanismos conectivos, fundamentalmente, obligan a construcciones alrededor de equivalencias sintácticas y semánticas.

La conexión, por consiguiente, no es nada más que un establecimiento de relaciones lineales entre enunciados secuenciales. Lo que interesa, sin embargo, no es la limitación a esta condición necesaria sino la organización que le subyace, que hace posible la lectura de diversos enunciados como componentes del discurso y, finalmente, como discurso.

La condición suficiente para la existencia del discurso: la cohesión, funda su operatividad en el establecimiento de relaciones no lineales sino espaciales entre enunciados. Estas relaciones podrían representarse como una red mediante la imagen de un modelo tabular (24). Este modelo tabular, desarrollado como una totalidad, una pluralidad de puntos y una pluralidad de interdependencias (25), constituye la base del discurso.

La conexión y la cohesión se conjuncionan en el discurso que, hasta aquí, se compone de un conocimiento de la lengua y de una organización que se infiere y se impone a la sucesión lineal y a la red espacial de los enunciados.

3.3.3. Ahora bien, un discurso no se limita a explotar la capacidad significativa del lenguaje. T. realiza a través

imprescindible. En esta medida, el discurso es, necesariamente discurso de algo.

La manera en que concebimos las acciones está estrechamente ligada a nuestra capacidad para describirla. Por tanto, el análisis de las condiciones bajo las cuales es posible conectar estructuras globales (basadas en acciones o acontecimientos) debe tener en cuenta, en primer lugar, que la manera en la cual percibimos las acciones puede sólo ser analizada sobre la base de la socialización de los signos mediante los cuales las representamos. Lo cual implica que los signos son el punto donde se articula el análisis de la acción, y el análisis de la manera en la cual representamos las acciones. (MIGNOLO, p. 121)

El discurso, entonces, es discurso sobre algún objeto -real o posible- y/o sobre algún proceso -real o posible- que impliquen la existencia de un sujeto colectivo -real o posible (26). E implica una relación dialéctica sujeto/objeto y una situacionalización de esta relación (27). En otras palabras, un discurso resulta de la proyección de un conjunto discursivo necesario sobre un conjunto suficiente de posibilidades reales o posibles generadas por una ideología.

3.3.4. Considerando esta concepción de discurso, resulta que ya no es posible delimitar lo cotextual de lo contextual, lo verbal de lo no verbal, lo lingüístico de lo ideológico.

El discurso es una conjunción de ambos niveles. Can puesto por un conocimiento de la lengua, una discursividad de sus

Y su finalidad es comunicar información sobre un conjunto de *posibilidades* reales o posibles, pero, en última instancia, fundamentalmente reproductivas. Porque un discurso no puede *reactuar* sobre la racionalidad que lo sustenta considerando que, si existe *como* tal, es en la medida de su eficiencia. Es decir, como una transformación de la ideología en lenguaje y como una *(re)producción* de la ideología en el lenguaje.

Por consiguiente, si el discurso es manifestación de una racionalidad dominante en una formación social determinada, deben concluirse dos consecuencias inmediatas: la limitación de la lingüística contemporánea que debe ser superada en base a la noción postulada, y, en segundo lugar, la definición del discurso como *materia* a la cual transforma y con la cual se instaura la posibilidad del texto literario.

NOTAS 3.

- 1 La sociología de la literatura, a partir de una caracterización del capitalismo, y recurriendo, notablemente, a textos de LUKACS (Teoría de la Novela, Historia y Conciencia de Clase), se instaura como la primera reflexión sobre la literatura en tanto producto social.

La crítica tradicional (Kayser, Wellek y Warren), en cambio, si bien consideran la existencia de la sociedad en el texto, la consideran como representación y no como condición previa. De aquí el 'lugar' secundario que le otorgan: la sociedad es sólo otro de los elementos representados en el texto.

"El enunciado teórico de una solución existente en estado práctico no se produce por sí sólo: exige un trabajo teórico real que, no sólo elabora el concepto específico o conocimiento de esa solución práctica sino que, además, destruye, realmente, a través de una crítica radical (llegando hasta su raíz teórica), las confusiones, ilusiones.., que puedan existir. Este 'simple enunciado teórico' implica, por lo tanto, al mismo tiempo, la producción de un conocimiento y la crítica de una ilusión". p. 135

ALTHUSSER, 1977

3. Los términos 'estructura profunda/estructura superficial' corresponden a la gramática generativa. Ver

CHOMSKY, 1974

En el texto de TRIAS están usados como organización determinada de leyes generadoras (estructura profunda) de estructuras fenoménicas (estructura superficial)

- 4 "... nos hallamos fuera de ese esquema esférico y centralizador... Frente al monismo materialista o idealista, frente a una dialéctica entendida como pensamiento de una totalidad expresiva -en sentido althusseriano-, frente a todas las ilusiones hegelianizantes por reducir o borrar las diferencias entre los sistemas que el análisis recorta, frente a todo intento por salvaguardar la identidad -identidad del 'cuerpo social'; identidad del 'proceso histórico' proponemos aquí un descentramiento radical." p. 57

TRIAS, 1975

5. "El discurso ideológico interviene en la reproducción de los procesos sociales porque se constituye en 'contenido de la conciencia' de los agentes de dichos procesos; es el tipo de 'contenido de la conciencia' exigido por la situación de los agentes en el proceso...

El papel de la ideología es crear la instancia del sujeto, constituir su conciencia como un conjunto de discursos pronunciados en la instancia del yo (del nosotros) exigidos por la reproducción de las relaciones sociales de producción..." p. 129

PIZARRO, 1970

6. "La ideología es el sistema de transformaciones de los procesos de producción de discursos... Los procesos de producción de discursos producen el sujeto, los valores y las representaciones en general como 'contenidos de conciencia del sujeto'; es decir, que si el sujeto, los valores y la conciencia existen, existen *también* ... en tanto que productos de la ideología." p' 124, 125

PIZARRO, 1970

"Es necesario volver a esas diferencias, esenciales a la contradicción marxista, que distinguen en todo proceso complejo una contradicción principal y, en toda contradicción, 'un aspecto principal.'" p. 166

"La dominación no es un simple hecho indiferente, es un hecho esencial a la complejidad misma. A ello se debe que la complejidad implique la dominación como esencial en sí misma: está inscrita en su estructura... la unidad de la que habla el marxismo es la unidad de la complejidad misma, el modo de organización y de articulación de la unidad constituye precisamente su unidad... El todo complejo posee la unidad de una estructura articulada dominante." p. 167

la diferencia de las contradicciones (que exista una contradicción principal y que cada contradicción principal tenga un aspecto principal) es la condición misma de existencia del todo complejo." p. 170

"Esta reflexión sobre las condiciones de existencia de la contradicción dentro de ella misma, esta reflexión sobre la estructura articulada dominante que constituye la unidad del todo complejo dentro de cada contradicción, he aquí el rasgo más profundo de la dialéctica marxista, que traté de expresar anteriormente a través del concepto de 'sobredeterminación'. p. 171

ALTHUSSER, 1977

8. El formalismo ruso introdujo la reflexión sobre el lenguaje en el análisis literario a principios de siglo y postuló que el trabajo sobre la literatura debía hacerse, fundamentalmente, a partir del lenguaje.

La 'conjunción' del formalismo de Tinianov y Eickenbaum con la sociología de la literatura de Goldmann es, en el fondo, el motivo de notables trabajos contemporáneos: KRIS TEVA, Macherey, etc.

9. Personalmente sólo conozco dos textos, dos resúmenes, que sin ser críticos, refieren específicamente a este problema:

ANTEZANA, 1977

YLLERA, 1974

Debo hacer notar, sin embargo, que muchos de los textos consultados contienen 'resúmenes' o son planteamientos lingüísticos frente al texto literario. En especial:

MIGNOLO, 1978

10. Remito al primer capítulo. En especial al punto que trata sobre la perpetuación.

11. Son dos las obras que, además de marcar hitos en la lingüística, muestran en sí mismas las modificaciones y desplazamientos de la noción de estructura; y de su correlato, el análisis inmanente del objeto (el lenguaje, en este caso):

SAUSSURE, 1970

CHOMSKY, 1974

12. Si se afirma, como SAUSSURE, que la lengua tiene o es una estructura, se afirma dos cosas: una evidencia y una paradoja. La lengua tiene una estructura si la teoría se la asigna y la señala como determinante. Pero, como también otros objetos naturales pueden ser caracterizados de idéntica manera, resulta que la afirmación inversa es también válida: la estructura abstracta se concretaría por medio de estructuras fenoménicas diversas. En esta medida, las estructuras fenoménicas encontrarían su fundamento en la estructura abstracta teórica y no a la inversa.

13. SAUSSURE considera que en la diacronía de la lengua, los cambios de un término que afectan sólo al mismo término son totalmente irrelevantes para el sistema. En la lengua sólo importarían las oposiciones sincrónicas, no una evolución singular diacrónica.

14. "Una gramática contiene un componente sintáctico, un componente semántico y un componente fonológico. Los dos últimos son puramente interpretativos; no representan ningún papel en la generación recursiva de las estructuras oracionales. El componente sintáctico consta de una base y un componente transformacional. La base, a su vez, consta de un componente categorial y un lexicón. La base genera estructuras latentes. Una estructura latente entra en el componente semántico y recibe una interpretación semántica; las reglas transformacionales la proyectan en una estructura patente, a la que luego el componente fonológico da una interpretación fonética. Así que la gramática asigna interpretaciones semánticas a las señales, siendo mediada esta asociación por las reglas del componente sintáctico." pp. 133-134

CHOMSKY, 1974

15. "Una teoría de la estructura lingüística que aspire a adecuación explicativa debe contener:

- a) una teoría fonética universal que defina la noción 'oración posible'
- b) una definición de 'descripción estructural'
- c) una definición de 'gramática generativa'
- d) un método para determinar la descripción estructural de una oración, dada una gramática
- e) un modo de evaluar gramáticas propuestas alternativamente."

p. 30

CHOMSKY, 1974

16. Para una comparación/complementación de mi crítica de la estructura, cito la siguiente crítica del signo:

"Si se rechaza la distinción de la lengua y el habla -que funda la lingüística saussuriana y el estructuralismo- hay entonces que pensar el lenguaje como una práctica, es decir, como una producción social -y un intercambio de productos, lo que está ligado con toda producción- regida por ciertas leyes que aseguran la eficacia de los productos de esa producción. Y esto porque rechazar esa distinción implica negar la existencia, fuera del conjunto de discursos, de unidades de significación de los productos sociales que son todas las variedades de discurso. Pero rechazar la distinción fundadora de la lin

de los discursos.

Esta perspectiva, que se esboza e intenta precisarse en los trabajos de investigación contemporáneos rompe la dicotomía significante/significado, disuelve la noción de signo y plantea el problema de la significación en el nivel de las relaciones entre los procesos de producción y de cambio y los agentes, que constituyen los soportes de dichos procesos. La noción de práctica significante, que se sitúa en el contexto de una definición de la estructura como estructura de la práctica y, por lo tanto, como radicalmente fuera de la dualidad (ideológica) de la estructura y del acontecimiento, se sitúa, entonces, al margen de la polémica entre 'historicismo' y 'estructuralismo': las prácticas significantes, como todas las prácticas, son procesos de producción integrados a los de cambio, estructuradas y estructurantes, que se despliegan en el tiempo; tanto la constancia como el cambio son procesos dinámicos, es decir, fenómenos que pueden ser estudiados en una perspectiva unificada." pp. 103-104

PIZARRO, 1970

17. En Ciencias Puras, como matemáticas, biología y lógica, ha sido ampliamente usada. La teoría de los grupos, la topología, la lógica matemática, la teoría de los sistemas, son buenos ejemplos de su efectividad. En Ciencias Sociales, a partir de la lingüística, la antropología, la sociología y, finalmente, la literatura, lograron superar el comparativismo; y se encaminaron, mejor o peor, a la 'cientifización' de sus respectivos objetos de estudio.

18. Para una comparación de mi 'teoría del discurso' cito los supuestos de los que parte PIZARRO buscando idéntico objetivo:

"La búsqueda de una teoría de las prácticas significantes supone:

- a) que se considera la significación del discurso como el producto de un proceso de trabajo, definido por sus materias primas, instrumentos de trabajo y por un trabajo productivo, es decir por la aplicación según ciertas reglas, de los instrumentos a las materias primas;
- b) que la significación de las palabras es una variable, y la de las frases también;
- c) que la constancia de ciertas significaciones, tanto como su variabilidad, tiene (y puede) que explicarse como un efecto de la estructura de las prácticas significantes" p. 106

PIZARRO, 1970

sistema y de una definición operativa de las condiciones generadoras del discurso. Y, más allá, de un 'definitivo' proyecto interdisciplinario de investigación que se nuclee alrededor del citado concepto para encontrar en él un objetivo que totalice, en algunos aspectos, trabajos dispersos e incompletos.

Por otra parte, la teoría de la información se vio obligada a formalizar y cuantificar el intercambio comunicativo para hacer posibles los lenguajes computacionales. Este trabajo, por consiguiente, al verse presionado a establecer las condiciones básicas de la comunicación, tuvo que concluir en la inserción del contexto en el lenguaje.

20. "El cerebro es un procesador de información de dos grandes órdenes: a) aquella información que intercambia para mantener la estabilidad del organismo b) y aquella a la que nos referimos como 'estructuras simbólicas', y que conforman el ambiente cultural...
a consecuencia mayor de esta presuposición es que la estructura de la lengua se funda en los procesos cognitivos y no a la inversa." p. 282

MIGNOLO, 1978

21. "Como bien lo señala USPENKI (1973), los planos fraseológico e ideológico son no concurrentes: el plano fraseológico se subordina al plano ideológico...
Este (USPENKI) sitúa el nivel ideológico y no el fraseológico, como el componente composicional de base. Los tres restantes componentes fraseológico, espacio/temporal y psicológico- se sitúan en la estructura de superficie...
...haciendo una transposición metafórica que autoriza la propia imagen de USPENKI, podríamos asumir que la ideología es 'un sistema de reglas semánticas para generar mensajes'. Así definida, la ideología se concibe como una matriz que antecede al lenguaje mismo." pp. 139-140

MIGNOLO, 1978

22. "La comprensión de las obras literarias como producciones impone al investigador a insertarlas dentro del marco de esas condiciones necesarias del orden del pensamiento que llamamos cosmovisión. A su vez, cada visión del mundo no existe, propiamente hablando, sino como parte integrante de las funciones sociológicas. Y así, comprender una obra es aclarar su relación con una cosmovisión y explicarla es mostrar la función de esa visión del mundo en la estructura sociológica global. Semejante es neta

separar de un modo absoluto comprensión de explicación, ya que la definición misma del objeto a explicar depende de una primera labor de comprensión. Pero la comprensión misma resulta casi imposible sin cierto número de datos sociológicos. Los momentos metodológicos se hallan entonces indisolublemente ligados en una unidad dialéctica... En efecto, la comprensión apunta a despejar la estructura significativa de una obra (o de un conjunto de obras) y la explicación a insertar esa estructura en un conjunto más vasto. No hay entonces dualidad sino diferencia entre los marcos de referencia." pp. 20-21

LEENHARDT, 1975

23. "La base de coordinación, en el sistema primario, lo constituyen los morfemas conectivos de los cuales disponen todas las lenguas... (Los morfemas conectivos del español, según la Academia, estarían distribuidos en cuatro órdenes según la función que ejercen: copulativos, distributivos, disyuntivos y adversativos)... La importancia de la coordinación es la de poner en evidencia las restricciones, particularmente semánticas, a las cuales están sujetas las secuencias de enunciados." pp. 97-98

MIGNOLO, 1978

- 24 "El paragrama, entonces, es reinterpretado como:
a) el conjunto del lenguaje poético concebido como una especialización y un tipo especial de relación entre secuencias, que lo distinguen de la organización lineal, significante/significado, implicada por la concepción de signo lingüístico y
b) este tipo de relaciones y de especialización particular del lenguaje poético se representa como un sistema de conexiones múltiples que puede describirse como una estructura en red paragramática, representable mediante un modelo tabular no lineal. El modelo tabular, propuesto originalmente en el campo de la filosofía por M. SERRES, (1964) nos permite pensar el tipo de relaciones paragramáticas como relaciones no lingüísticas." pp. 111-112

MIGNOLO, 1978

Ver, además

KRISTEVA, 1976

25. "En la propuesta de M. SERRES (1964), el modelo tabular puede ser desarrollado a partir de los siguientes elementos:
- a) un instante *una totalidad sincrónica*
 - b) una pluralidad de puntos *las proposiciones*
 - c) una pluralidad de remificaciones *la cohesión del discurso*." p. 116

(Los signos * indican que los términos entre ellos me corresponden)

MIGNOLO, 1978

26. "La semiotización de un discurso descriptivo de acciones... se corresponde con nuestros códigos perceptivos (en cuanto estructuras narrativas) y se refiere a creencias y expectativas que son marcadas por su significación en un grupo cultural... Se trata, fundamentalmente, de la proyección de estructuras no textuales sobre un conjunto de valores y de expectativas fuertemente socializadas expresadas en la meta lengua." pp. 216-217

MIGNOLO, 1978

Al contrario de lo que implica la cita -que corresponde a los objetos, procesos y sujetos reales-, la captación de un objeto posible, por ejemplo, es decir, de un objeto sin referente real, requiere una modificación de la manera de conceptualizar la realidad. Esta ya no se compondría a partir de la racionalidad que la hace posible, sino a partir de otra racionalidad cuya valoración permite actualizarla en un discurso concreto.

27. El discurso, según MIGNOLO, implica:

"Un agente que realiza la acción;
un tipo de acción que puede clasificarse como acto-tipo... estos actos-tipo los concebimos o los designamos con un verbo que puede ser generalizado con el orden del hacer;
una modalidad de la acción... que representamos mediante modificadores;
un lugar de la acción que la sitúa en el espacio, en el tiempo y en relación al curso de actos cumplidos o de estados modificados;
una racionalidad de la acción, concebida mediante conceptos como motivación, intención, cauce." p. 112

MIGNOLO, 1978

PARA UNA TEORIA DEL TEXTO LITERARIO

Tantas cosas, en su lenguaje,
les han escapado ya...

FOUCAULT

4.1. Una definición operativa de la literatura no hay que buscarla en las propiedades ópticas -propiedades esenciales- o específicas -literariedad- del objeto, sino en las interacciones entre, por un lado, un conjunto de estímulos verbales y, por otro, un sistema de valores localizados en los ejecutores de este sistema: quienes escriben, quienes leen, quienes interpretan. (MIGNOLO, p. 41) (1)

Esta definición de MIGNOLO resume perfectamente la característica más importante que le fue atribuida al discurso en el capítulo anterior: que era una conjunción reproductiva de lo contextual y lo contextual. El discurso, el establecimiento de una otra coherencia -la discursiva- sobre dos sistemas de relaciones: el lenguaje y la ideología, es, entonces, una coherencia de segundo grado. Un sistema relacional que conjunciona dos sistemas de relaciones autónomos parcialmente entre sí.

Y, por supuesto, no se trata sólo de esto, en cuanto hace al texto literario. Este texto es, también, un discurso, pero, sobre todo, literario. De lo que se trata, por consiguiente, es de diferenciarlo a partir de sus propias características.

4.2. El texto (2) sistematiza, fundamentalmente, al lenguaje natural y a la ideología a través de una intersección *mediatoria* entre estos dos elementos del discurso. Ahora bien, la mediación que constituye al texto se caracteriza por ser una constante relacional productiva de sentido, de significación, respecto al discurso que lo posibilita. Más aún, esta productividad transfor

Por esto, en primer lugar, la creación de un texto supone la instauración de un sistema mediador, un sistema que implica una combinación y una selección de alternativas lingüísticas e ideológicas (3) para producir sentido.

En segundo lugar, y como condición suficiente, debe considerarse la práctica de la significación que lo explicita: la inserción del texto en el acto literario. En otras palabras, que el texto, por sí mismo, no es capaz de satisfacer su condición suficiente de existencia. Esto es obra del acto literario -lectura/texto/escritura- que se ejerce en, sobre y a partir de él.

4.3. La conversión del discurso en texto puede ser caracterizada como un proceso transformatorio.

Un primer momento de la transformación debe delimitar dos tipos generales de discursos virtuales: el oral del escrito. El oral se organizaría, potencialmente, alrededor de la infinita cantidad de oraciones no conservadas. El discurso oral, debe reiterarse, está constituido sólo virtualmente por una cantidad infinita de oraciones; lo cual no implica que un hablante real hable indefinidamente -repetitiva o diferenciadamente- sino que sería capaz de hacerlo. El discurso oral, en este sentido, es un discurso indefinidamente diacrónico. Y, al no tener fin, no puede ser conservado dentro de límites que le asignarían fronteras físicas (primera y última línea de un artículo, un libro, etc.)

El discurso escrito está, en cambio, constituido por un número determinado de enunciados, a los cuales no puede añadirse ni restarse ni uno sólo porque dejarla de ser un discurso específico para convertirse en otro diferente.

Un segundo momento debe distinguir al discurso del texto. El discurso se configura como la intersección de un nivel lingüístico y un nivel ideológico. Intersección que, a pesar de conjugarlos, de articularlos, no los transforma. Se limita a organizarlos con un alto grado de convencionalización para facilitar la información cuya comunicabilidad sea eficiente; en otras palabras, define un código que permite emitir un mensaje garantizado, en la medida de lo posible (4), un mensaje, cuya recepción, sea completa y no distorsione al contenido. El discurso es, en esta medida, comunicación cotidiana, comunicación de información comprensible para cualquier hablante con el suficiente dominio de la gramática de su idioma (5).

Esta capacidad reproductiva, característica fundamental y límite del discurso, constituye la frontera -que no es una línea definida sino un espacio de ambigüedad- que lo distingue del texto. Fundamentalmente productivo. El texto no es sólo una intersección, es un mediador que transforma las estructuras relacionales del lenguaje y de la ideología al implicarlas en él mismo, que concreta de una manera cualitativamente distinta las específicas concreciones del lenguaje y la ideología. El texto es un sistema abierto que relaciona, con sus propias leyes generadoras y no con las de sus componentes, dos sistemas de relaciones. En

productiva y transformadora. Además, no conjunciona *equitativamente*, como se había sugerido hasta este momento, a sus dos componentes; proyecta un conjunto de valores -ideología transformada- en un conjunto formal -**lenguaje** transformado. Y, finalmente, al ser un sistema compuesto por un conjunto de valores y una 'gramática' de los mismos, se convierte en un sistema productivo, en un productor de significaciones.

Se ha **indicado que** el texto transforma la estructura discursiva en sistematicidad textual. Ahora bien, esta afirmación sólo adquiere importancia cuando se define el modo de operar de este proceso transformatorio:

la cohesión del discurso se había definido a través de un modelo tabular. Esta propiedad *paragramática* del discurso es *también* característica del texto, pero cualitativamente diferenciada. El *paragrama* discursivo sólo articula, totaliza, las relaciones de sus componentes. El *paragrama* textual, en cambio, es un paragrama mediador capaz de generar una totalidad significativa proyectando relaciones axiológicas y lingüísticas de significación en relaciones de *significancia*, es decir, transformando al discurso en núcleo relacional de significación y proyectándolo en el texto *fenoménico*, en núcleo relacional de *significancia*.

Una definición de los núcleos del *paragrama* textual podría postularse de la manera siguiente:

los núcleos de significación son conjuntos abiertos constituidos por una pluralidad sistematizada -espacio de vértices multideterminados (7)- y transformada de discursos que generan

textos concretos (estos discursos sistematizados y transformados son 'discursos' no reproductivos, están postulados como la negación de la reproductividad propia de la ideología y del lenguaje (8)

los núcleos de significancia son conjuntos abiertos constituidos por una pluralidad de clases funcionales -una red in determinada de procesos, agentes y objetos (9)- y generados transformacionalmente por los núcleos de significación.

Especificando más aún, la pluralidad de los núcleos de significación se proyecta de una manera especial para generar los núcleos de significancia, se proyecta por aplicación (10). Reduce las relaciones múltiples a relaciones biunívocas -por medio de las actividades generales de selección/combinación, disyunción/conjunción, convergencia/divergencia y homogeneidad/heterogeneidad (pasando de las relaciones más particulares a las relaciones más generales que se establecen entre procesos, agentes y objetos). Pero, como las significancias en relación biunívoca fueron generadas por significaciones plurales, son, dialécticamente, inversamente proyectadas, pluralizadas en una red de aplicaciones que conformarían un núcleo de significancia también plural y ya no biunívoco (11).

El texto, entonces, opera mediante la sistematización y la proyección sobre el discurso. Y lo transforma en un conjunto significativo compuesto por núcleos de significación generadores de núcleos de significancia.

4.4. El texto no es solamente proceso de transformaciones; es complementariamente y al mismo tiempo, producción de sentido.

En primer lugar, se ha indicado que proyecta un conjunto de valores en un conjunto formal y que esta proyección los transforma en paragrama textual. Si se invierte el proceso, inmediatamente se insinúa un primer acercamiento a la productividad del texto. Al caracterizárselo como un mediador se está suponiendo que existe una posible reconversión homológica texto/lenguaje/ideología, donde el texto es un espacio comunicante posibilitado por la discursividad como condición necesaria, el acto literario como condición suficiente y la racionalidad como explicación última. Es decir, el discurso, a pesar de ser transformado en el texto -una concesión en otra concreción-, se manifiesta redistribuido a través de él exigiendo, además, su deslinde eurístico y metodológico.

En segundo lugar, el texto, al ser una red de aplicaciones significativas, es, necesariamente, un conjunto de redes. Conjunto que remite a otros conjuntos que lo posibilitan y en cuya conjunción y por cuya conjunción encuentra su otra importancia. Esta intertextualidad (12) materializada en cada texto debe ser considerada, por consiguiente, red de textos. Y, en última instancia,

... el hogar en el que la racionalidad concedora integra la transformación de los enunciados (a los que el texto es irreductible) en un todo (el texto, así como las inserciones de esta totalidad en el texto histórico y social (KRISTEVA, 1974, p. 16) (13)

En tercer lugar, el texto es también una anterioridad; establece, textualiza, sus propias condiciones de producción. Pero no porque un texto cualquiera pertenezca, a priori, a una red de textos determinada y no a otra, sino, al contrario, porque es esta posibilidad de sistematización la condición primera de producción de un texto. La posibilidad de generar una totalidad productiva a partir de acontecimientos concretos y de los valores que cada uno de estos conlleva por su inserción en la intertextualidad que los manifiesta (14).

4.5. La hipótesis textual postulaba la definición de texto como proceso de transformaciones sistemáticas productoras de sentido. Es necesario, sin embargo -después de lo expuesto-, matizar la definición propuesta,

Distinguiendo, en primer término, la producción y el producto textuales de la productividad. Sólo puede afirmarse que el texto es productor de sentido cuando se supone una actividad: la práctica significativa, a partir, sobre y en él. Por no tivos expositivos, podría dividirse la producción de sentido en los siguientes momentos interdependientes:

un primer momento considerarla, solamente, al texto. Este, en sí mismo, se configurarla como una producción virtual de sentido. Productividad que, por consiguiente, no encontraría su realización, su concreción en la pura inmanencia del texto;

un segundo momento considerarla, solamente, la prác

sobre y en el texto. Práctica que concretarla la productividad significativa al realizarla en producción significativa y, al mismo tiempo comunicativa;

finalmente, un tercer momento, negaría la idea de que la práctica significativa resulte en un producto, en un sentido estático. La práctica es una actividad dialéctica constante que, al devenir, produce, no productos, sino el acto mismo de la producción.

En otras palabras, la productividad del texto mediático es sólo un espacio indeterminado hasta no ser convertido en producción pluralmente determinada por las diferentes prácticas que con él, en él y sobre él se ejercen. Por consiguiente, el texto es sólo significativo, sólo es condición de la comunicación, *de* la práctica significativa que sin él no se configura como un sistema abierto; e inversamente, el texto, sin este acto, no se actualiza, no transforma su productividad en producción, en producción concreta de sentido: práctica significativa en la dialéctica entre los núcleos de significación y los núcleos de significancia, entre la escritura y la lectura, entre los textos intertextuales.

En segundo término, y como se implica en la distinción que acaba de exponerse, se supone que el texto, al ser el espacio donde se *conjuncionan* las producciones significativas, no tiene una existencia autónoma previa a la práctica que lo actualiza. Esta pretendida autonomía podría inferirse por la existencia física de un texto y por la linealidad de la exposición que antecede el concepto de texto al concepto de acto literario. Pero

/lectura es cosa necesaria y evidente. Y se hace necesario, por consiguiente, postular, complementariamente al trabajo teórico sobre la noción de texto, una hipótesis de la práctica significativa, una práctica teórica sobre una práctica concreta.

1. Para una mejor comprensión de la cita:

"C.G. HEMPEL (1952) distingue entre dos tipos de definiciones: las reales y las nominales; estas últimas son definiciones es-
tas últimas son definiciones en el interior de un sistema teó-
rico. Considera como definiciones reales (o esenciales) aque-
llas que intentan captar la 'naturaleza esencial' o los 'atri-
butos esenciales' de alguna entidad; pero observa que la no-
ción de naturaleza esencial es demasiado vaga para prestar u-
tilidad a los própositos de una investigación rigurosa, por
cuanto toda definición esencial o real implica la postulación
de lo universal. Si relacionamos estas observaciones con nues-
tro planteamiento en torno a la noción de literatura y a los
fenómenos que ésta designa, el problema surge cuando pensamos
que todas las definiciones consideradas se acercan al tipo de
definición real: se seleccionan determinados atributos y se
eleva a estos a la categoría de lo 'universal'. Dicho de o-
tra manera: toda definición de literatura/poesía es válida
en su ámbito específico, como toda definición, pero da lugar
al cuestionamiento cuando lo específico se postula como ge-
neral." p. 41

MIGNOLO, 1978

2. "El vocablo texto se emplea hoy en numerosos sentidos. En
el primero, el texto se emplea en un uso generalizado y reem-
plaza, en este caso, a la noción de obra; cualesquiera que
sean los presupuestos que llevan a este reemplazo. En un se-
gundo sentido, y de una manera rigurosa, se emplea en la
text-grammar para definir la construcción abstracta, 'equiva-
lente' a la noción de frases en la lingüística que traza su
límite en ella: texto y frase se diferencian, como construc-
ción abstracta, de enunciado y discurso que refieren a ocu-
rrencias concretas. En tercer lugar, KRISTEVA emplea texto
en un sentido más cercano a Lacan que a la lingüística: el
texto se define: a) como una práctica que pone en fuego la
situación del sujeto en la lengua y b) en tanto práctica,
el texto se diferencia de otras prácticas discursivas defini-
das, ellas también, por o en relación a la situación del su-
jeto: la metalengua, la narración y la contemplación. En
cuarto lugar, la semiótica soviética emplea la noción de tex-
to no sólo con referencia a las construcciones verbales, si-
no detodo conjunto de símbolos que tiene una función en la
cultura (LOTMAN); por lo tanto, la cultura no sólo se define
como un sistema compuesto de textos sino que ella es a su vez
un texto (USPENKI)." p. 56

MIGNOLO, 1978

3. Metaforizando con términos que pertenecen a la teo-
ría de la información podría indicarse: el texto contrae

4. 'En la medida de lo posible' implica la no existencia de interferencias físicas y culturales. Que el emisor y el receptor sean capaces, respectivamente, de emitir señales acústicas claras y de recibir estas señales *sin distorsiones* subjetivas. Que compartan el código (el idioma y su gramática); y, finalmente, que los contenidos *-connotativos y denotativos-* del mensaje sean totalmente accesibles.

5. La diferencia que se establece respecto a la definición chomskyana de oyente/hablante ideal es obvia.

"Lo que concierne primariamente a la teoría linguística es un hablante/oyente ideal, en una comunidad linguística del todo homogénea, que sabe su lengua perfectamente y al que no le afectan condiciones sin valor gramatical.., al aplicar su conocimiento de la lengua al uso real" p. 5

CHOMSKY, 1974

6. "El subcomponente categorial de la base consta de una secuencia de reglas *recursivas* independientes del contexto. La función de estas reglas es, en esencia, definir un cierto *sistema* de relaciones gramaticales que determinan la interpretación semántica y especificar un orden subyacente abstracto de elementos que hace posible el funcionamiento de las reglas *transformacionales*... análogamente, los símbolos categoriales que aparecen en las reglas de la base son seleccionados de entre los de un alfabeto universal. fijo." p. 134

CHOMSKY, 1974

La definición de las reglas recursivas es homóloga a la definición de constante relacional.

7. "La unidad mínima del lenguaje poético es por lo menos doble... y hace pensar en el funcionamiento del lenguaje poético como un *modelo tabulario* en el que cada unidad actúa como un vértice *multideterminado*. El doble sería la secuencia mínima de esta *semiótica paragramática* que se elaboraría a partir de SAUSSURE (Anagramas) y Bakhtine (la palabra, el discurso y la novela)" p. 276

8. Para una comparación de definiciones paralelas a la mía, cito:

"Para nosotros el enunciado novelesco no es una secuencia mínima -una unidad definitivamente delimitada. Es una opera-

(frases, párrafos) en tanto que sememas... tomamos de Greimas el término de semema, que lo define como una combinación del núcleo sémico y de los semas contextuales, y lo cree exponente del nivel de la manifestación, opuesto al nivel de inmanencia que revela el sema." p. 17

KRISTEVA, 1974

"Necesitamos una estructura analítica que nos permita distribuir, en unidades menores, la organización del campo semántico y conceptual en alguno de los dominios semánticos. La unidad de base es el lexema... A su vez necesitamos determinar las relaciones que nos permiten organizar los lexemas entre sí: utilizaremos los conceptos de semema, archilexema y clase léxica con valor de conceptos relacionales. Los primeros organizan los semas de un lexema; los segundos agrupan lexemas de distintos campos semánticos" pp. 181-182

MIGNOLO, 1978

Hay que hacer notar que la diferencia radical se encuentra en que las dos definiciones citadas parten de premisas lingüísticas, en tanto que la postulada por este trabajo intenta conjugar la lingüística y la ideología, modificándolos, en una misma definición estrictamente operativa.

9

Las clases funcionales organizan dos campos funcionales sobre la base de una función en común; estos campos, que corresponden a categorías de un mismo dominio procesos, agentes y objetos- se relacionan, alternativamente, con otro campo y, conjuncionados biunívocamente por las clases funcionales, conforman tres redes paralelas de campos, una red común de clases y, finalmente, un espacio indeterminado: el texto.

10. "Esta operación binaria sirve, en la lógica combinatoria, para reducir las relaciones multivalentes a relaciones de tipo bivalente y, por consiguiente, para transformar los cálculos de predicados múltiples a cálculos de predicados dobles. Saumjan revela de este modo que la aplicación es el análogo lógico del método lingüístico llamado componencial, que tiende a reducir las relaciones lingüísticas polivalentes a relaciones bivalentes. Pero, y esto constituye una diferencia considerable, mientras el método componencial supone una disposición lineal de los elementos de la relación, la aplicación en cuanto tal postula la no linealidad de los elementos de la relación." pp. 55-56

KRISTEVA, 1974

11. La operación inversa a la aplicación es perfectamente variable. Si bien se postula que el texto reduce la pluralidad a la binuivocidad, queda supuesto que invertir este orden es explicar la génesis del texto, y, en segunda instancia, el texto.
12. "Definimos el texto como un aparato translingüístico que redistribuye el orden de la lengua, poniendo en relación una palabra comunicativa apuntando a una información directa con distintos tipos de enunciados anteriores o sincrónicos. El texto es, por consiguiente, una productividad, lo que quiere decir: a) Su relación con la lengua en la que se sitúa es redistributiva (destruktiva-constructiva), por lo tanto es abordable a través de categorías lógicas y matemáticas más que puramente lingüísticas; b) Constituye una permutación de textos, una intertextualidad: en el espacio de un texto se cruzan y se neutralizan múltiples enunciados, tomados de otros textos". p. 15
- KRISTEVA, 1974
13. "El ideologema es aquella función intertextual que puede leerse 'materializada' a los distintos niveles de la estructura de cada texto y que se extiende a lo largo de todo su trayecto, confiririéndole sus coordenadas históricas y sociales". pp. 15-16
- KRISTEVA, 1974
- O, para acentuar más aún la necesidad de un análisis que combine ideología, lenguaje e intertextualidad:
- "... no es pues la interpretación de los hechos enunciativos la que podría sacarlos a la luz, sino el análisis de su coexistencia, de su sucesión, de su funcionamiento mutuo, de su determinación recíproca, de su transformación independiente y correlativa". p. 48
- FOUCAULT, 1972
14. "Es preciso revisar esas síntesis prefabricadas, esos agrupamientos que se admiten de ordinario antes de todo examen, esos vínculos cuya validez se reconoce al entrar en el juego. Es preciso desalojar esas formas y esas fuerzas oscuras por las que se tiene costumbre de ligar entre sí los discursos de los hombres... y más que dejarlas valer espontáneamente, aceptar el no tener que ver, por un cuidado de método y en primera instancia, sino con una población de acontecimientos dispersos". p. 35

"Una vez suspendidas esas formas inmediatas de continuidad se encuentra... liberado todo un dominio, un dominio inmenso pero que se puede definir: está constituido por el conjunto de todos los enunciados efectivos.., en su dispersión de acontecimientos y en la instancia que le es propia a cada uno". p. 43

FOUCAULT, 1972

PARA UNA TEORIA DEL ACTO LITERARIO

La revolución no sólo conquistará
el derecho al pan, sino también
el derecho a la poesía.

TROTSKY

La noción de acto literario proviene de la observación de que es posible que un escritor opere contra las normas ideológicas socializadas produciendo un texto que, necesariamente, imposibilita un reconocimiento convencional. Y/o, complementariamente, de la posibilidad de que un lector lea un texto y produzca una lectura cualitativamente diferente a la que hasta entonces operaba en la colectividad. El acto literario sería, entonces, una actividad no reproductiva, productiva fundamentalmente, por lo menos. Hay que considerar, además, que esta observación exige derivar la necesidad de distinguir el acto literario de la comunicación literaria, los valores de transformación de los valores reproductivos.

5.1. COMUNICACION O PRODUCCION

La comunicación en general, y la literaria en especial, se suponen como una situación de intercambio de información ~~esquematisando~~: emisor, mensaje, código, receptor.

Cuando hablamos de comunicación y de transmisión de la información *comunicación literaria*, implicamos un sistema de representación que, para el caso del organismo emisor, es el mensaje como resultado del procesamiento de información verbal y no verbal; y para el organismo receptor es un mensaje que se construye a partir del mensaje representado por el organismo emisor. Por representación debe entenderse... todo sistema simbólico de signos independiente de su carácter referencial o no referencial del 'mundo'. Por lo tanto, al hablar de comunicación literaria nos referimos a un sistema abstracto sobre el cual podemos construir: a)

b) la descripción de las particularidades de tal intercambio, y c) las particularidades de un tipo de intercambio en el cual ciertas estructuras verbales adquieren determinados valores y se monine-
tan mediante características específicas de emisión y recepción. (MIGNOLO, p. 255) (1)

Donde los valores presuponen la determinación del contexto:

- a) Todo receptor o emisor está preparado para asignar un valor f a un complejo de estructuras verbales semiotizadas; y la forma de la asignación de la función f depende de las condiciones socioculturales marcadas por un tiempo y un lugar.
- b) El valor f dependerá de la esfera de acción de todo receptor y/o emisor, y de las normas socializadas que le permitan proyectar un conjunto de normas (estéticas, culturales) sobre un conjunto de estructuras verbales. (MIGNOLO, p. 256) (2)

Independientemente de ciertas observaciones de detalle (3) sobre los supuestos que subyacen a estas proposiciones, debe indicarse el hecho de que se ignora la capacidad humana de ir más allá de la información que recibe y hasta, en el límite, transformarla ideológica y formalmente. En otras palabras, en este modelo informativo la relación escritura/texto/lectura está representada como una relación productiva únicamente, donde escritor y lector articulan discursos de tal manera que los textos reproduzcan la racionalidad que los genera, limitando el acto literario a la comunicación traductora de información (4).

Ahora bien, se ha definido al texto como proceso de transformaciones y como productor de sentido. Y se ha implicado en el concepto 'productor', el concepto más general de ideología y, en última instancia, el de racionalidad. Es decir.

Y se ha fundamentado largamente esto en los capítulos correspondientes porque, la reproducción es base de la estabilidad de la realidad social -o la realidad social se perpetúa por la reproducción de sus prácticas. Sin negar la 'evidencia' de estas afirmaciones, corresponde, sin embargo, plantear una concepción inversamente complementaria. Que el texto no sólo transforma unas prácticas ideológicas y lingüísticas en práctica textual sino que puede cambiar, internamente, las características ideológicas y lingüísticas que lo han hecho posible y que constituyen sus condiciones de existencia en una nueva práctica significativa. El texto, en esta medida, llevarla al límite su primera propiedad: sería un proceso de transformaciones inmanentes y trascendentes -en tanto considera una referencia posible y no 'real'. Y, por consiguiente, el texto ya no posibilitarla una reproducción, sino que exigiría una producción de sentidos a partir de las transformaciones implícitas de sus referentes (5).

Esta toma de posición posibilita situar, en oposición a la comunicación informativa, el acto significativo cara con condición necesaria del acto literario.

Sus características más generales, según MIGNOLO, serían las cuatro siguientes:

- en primer lugar la disponibilidad del mismo código lingüístico con respecto al discurso producido;
- en segundo lugar, los códigos que permiten identificar y diferenciar tipos de discursos;
- en tercer lugar, un 'conocimiento del mundo' que completará la información semántica del código lingüístico;

• en cuarto lugar, los códigos de orden valorativo (e.g. estéticos) que sitúan el discurso literario en un orden jerárquico con respecto a otros discursos (MIGNOLO, p. 265)

De esta caracterización deriva la necesidad de considerar dos problemas que, si bien han sido tratados en un capítulo anterior (cuarto), es conveniente retornarlos en la nueva perspectiva: el proceso de producción del texto y la atribución de coherencia textual.

Puede dividirse, algo arbitrariamente, el proceso de producción del texto en cuatro momentos interrelacionados (6):

la escritura selecciona la información lingüística e ideológica suministrada por otros textos y por la sociedad, en base a las posibilidades de cambio que pueden efectuarse a partir de ellos y en ellos (es decir, considera una referencia posible y no real)

esta selección discursiva es transformada en núcleos de significación

que se aplican en núcleos de significancia que, a su vez, los proyectan inversamente

el texto sistematiza ~~-textualiza-~~ los núcleos para posibilitar una producción de sentido correspondiente al proceso de transformaciones.

Complementariamente, la atribución de coherencia textual de parte de la lectura, es una operación inversa a la producción textual de parte de la escritura. El lector produce una

totalidad mediadora entre los procesos de transformación y la producción de sentido concretando las 'virtualidades' del texto.

Considerando estas condiciones necesarias, de alguna manera previas o supuestas en la escritura y la lectura productivas, es que se piensa al acto significativo como un dispositivo **evaluador** que postula un texto para inscribirlo en las expectativas de sustitución de una otra racionalidad. A pesar de la ideología reproductiva que lo condiciona. A pesar de los discursos reproductivos que, también, lo condicionan. A pesar de los **condicionamientos** y determinaciones de la racionalidad. Y a partir de criterios de relevancia ya no ideológicos, sino transformadores y productivos, criterios que permiten el postulado de posibilidades que negarían y superarían la realidad establecida.

Es esta diferencia cualitativa la que distingue al acto literario de la comunicación literaria, donde el criterio de relevancia es, en el primer caso, creativo, y, en el segundo, reproductivo. Especificando con mayor **concreción** la característica fundamental del criterio de relevancia del acto literario, puede indicarse que:

Las ideologías fijan en un universo relativamente coherente no solamente una relación real sino también una relación imaginaria, una relación real de los hombres con sus condiciones de existencia invertidas en una relación imaginaria. Lo que quiere decir que las ideologías se refieren, en último análisis, a lo vivido humano, sin por ello reducirse a una **problemática** del sujeto-conciencia.
(PIZARRO, p. 131)

Si se cambian los términos 'ideologías' por 'valores' y 'relación imaginaria' por 'relación posible', resulta que el criterio de relevancia es un criterio axiológico a pesar de la ideología que, también, lo genera. Yendo más allá, el valor no se definirá como representación de los diferentes procesos productivos, sino:

... el sentido en el que articulan las nociones de valor e ideología. *sus relaciones puede describirse de la manera siguiente*: la ideología puede pensarse como un conjunto de valores, conjunto ordenado, articulación de las representaciones de las relaciones reales y potenciales de los agentes - soportes en los procesos sociales de producción y de cambio. De esta definición se deduce un planteamiento coherente de lo deseado como existencia de la representación de un modo de relación del agente con los procesos sociales definidos como posibles y cuya relación, en el soporte definidor del conjunto de valores, con los otros valores genera la significación, relación de orden, normativa, del 'bien' y del 'mejor que'. (PIZARRO, p.133)

Definición en la que los valores postulan posibilidades y donde el conjunto ordenado que los conjunciona es atribución de la textualización de los núcleos de significancia.

Ahora, si bien es cierto que la instancia última de condicionamiento -recíproco- del acto literario es la necesidad de transformar el modo y las relaciones sociales de producción; la instancia con más directa relación al acto literario es la instancia ideológica de transformación y, por consiguiente, el criterio de relevancia que se acaba de exponer. Y es esta instancia la que define los tres momentos convergentes del acto literario: el texto, el acto -escritura/lectura- y la práctica significativa que los conjunciona y los proyecta.

Las estructuras verbales, como las plásticas, no se producen al azar, por dictado de la musa o por inspiración sobrehumana del artista, sino que van indisociablemente ligadas a un 'principio o método de interpretación': en otras palabras, a la invención de la metalengua. (MIGNOLO, p. 248) (8)

Esta 'interpretación', esta 'invención' -considerando las connotaciones psicologista y empirista de los términos- no puede pensarse como una función de proyección *deconstructiva* del criterio de relevancia en el texto. 'Destruye', o, mejor, omite la reproductividad propia de la ideología y del lenguaje convencionales; y, 'construye', al mismo tiempo, la productividad *transformante* y transformada del texto.

Se ha indicado (en la cita que corresponde a la nota 2 de este capítulo) que los valores presuponían la *determinación* del contexto. Que asignar un valor a un texto implicaba -'repetando' la socialización de la ideología- asignarle una función reproductiva. Al contrario, el criterio de relevancia del texto definido como productividad supone la asignación de valores *transformatorios* al texto para la productividad de sentido. Es decir, si se reflexiona sobre la importancia como instancia textual del criterio de relevancia, se lo tiene que definir *como* se lo ha hecho, *como* fundamento de la productividad que encuentra su realización en y a través del texto.

Complementariamente, el criterio de relevancia opera, en concreto, de la

Los discursos que se refieren a los agentes, a la posición de los agentes en los procesos sociales de producción, atribuyen a los 'términos' un 'significado' que se presenta en el discurso como valores. Los valores son así significaciones, fijadas en significados, de los términos que relacionan los agentes a los procesos. (PIZARRO, p. 131)

5.3. ESCRITURA Y LECTURA

La escritura y la lectura operan a partir de la productividad significativa del texto en tanto criterio de relevancia. Y ellas son las actividades que por y en el texto instauran la práctica significativa, ya no como productividad, sino como producción de sentido.

En esta medida, la escritura del texto literario se distancia cualitativamente de la escritura como condición del discurso, y lo hace, en tanto condición necesaria, proyectando al texto más allá de sí mismo:

la escritura transforma ideología y lenguaje reproductivos, transforma un discurso en texto productivo

lo proyecta en núcleos de significación

lo aplica en núcleos de significancia que, a su vez, se proyectan inversamente

finalmente, la escritura encuentra en la textualización como actividad dialéctica y totalizadora de los dos niveles de núcleos y de los textos que confluyen en un texto determinado, su inserción en la práctica significativa como concreción de la

entre productividad y producción, de esta definición respecto a la que se da en la página 131 de este trabajo)

En esta misma medida, la lectura del texto literario se diferencia de la *lectura como* condición del discurso. El texto exige la *detextualización* que infiera el criterio de relevancia productivo y transformante mientras lo realiza en su propia actividad integradora. Actividad negativa en un primer *memento* que, dialécticamente, opera sobre un texto *determinado* y concluye en un segundo memento, también, textualizando: produciendo y transformando sentido en y a partir de un texto determinado y a través de la confluencia de intertextos.

5.4. LA PRACTICA SIGNIFICATIVA

La producción de sentido difiere cualitativamente de la producción de bienes consumibles, por un lado, y de la producción de bienes comunicativos, de discursos informativos y reproductivos, por otro.

(En un capítulo anterior se había definido la racionalidad como principio de reproducción. En esta medida, y considerando la *homología* implícita entre bienes consumibles y discursos informativos este trabajo se limitará a diferenciar los últimos de la práctica significativa).

El proceso de reproducción discursivo es un proceso de proyección de las estructuras ideológica y lingüística en estructura discursiva, proyección efectuada por un trabajo comunicativo articulador utilizando mensajes y códigos ~~convencionalizados~~. El proceso de producción de sentido es un proceso transformatorio, transforma estructuras discursivas en práctica significativa, transformación efectuada por un trabajo creativo (escritura y lectura) ~~mediado~~ y realizado en el sistema textual ~~constantemente~~ textualizado y ~~retextualizado~~ por la escritura y la lectura y reactuando dialécticamente sobre ellos.

Es necesaria una ~~última~~ distinción, implícita en estas definiciones, para caracterizar lo que es la práctica significativa: fundamento del acto literario. La distinción entre: estructura como conjunto cerrado generador de productos y el sistema ~~como~~ conjunto abierto generador de producción. La estructura -ideología o lenguaje reproductivos, por ejemplo- es un conjunto cerrado porque sólo genera elementos y relaciones con sus mismas características fundamentales a través de operaciones determinadas (10). Un sistema -la práctica significativa, por ejemplo- es un conjunto abierto porque permite generar relaciones diferentes a las que lo caracterizan a través, también, de operaciones bien definidas.

Considerando, entonces, que la práctica significativa es un sistema, cabe concluir las siguientes propiedades en el texto y en los 'sujetos': escritura y lectura, que vendrían a complementar la definición ya anteriormente propuesta:

El texto abierto tendría que especificar en su definición la siguiente propiedad (por lo demás, ya implícita):

... un enunciado *un texto* es siempre un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo. Acontecimiento extraño, indudablemente: en primer lugar porque está ligado por una parte a un gesto de escritura o a la articulación de una palabra, pero que por otra se abre a sí mismo una existencia remanente en el campo de una memoria o en la materialidad de los manuscritos, de los libros o de cualquier otra forma de conservación; después porque es único como todo acontecimiento, pero se ofrece a la repetición, a la transformación, a la reactivación; finalmente, porque está ligado no sólo con situaciones que lo provocan y con consecuencias que el mismo incita, sino a la vez, y según una modalidad totalmente distinta, con enunciados que lo preceden y que lo siguen, *contextos que lo preceden y que lo siguen*. (FOUCAULT, 1972, p. 46)
(11)

La escritura y la lectura, por su parte, suponen dos sujetos colectivos (12). el escritor colectivo que marca los *intertextos* y los discursos transformados; y el lector colectivo que, *también*, (re)marca los *intertextos* y los discursos transformados. Ambos confluyen en el texto a partir de las actividades *sistemizantes*, *textualizantes*, que *realizan* sobre, en y a partir de él. En las cuales y por las cuales, *también*, se realiza la práctica significativa *como* un efecto de producción de sentido. El escritor colectivo, es agente de la práctica significativa por medio de la *textualización*: la misma práctica *como* actividad que produce significaciones concretadas en núcleos de *significancia* que refieren a algunas posiciones en un posible proceso de producción general, en una otra racionalidad. El lector colectivo, por medio .de la retextualización y a partir de núcleos de significancia, *también*, produce significaciones que refieren, *homólogamente*,

La práctica significativa, por consiguiente, no sólo conjunciona escritura, texto y lectura en una práctica concreta, al conjuncionar un texto abierto con una operación transformante (escritura/lectura) también abierta, proyecta al acto literario como instauración de otra racionalidad y, complementariamente, de otra ideología y de otro lenguaje.

5.5. EL ACTO LITERARIO

El acto literario es un postulado de posibilidades que niega y supera a la realidad establecida. Posibilidades que se encuentran concretadas y realizadas en la producción transformante de sentido de los textos. Y, en esta concreción y por esta concreción, el acto literario es la instauración de otra racionalidad. De una racionalidad cualitativamente diferente a la que caracteriza al modo de producción dominante. De una racionalidad no limitante sino productiva y transformante.

La racionalidad implícita en el acto literario es, entonces, una racionalidad virtual en tanto su referente es sólo posible. Y la homología ideología/lenguaje/texto/acto literario, a pesar de estar realizada por medio del texto en el acto, es, también, una homología inscrita en el marco virtual de la posibilidad. Pero, internamente, en el sistema que lo posibilita, es una homología que permite un proceso de transformaciones y una producción de sentido. En esta misma medida, si la racionalidad posible ha fun-

mediante esa especial concreción que es el acto literario en, sobre y a partir del texto literario) , el acto literario se instituye como mediación general a partir de una práctica significativa que establece la dialéctica escritura(s)/texto(s)/lectura(s). Y el texto se instituye, complementariamente, como la mediación específica que establece la dialéctica texto/intertexto, definiendo estas confluencias, en última instancia, como la paradoja de una posibilidad concretada y realizada pero no 'real', no socializada. O, comparativamente, si la teoría general interpreta y explica la realidad social y, sólo en tanto revolucionaria proyecta realidades posibles, y, por este trabajo explicativo y predictivo, produce conocimiento y transforma la realidad; el acto literario produce una otra racionalidad y, al hacerlo, en última instancia, transforma la realidad referencial en su virtualidad.

En pocas palabras, el acto literario es la instauración de la transformación como producción: como trabajo, como creación.

Según MIGNOLO, las características especiales de emisión y recepción literarias se fundamentan en el proceso de semiotización que opera

... convirtiendo las estructuras verbales (lenguaje natural) en estructuras verbales conservadas (textos) ". p. 160

Y donde el texto literario se define como la conjunción de estructuras verbo simbólicas y una metalengua proyectiva

"TL = EVS + Mg (explícita o implícita) " p. 60

MIGNOLO, 1978

2. A esta concepción de comunicación literaria subyacen los conceptos de sistema modelante primario y sistema modelante secundario, propios de la semiótica soviética con temporánea (notablemente, LOTMAN 1978). El sistema primario corresponde al lenguaje natural por ser el sistema comunicativo más importante de la sociedad. Los sistemas secundarios verbales y no verbales, se configurarían transformacionalmente -en base al modelo sintáctico chomskyano modificado por Saumjan- alrededor del lenguaje.

Una inmediata observación a esta propuesta podría indicar que no es la lengua la modeladora de los procesos cognoscitivos generales, sino estos los modeladores básicos de toda actividad. Una segunda observación podría indicar que el trabajo de la semiología soviética reduce la realidad a un texto cultural, es decir, la reduce a la lengua, o, cuando menos, a su modelo de organización.

(Para una crítica más completa, ver

PIZARRO, 1970

MIGNOLO, 1978

3. Quizás la observación más crítica que se puede hacer a la teoría de la información es la de que se limita a construir modelos ideales donde los mensajes posibles y los acontecimientos representables posibles están fijados de antemano. Entonces, evidentemente, es posible cuantificarlos; peor se anula la capacidad creativa del hablante cotidiano.
4. "Las prácticas sociales reales... articulan discursos de tal manera que reproduzcan las prácticas: el efecto de reconocimiento es un efecto de reproducción". pp. 128-129

5. Optar por el acto literario -suponiendo la existencia de la comunicación literaria-, en este capítulo es optar por un planteamiento político. Sin negar la evidencia de la reproducción en todo sentido, se postula el trabajo sobre la producción, sobre la capacidad de transformación de la realidad -textual y no/textual.

6. Para una comparación posiblemente *exclarecedora*, cito el proceso de producción de signos según MIGNOLO:

"Los procesos primarios son aquellos en que la transformación de energía física en actividad nerviosa constituye el primer nivel del procesamiento de la información. Esta transformación implica una selección de la información del ambiente y tal selección tiene como límite la constitución misma del organismo. Los procesos secundarios comienzan cuando esta información es combinada y también cuando el organismo va más allá de la información recibida. Para dar este paso es necesario que el organismo tenga cierta información acumulada (memoria) sobre la cual proyecta y procesa toda nueva información. Referiremos a los procesos secundarios como producción simbólica, dando a este término un sentido general que abarca todo tipo de actividad instrumental y conceptual que caracteriza al organismo humano.

El organismo interactúa con el ambiente para mantener su estabilidad intercambiando energía y materia. El intercambio presupone en el organismo una selección que es, a la vez, una reducción de la complejidad del mundo externo. Para que haya selección y reducción debe existir un principio de relevancia. Para los procesos primarios podemos sostener que el principio de relevancia es condicionado biológicamente: no podemos percibir el sonido cuando este sobrepasa cierta frecuencia. Por otro lado, son el aprendizaje y el entrenamiento los que condicionaran el criterio de relevancia en los procesos secundarios... todo esto, postulada la metáfora inicial según la cual el cerebro es una máquina que procesa información... y distingue entre procesos primarios y procesos secundarios". pp. 281-282

MIGNOLO, 1978

7. Comparando, nuevamente con MIGNOLO:

"La invención de la coherencia está limitada por los códigos que restringen todo tipo de conducta verbal y por dimensiones pragmáticas.

En el campo de los estudios literarios podemos comprobar que la tarea de la crítica ha sido y sigue siendo un trabajo de invención de la coherencia: la coherencia es un problema de estrategia de interpretación. Atribuir coherencia a un discurso implica construir un sistema relacional consistente

- a) todo receptor que acepta un discurso literario como coherencia (expresión común, lo entiende), realiza una operación en la cual una masa amorfa de información es procesada mediante una serie consistente de inferencias;
- b) el tipo especial de procesamiento de la información que exige el sistema de comunicación literario consiste en una 'imposición' de la estructuración" pp. 276-277

MIGNOLO, 1978

- 8. "La metalengua no debe confundirse con el tratado específico que la manifiesta o con la posición del autor, sino que, en la teoría, ella debe ser reconstruida como modelo-objeto, a partir de las informaciones dispersas (a veces aparentemente contradictorias) entre los autores que la asumen y la practican y entre los textos que la manifiestan. En términos abstractos, las relaciones entre el texto y la metalengua serían representables como una aplicación entre conjuntos: uno, el de las estructuras verbales semiotizadas, y el otro, el de las estructuras conceptuales de la metalengua. Los elementos del conjunto texto literario (TL) serían las estructuras verbo simbólicas del sistema primario (EVS). Por su parte, los elementos del conjunto metalengua, serían un conjunto de creencias (CC), un conjunto de técnicas (CT) y la racionalidad (Ra) de CC y CT. De manera que todo proceso de semiotización ligado a la metalengua, tendría como fórmula de base:

$$TL = EVS \quad f \quad Mg = CC, CT, Ra,$$
 donde --- f se lee fundación de proyección, y la dirección de la proyección opera en ambos sentidos". pp. 248-249

MIGNOLO, 1978

- 9. Para un comparación muy esclarecedora con mi definición de escritura/lectura:

"Escritura: definiendo la redacción como el modo y el tiempo de una actividad orientada hacia una obra, la escritura aparecerá como el lugar de una producción y la producción de un lugar llamado texto; es decir como la instauración de una serie de compos significantes que la lectura habrá de constituir al recorrerlos. La escritura es la producción de un texto pero en cuanto -y sólo en cuanto- que está asumida por y en un texto, fuera de la consideración de un mercado (público supuesto), de una necesidad (autor comprometido), de una estética (cánones admitidos)

Lectura: operación por la cual se hace surgir un sentido en un texto, a lo largo de un cierto tipo de aproximación, con la ayuda de un cierto número de conceptos, en función de la elección de un cierto nivel en el cual el texto debe ser recorrido... El lector no trabaja como un receptor cara a un emisor, no es el destinatario de un mensaje, no se preocupa

en tanto que reúne una serie de efectos de sentido." pp. 15-16

BELLEMIN-NOEL, Le text et l'avant texte (citado por

ANTEZANA, 1977

10. El conjunto de los números enteros es un conjunto cerrado porque aplicando la suma, la resta y la multiplicación, sólo resultan números enteros. Pero, también es un conjunto abierto si, además de aplicársele las citadas operaciones, se le aplica la división. Entonces resultan números no enteros, no pertenecientes al conjunto que los generó.

11. Marcadamente diferente a esta consideración sobre el texto como apertura:

"En el proceso de recepción (del texto literario) no se agota la información generada por los estímulos, sino que se 'parcializa' y se acumula. Ello nos autoriza a romper el concepto de 'totalidad' de la obra y proponer la presentación del proceso de recepción como la organización de textos parciales.

* * * la obra es un espacio incierto, en el proceso de recepción, entre el discurso como una posibilidad y los textos parciales como actualización: el discurso no se agota en una interpretación y en cada interpretación organizamos distintos niveles parciales. En cada una de esas interpretaciones, un subconjunto de señales concretas (estímulos) se organiza en discurso y se proyecta sobre las posibilidades (valores) del texto y de lo literario. El texto y lo literario no son un sistema equivalente a la lengua) sino el resultado de una capacidad generativa que permite aplicar reglas de semiotización sobre el conjunto de estímulos verbales... El texto parcial es un concepto postulado en correspondencia con la actividad del proceso de recepción". pp. 307-308

MIGNOLO, 1978

12. La importancia de los conceptos de escritor y lector colectivo, es doble:

Por una parte intenta superar el psicologismo de la crítica literaria tradicional que piensa al escritor como un individuo, a su actividad como expresión de su subjetividad personal, oponiéndole una concepción de escritor como mediador representativo entre la racionalidad posible y el texto que lo postula; se opone la actividad reproductiva individual al trabajo productivo social, a una concepción de la actividad discursiva, una concepción de la actividad como postulación de otra racionalidad. Por otra parte, se intenta oponer al

PRACTICA DE LA CRITICA

Si no se quiere lo imposible,
no se quiere.

PORCHIA

0. Este último capítulo no intentará acabar un trabajo, por otra parte inacabable. Pretenderá, en cambio, plantear una discusión sobre algunos puntos posiblemente relevantes tratando de establecer una crítica del trabajo en su actualización y en su producción, en su propia producción y en su propia transformación.

1. -Resulta algo extraño que tan notable porcentaje de la escritura de este trabajo lo ocupen las notas. Las notas, como su nombre lo indica, no son más que anotaciones al margen: nombres de autores, títulos de libros, alguna cita, algún asunto curioso; en fin, pura marginalidad. Lo contrario parecería indicar, paradójicamente, que este trabajo no es nada más que una colección -algo ordenada quizás- de citas que pretenden otorgar autoridad al trabajo que, en sí misma, no lo tiene.

-Seguramente, el espacio privilegiado de la gratuidad es el cuestionamiento, no en base a la 'cosa cuestionada, si no a partir de 'cosas' diferentes.

Una nota no es una anotación al margen: pura marginalidad. Es la inserción explícita del intertexto en el texto; es el respeto teórico concretado a la pluralidad, a la polisemia, a la indeterminación, a la creatividad del texto. Porque la teoría alcanza y no alcanza al texto literario: lo alcanza porque es parte, también, del acto; lo alcanza porque es, también, intertex

conoce, se lo conoce y se lo goza, y la teoría reduce el goce al goce cognoscitivo, a la anticipación del placer.

Por todo esto y algo más, tantas notas, porque el texto las exige por ser como es.

Y ahora sí un poco al margen, ~~también~~ por el motivo indicado, las notas no son un recurso a la autoridad. Son el reconocimiento de la autoridad del texto, de una autoridad que no dicta, sino de una autoridad que proviene de la misma existencia del texto. De una autoridad que tiene su fundamento en sí misma -el texto en el texto- y no en circunstancias accidentales.

2. -Es muy curioso anotar que todos los títulos, los principales, por supuesto, comienzan con la palabra 'para'... Si uno es mal pensado podría concluir que todo el trabajo no es más que una definición de dominio, nada más que un proyecto de investigación (como lo indica el subtítulo del ~~mismo~~ trabajo) que sólo pretende establecer algunas pautas, algunos puntos de partida, para un trabajo posterior que sí sería una investigación y no, únicamente un proyecto.

-Exactamente.

3. teoría no alcanza al placer del texto. Lo falsifica. Porque la teoría, *digase* lo que se diga, no es nada más que la abstracción puesta en prosa. Y por este motivo, *exactamente*, no goza la *concreción* que es el texto. Para qué, entonces, todo esto; si carece de sentido.

-Una primera respuesta podría afirmar:

Estoy persuadido que ninguna *significancia*, ningún goce, puede producirse en una cultura de masa (totalmente distinguible, como el agua del fuego, de la cultura de las masas) pues el modelo de esta cultura es pequeño burgués. Lo propio de nuestra *contradicción* (histórica) es que la *significancia* (el goce) está enteramente refugiada en una alternativa excesiva: o bien en una práctica del mandarinato (alternativa de una extenuación de la cultura burguesa), o bien en una idea utópica (la de una cultura del porvenir, surgida de una revolución radical, inaudita, imprevisible. (BARTHES, p. 51-52)

Pero no sería una respuesta. Sólo sosyalaría la respuesta -con muy buenos argumentos, por cierto.

Pero vayamos al fondo de la cuestión. El goce del texto es una concreción fundada en que el texto es un objeto de placer.

Parece que existiría una mística del texto. Por el contrario, todo el esfuerzo consiste en materializar el placer del texto, en hacer del texto un objeto de placer como cualquier otro. Es decir, ya sea vinculando el texto de los 'placeres de la vida' (una comida, un jardín, un encuentro, una voz, un momento, etc.) al catálogo personal de nuestras sensualidades, o ya sea abriendo mediante el texto la brecha del goce, de la gran pérdida subjetiva, identificando ese texto a los momentos más *duros*

importante es igualar el campo del placer , abolir la falsa oposición entre vida práctica y vida contemplativa. El placer del texto es una reivindicación dirigida contra la separación del texto, pues lo que el texto dice a través de la particularidad de su nombre, es la ubicuidad del placer, la atopia del goce.

Idea de un libro (de un texto) donde sería trazada, tejida, de la manera más personal, la relación de todos los goces; los de la vida y los del texto donde una misma anamnesis recogería la lectura y la aventura. (BARTHES, p. 75)

Esto, sin embargo, no basta. El texto es un objeto de placer en la medida en que su compromiso con el presente es un compromiso que niega al presente y lo proyecta hacia adelante, un texto que niega al discurso, que niega a la repetición, que no se extiende bajo la protección de la racionalidad dominante. Un texto que no es un estereotipo, que es una tentativa de hacer resurgir el placer que yace bajo la represión. Porque hay que considerar que lo que está en cuestión no es la conservación de cualquier racionalidad reproductiva, sino la subversión de toda racionalidad, de toda simulación, de toda falsificación, de toda limitación y, en el extremo, de todo desconocimiento, o, mejor, de todo conocimiento reprimido.

Por otra parte, el sentido penúltimo de la teoría es la possibilitación del placer. Y por esto, por ser su anticipación, es también placer. Y nadie puede afirmar que la certeza -que ya es vivencia- del placer (la teoría) es menos placentera que su vivencia -que ya es certeza- (el texto). Porque el texto no es un espacio delimitado, es un proceso plural que impone a la teoría la imposibilidad de conocerlo a no ser en la medida de

propiedad que exige realizar en y por el texto, al texto; gozándolo lo, también, de infinitas maneras: que de un extremo al otro van y vuelven de la anticipación a la vivencia del placer.

4. -Una teoría cualquiera, para ser tal, tiene que ser resultado, aplicación, utilidad. Tiene que ser servicio inmediato y urgente. De lo contrario, no es nada más que un paseo por las nubes.

-Una teoría es, primero, un acto de imaginación, una postulación que, en el extremo, es un postulado político que pretende transformar el conocimiento previo. En el fondo, lo que importa no es, ni siquiera, el sistema. Importan los postulados de la teoría, es decir, importa lo que la teoría transgrede, transforma, transmuta, en el conocimiento previo y, en última instancia, en la realidad.

Por otro lado, la pluralidad de la teoría no se propone como definitiva, una teoría no es una reificación, es un conjunto de postulados que exigen su propia transformación. Una teoría no es una delimitación, es un obstáculo y un potenciamiento porque permite un otro conocimiento, porque establece un proyecto de investigación, porque funda un punto de partida que debe ser destruido, negado, sustituido.

Parece, sin embargo, que podría concluirse del cuestionamiento que este trabajo carece de utilidad técnica, que no rinde un servicio. Como si esta coartada del tecnicismo, esta simulación del afán utilitarista que pretende servirse de todo, instrumentalizar todo, fuera un cuestionamiento serio y no, simplemente, un intento de figuración socializante.

La práctica teórica produce conocimientos, que pueden figurar luego como medios al servicio de los objetivos de una práctica técnica. Toda práctica técnica se define por sus objetivos: tales efectos definidos que deben producirse en tal objeto, en tal situación. Los medios dependen de los objetivos. Toda práctica técnica utiliza, entre estos medios, conocimiento que interviene como procedimiento: sea conocimiento pedido prestado al exterior, a las ciencias existentes, sea 'conocimiento' que la práctica técnica produce ella misma, para realizar su fin. En todos los casos la relación entre la técnica y el conocimiento es una relación exterior, no reflexiva, radicalmente diferente de la relación interior, reflexiva, existente entre la ciencia y sus conocimientos... Abandonada a sí misma, una práctica técnica espontánea produce solamente la 'teoría' que necesita, como forma de producir el fin que se la ha asignado: esta 'teoría' no es nunca nada más que la reflexión de este fin, no criticado, no conocido, sobre los medios de realización, es decir, un subproducto del reflejo del fin de la práctica técnica sobre estos medios. Una 'teoría' que no pone en cuestión el fin del cual es un subproducto permanece prisionera de este fin, y de sus realidades que lo han impuesto como fin... La creencia en la virtud teórica espontánea de la técnica se encuentra en el origen de esta ideología, que constituye la esencia del pensamiento Tecnocrático. (ALTHUSSER, p. 140)

Ahora bien, si una teoría es fundamentalmente práctica explicativa y no un instrumento técnico de aplicación, entonces debe ser una reflexión sobre sí misma antes que una aplicación irreflexiva de recetas fácilmente consumibles y notablemente seduc

5. -No se ha hecho nada más que husmear por las fronteras de este trabajo. Soslayar el planteamiento central: que el acto literario, tal como ha sido postulado, es un acto revolucionario. Sospecho que esto es excesivo. Utilizando la misma cita que se usó para responder a la cuestión del placer (lo propio de nuestra contradicción...) puede afirmarse que sólo se trata de sueños, o quizás de rebeldía adolescente, romántica, que no tiene nada que ver con la realidad y, por consiguiente, con la revolución.

-Sí, esta realidad no tiene nada que ver con la revolución que está dentro de ella pero más allá que ella. 'Una revolución inaudita, radical, imprevisible pero no imposible, es lo que cabe. El resto, la acomodación, la reforma, la modificación tortuosa y, en el extremo, la traición realista, no son nada. O mejor, son la realidad, esta realidad. Realidad que debe ser transgredida, transformada, transmutada, por otra realidad que está creciendo dentro de ella y a pesar de ella.

Si a esta necesidad viceral se la llama utopía, no importa; no es cuestión de nombre, es cuestión de actos.

BIBLIOGRAFIA

- ALTHUSSER, *La revolución teórica de Marx
1977 Ed. Siglo XXI México
- ANTEZANA, *Elementos de semiótica literaria
1977 Ed. IBC Bolivia
- ARVON, La estética marxista
1970 Ed. Amorrortu Argentina
- BACHELARD, Epistemología
1973 Ed. Anagrama España
- BARTHES, *El placer del texto
1974 Ed. Siglo XXI México
- BENVENISTE, Problemas de lingüística general
1976 Ed. Siglo XXI México
- BERTALANFFY et al., Tendencias en la teoría general de sistemas
1978 Ed. Alianza España
- BOUSOÑO, Teoría de la expresión poética
1970 Ed. Gredos España
- BUCKLEY, *La sociología y la teoría moderna de los sistemas
1977 Ed. Amorrortu Argentina
- BUNGE, * 24 realidad
1975 Ed. Ariel España
- COHEN, Estructura del lenguaje poético
1973 Ed. Gredos España
- COHEN Y NAGEL *Lógica y método científico
1973 Ed. Amorrortu Argentina

- CHOMSKY, _____ *Aspectos de la teoría de la sintaxis
1974 Ed. Aguilar España
- *Estructuras sintácticas
1975 Ed. Siglo XXI México
- ECO Tratado de semiótica general
1978 Ed. Lumen España
- FAGES Para comprender a Lacan
1973 Ed. Amorrortu Argentina
- FOUCAULT, _____ *La arqueología del saber,
1972 Ed. Siglo XXI México
- *Tales palabras y las cosas
1974 Ed. Siglo XXI México
- GARRONI et al. Linguística formal y crítica literaria
1970 Ed. Alberto Corazón España
- HEGEL, _____ Poética
1947 Ed. Espasa Argentina
- KRISTEVA, _____ *Literatura e ideologías
et al. 1972 Ed. Alberto Corazón. España
- *Texto de la novela
1974 Ed. Lumen España
- *Ensayos de semiótica poética
et al. 1976 Ed. Larousse España
- KUHN, _____ Las revoluciones científicas,
. 1964 Ed., FCE México

- PERUS, *Literatura y sociedad en América Latina: El moderno
1978 Ed. Siglo XXI México
- PIAGET, *Psicología y epistemología
1970 Ed. Emecé Argentina
- *Psicología de la inteligencia
1973 Ed. Psique Argentina
- *El estructuralismo
1974 Ed. Oikos-Tau España
- PIZARRO, *Análisis estructural de la novela
1970 Ed. Siglo XXI México
- SAUSSURE, *Curso de lingüística general
1970 Ed. Losada Argentina
- TODOROV, Poética
1975 Ed. Losada Argentina.
- TRIAS *Teoría de las ideologías
1975 Ed. Península España
- VERNIER, Es posible una ciencia de lo literario?
1975 Ed. Akal. España
- YLLERA, *Estilística, poética y semiótica literaria
1974 Ed. Alianza España